



VOL. XI

125

LOTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL
DE BENEFICENCIA DE MEXICO

2a. EPOCA

ABRIL 1964

ADMINISTRACION

DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,
DIRECTORA GENERAL

PROF. CARLOS E. GARCIA P.,
Sub. Director General.

JUNTA DIRECTIVA

Dr. Roderick Esquivel,
(Presidente)
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Sra. Doña Petifa Saa de Robles,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Primer Jefe
del Cuerpo de Bomberos

Sra. Doña Luz Robles de Vennucci,
(Suplente)
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Lic. Jorge T. Velásquez,
Gerente General del Banco
Nacional.

Dr. Alberto Bissof Jr.,
Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Eduardo de la Guardia,
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura.

Reverendo Padre Juan Aldo,
Director del Instituto Técnico
'Don Bosco'.

Señor Don José Félix Gómez,
Secretario.

SUMARIO

Editorial:

El Periodismo Literario en Panamá	3
-----------------------------------------	---

Homenaje:

José Matos, por Ricardo J. Alfaro	6
Agustín Jované, por Armando Aizpurúa	11

Un centenario periodístico:

Breve noticia acerca de "El Céfiro"	18
Índice general de "El Céfiro"	20

Letras de hoy:

Isabel Lleras de Ospina, por E. S.	25
Siete sonetos de Isabel Lleras de Ospina	32
Antonio de Undurraga, por R. M.	35
La Narración del Siglo XX y su herencia negativa, por Antonio de Undurraga	36

Página de Poesía y Literatura:

El Dr. Rodrigo Núñez por Lola C. de Tapia	45
-------------------------------------------------	----

Para la Historia:

El hallazgo de Coeló, por Roberto A. Cowes	47
Algunos breves comentarios sobre la circulación monetaria en Panamá, por Jorge Conte Porras	58

En la recepción académica de Horacio Clare Lewis:

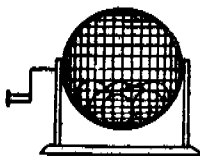
Discurso del Ingeniero Horacio Clare Lewis	67
Discurso del Vice-Presidente de la Academia Panameña de la Historia	88

Del Pretérito:

Sucesos y cosas de Antaño, por Ernesto de J. Castillero R.	92
-----------------------------------------------------------------	----

Toda la correspondencia diríjase a la Lotería Nacional de Beneficencia
Panamá, 1 — Apartado 21 — República de Panamá

LOTERIA



Directora:
Doña Leticia A. de
González Barrientos

Editor:
Juan Antonio
Susto

II Epoca

Panamá, R. de P., Abril, 1966

Nº 125

El Periodismo Literario En Panamá

El día 15 de los corrientes acaba de cumplirse un siglo de la fecha en que el entusiasmo juvenil de Manuel Gamboa (1840-1882) realizó la proeza de publicar un periódico exclusivamente dedicado a las bellas letras. En efecto, ese día "El Céforo" rompía lanzas en beneficio de la cultura literaria, americana y nacional. Y también en favor de la unidad colombiana. "El objeto principal que nos hemos propuesto al fundar este periódico ha sido establecer una comunión más íntima entre los pueblos del Istmo y los del resto de la República. El grado de civilización de un país se mide por el estado de adelanto de su literatura. El conocimiento mutuo de los escritores granadinos contribuirá a estrechar más aún los lazos de viva simpatía que deben existir entre pueblos de una misma nación". Eso decía, entre otras cosas, el editorial de su número inaugural.

Para cumplir esos propósitos a los nombres de Martin Feuillet, Alemán, Colunje, etc., nuestros románticos de la primera hornada, se sumaron aquellos de los valores consagrados en escala nacional: Rafael Pombo, Julio Arboleda,

Gregorio Gutiérrez González, etc. Y versos y prosas, notas críticas y algún ensayo de orientación histórica o sociológica alimentaron por un año sus páginas.

El esfuerzo de que acabamos de dar cuenta importa no sólo como testimonio de una preocupación generosa de Gamboa. Expresa también una inquietud que a lo largo del siglo XIX dió otros frutos semejantes. Si bien "El Céforo" puede considerarse —según nuestros conocimientos actuales— el primer periódico exclusivamente literario del Istmo, esfuerzos orientados en esa dirección no faltaron ni antes ni después. Ya desde 1849 los jóvenes estudiantes del Colegio del Istmo, encabezados por Colunje, habían publicado "Los Deseos de Instrucción", órgano de la Sociedad del mismo nombre, en cuyas páginas la literatura encontró cálido refugio; y algún tiempo después, reconociendo su necesidad, periódicos como "El Panameño" (1849), "El Reformador" (1853), "El Pueblo" (1856), "El Centinela" (1856) dedicaron frecuentemente espacio a la expresión literaria. El mismo Gamboa siguió el ejemplo desde las columnas de "La Prensa" (1862), y luego de la aventura de "El Céforo" José María Alemán, asiduo colaborador de ese periódico, fundó en 1870 "El Crepúsculo", que alcanzó a publicar doce números —abril a noviembre de ese año—, y que por sus propósitos y contenido puede considerarse la continuación de "El Céforo".

A lo largo del último cuarto del siglo la actividad persistió. Siempre que nuevas promociones juveniles sintieron las urgencias de su hora plasmaron su inquietud en las páginas de algún periódico literario, verbigracia "La Juventud", de 1878. Y a los hombres responsables de la orientación de la cultura literaria local se debieron esfuerzos tan notables como el concretado en las páginas de "El Ancón" (1882), excelente papel de cuya publicación fueron responsables Aquilino Aguirre y G. Otero; el cumplido en las páginas de "El Cosmos" (1896), de Guillermo Andrevé, primer vocero generacional de los modernistas, y en los espacios destinados a las bellas letras en periódicos como "El Cronista", "La Estrella de Panamá", "El Aspirante", "El Mercurio", sin contar los órganos político-literarios a través de los cuales los últimos románticos y los poetas modernistas

hicieron acto de presencia: "El Duende", "La Revista", "La Idea", "La Palabra", "Don Quijote", "La Nube", "El Istmo", etc., órganos alimentados por el espíritu de libertad y la aspiración a la belleza.

Bien merece, pues, un recuerdo la temprana manifestación de Manuel Gamboa, poeta y prosista de no escaso mérito, espíritu generoso y vigilante que surge en el horizonte de nuestro pretérito como una de las más claras encarnaciones de la nacionalidad. Y ningún sitio más adecuado para esa remembranza que las páginas de "Lotería", la revista que continúa y actualiza esa tradición ya centenaria.

JOSÉ MATOS

Por Ricardo J. Alfaro
Miembro del Instituto de Derecho
Internacional.

El 7 de Diciembre de 1963 se extinguió en la ciudad de Guatemala la vida de uno de los más ilustres juristas del continente americano; el Doctor José Matos, cultivador fecundo del derecho internacional en el libro, en la cátedra y en la diplomacia. Perteneció el Dr. Matos a aquella generación de hombres de acción y de pensamiento que consagraron su vida a promover en América el derecho internacional como base fundamental de las relaciones entre los hombres y los pueblos. Contemporáneos, colegas y compañeros de labor del Dr. Matos fueron aquellos insignes varones que se llamaron James Brown Scott, Alejandro Alvarez, Luis María Drago, Antonio S. de Bustamante, Rodrigo Octavio, Francisco José Urrutia, Víctor M. Maúrtua, Manuel Gondra y otros juristas que tomaron especial empeño en el desarrollo y la enseñanza del derecho de gentes en las naciones del hemisferio occidental.

José Matos nació en Guatemala, capital de la República del mismo nombre, el 10. de Septiembre de 1875. Dando muestras de notable precocidad, a los 20 años obtuvo el título de Abogado en la Universidad Central de Madrid y allí alcanzó las borlas de Doctor en Leyes en 1897. En ese mismo año las capacidades excepcionales que mostraba por la ciencia del derecho le merecieron el título de Miembro Numerario de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia, de Madrid.

De Diciembre de 1915 a Enero de 1916 se celebró en Washington el Segundo Congreso Científico Panamericano y allí se inició el Dr. Matos como publicista con la presentación de su rotatable tra-

(*) Publicamos hoy la biografía del eminente internacionalista y hombre de Estado americano, Doctor José Matos, de Guatemala, miembro que fue del Instituto de Derecho Internacional que tiene su sede en París. Es costumbre en la prestigiosa institución europea que al morir uno de sus miembros se encargue a uno de sus colegas sobrevivientes escribir la nota necrológica del extinto para su publicación en el ANUARIO del Instituto. Al fallecer el Doctor Matos el Instituto dio este encargo al Dr. Ricardo J. Alfaro, y la biografía por él escrita, que aparecerá en francés en el próximo volumen del ANUARIO, se publica hoy por primera vez en español.

bajo titulado *Estudio del Derecho Internacional en los países americanos y medios por los cuales puede ser más efectivo*. Fue publicado ese trabajo por la Imprenta del Gobierno en Washington, en 1917.

Coincidiendo con la celebración del citado Congreso se efectuó también en la capital de los Estados Unidos la fundación del Instituto Americano de Derecho Internacional, inspirado en ideales y propósitos semejantes a los del Instituto de Derecho Internacional constituido en Gante en 1873. Concebido el Instituto Americano como una federación de las sociedades de derecho internacional de cada una de las repúblicas del continente, el Dr. Matos, acompañado de su distinguido colega y compatriota, Dr. Antonio Balres Jáuregui, representó con honor a su país y a su sociedad nacional en el acto de la inauguración, y fue desde ese momento figura de primer orden en las actividades de la nueva asociación. En 1917 tomó parte activa en los importantes trabajos que llevó a cabo el Instituto en su reunión de La Habana y sobre ella publicó su opúsculo titulado *La segunda sesión del Instituto Americano de Derecho Internacional*, que contiene valiosa exposición y apreciación de las realizaciones de aquella reunión. En 1924, durante las sesiones de Lima, fue elegido Miembro de la Comisión encargada de la codificación del derecho internacional privado, y en tal carácter participó en el estudio del proyecto de Código de esa materia formulado por el Dr. Antonio Sánchez de Bustamante. Este proyecto fue adoptado en la Sexta Conferencia Interamericana reunida en La Habana en 1928, y rige hoy con el nombre de Código Bustamante en la mayoría de las repúblicas de América. Y en 1931 fue miembro de la comisión encargada de considerar el proyecto de *Declaración sobre nacionalidad*, tema que figuraba en la agenda de la Séptima Conferencia que debía reunirse en Montevideo en 1933. Aquel proyecto, inspirado en ideas sostenidas por el Dr. Matos en su trabajo de 1925 sobre la materia, sirvió de base a las dos convenciones "*sobre nacionalidad*" y "*sobre nacionalidad de la mujer*" suscritas en aquella conferencia.

Dio merecida reputación al Dr. Matos la publicación de su obra fundamental, titulada *Curso de Derecho Internacional Privado*, cuya primera edición vio la luz en 1922. Una segunda edición apareció en 1941 y en los últimos años de su vida el Dr. Matos estuvo preparando la tercera, muy aumentada y corregida. La publicación de 1922 fue seguida de otra notable contribución al Derecho Internacional privado, a saber: *Los principios del domicilio y de la nacionalidad y la próxima reunión de jurisconsultos de Río Janeiro*, publicada en La Habana en 1925. Su nombradía se acrecentaba y en aquel mismo año le fue otorgado el título de Doctor *honoris causa* por la Universidad de San Marcos de Lima, distinción seguida en 1927 por igual título que le confirió la Universidad Nacional de México.

A las singulares dotes para el derecho que el Dr. Matos había demostrado desde los comienzos de su carrera, aunaba él las finas cualidades — tacto, sagacidad, prudencia, don de gentes — que caracterizan al verdadero diplomático, y así le vemos distinguirse brillantemente en el campo de las relaciones exteriores de su país. Fue primeramente Subsecretario y luego Ministro de Relaciones Exteriores en los años de 1926 y 1927. Más adelante fue Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Francia, Gran Bretaña, España, Italia, Bélgica y Holanda, y en México desempeñó el cargo de Embajador Extraordinario y Plenipotenciario en misión especial. Entre los años de 1927 y 1933 tuvo el Doctor Matos actuación sobresaliente en la Sociedad de las Naciones. Formó parte del Comité de tres miembros que se ocupó en la solución del conflicto surgido entre Colombia y el Perú con motivo de la ocupación del territorio de Leticia. Fue también Miembro de otro Comité organizado con motivo de la guerra que estalló entre Bolivia y el Paraguay por la posesión del territorio de El Chaco. Representó a Guatemala como Estado Miembro del Consejo de la Sociedad y actuó como Presidente del mismo en el año de 1932.

En medio de sus actividades diplomáticas el Dr. Matos continuaba su producción científica con éxito. En 1929 dictó en la Academia de Derecho Internacional de La Haya un notable curso bajo el título *L'Amérique et la Société des Nations (Recueil des Cours, Vol. 28, 1929)*. Mediante ese curso el Dr. Matos dio a conocer en Europa los anhelos y las realizaciones de América en materia de organización internacional, al par que sus profundos conocimientos, su certero criterio en materia de relaciones internacionales y su acendrada devoción por la causa de la paz y del derecho.

Obra de la misma época fue *Le Droit international privé de Guatemala*, aparecida en el *Répertoire de Droit international* de Lapradelle y Niboyet, volumen VIII, París, 1930. Dos obras más, publicadas en Guatemala, fueron *La enseñanza del Derecho Internacional Privado en los países americanos* y *Los principios del domicilio y la nacionalidad*.

Era natural que las grandes capacidades del Dr. Matos en materia de derecho le llevaran a las labores de la enseñanza, por la cual sentía gran devoción. Durante doce años desempeñó las cátedras de Derecho Internacional Público y Privado en la Universidad de San Carlos y en el año de 1923 fue Decano de la Facultad de Derecho y también Rector de aquel antiguo y prestigioso centro de estudios, que había sido su *alma mater*.

En 1940 se celebró en Washington el Octavo Congreso Científico Panamericano y a aquel memorable congreso aportó el Dr. Matos su meritorio trabajo titulado *Influencia del Derecho Romano sobre la jurisprudencia de la América Latina*, publicado aquel mismo año en Washington.

La reorganización de la comunidad de los estados y las grandes transformaciones políticas y jurídicas sobrevenidas como consecuencia de la segunda guerra mundial no podían menos de inspirar interés a un pensador de la talla del Dr. Matos. Fruto de sus observaciones y meditaciones sobre tan vital tema fue su monografía titulada *Organización internacional: de Ginebra a San Francisco*, aparecida en La Habana en 1947.

Nuestro Instituto acogió en su seno al Dr. Matos como Asociado en su reunión de Nueva York en 1929, y en la de Bath, celebrada en 1950, lo eligió Miembro. Fue esta la última reunión del Instituto a la cual pudo asistir el Dr. Matos. Su salud comenzó a resentirse de allí para adelante y una aguda neuralgia del nervio óptico era su mayor mortificación, porque le impedía leer y escribir. En carta dirigida en Noviembre de 1959 a nuestro inolvidable Secretario General, M. Wehberg, le decía: "Ce qui m'est le plus pénible actuellement, plus encore que ma névralgie, c'est de ne pouvoir me consacrer à mes travaux". Pero a pesar de sus forzosas inasistencias a las reuniones nunca dejó de interesarse en los trabajos de nuestro Instituto, a los cuales profesaba devoción tan viva como a los suyos propios. En aquella misma carta decía a M. Wehberg: "Malgré ma mauvaise santé, je travaille à préparer une nouvelle édition de mon livre de Droit International Privé, que j'espère pouvoir terminer à la fin de cette année ou au début de l'année prochaine".

Un hombre que reunía en su acervo espiritual la ciencia, el talento y la laboriosidad no podía menos de ser llamado a funciones diversas en que son necesarias esas altas calificaciones. Así, el Dr. Matos fue Miembro de la Corte Permanente de Arbitraje desde 1923; Miembro Corresponsal extranjero de la Oficina de Legislación extranjera y de Derecho Internacional del Ministerio de Justicia de la República Francesa, desde 1933; Miembro de la Comisión de Legislación adscrita al Ministerio de Gobierno y Justicia de Guatemala para la reforma de los códigos, hasta 1945; Miembro del Consejo Nacional de Belice; Miembro del Tribunal Internacional Centroamericano, y Presidente del Consejo de Estado, de 1940 a 1944.

Fue además Miembro de la *International Law Association*; de la *American Society of International Law*; de la Asociación de Abogados de Lisboa; de la Asociación Francisco de Vitoria de Madrid; de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales de Venezuela; de la Academia de Derecho Comparado y de la Academia Diplomática de París; de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas de Filadelfia; Miembro del *Curatorium* de la Academia Interamericana de Derecho Comparado e Internacional de La Habana, y Presidente Honorario de la Sociedad Guatemalteca de Derecho Internacional. Y por su cultura general, además de su dominio de

las disciplinas del Derecho, el Dr. Matos fue también Miembro Fundador de la Sociedad de Geografía e Historia e Individuo de Número de la Academia Guatemalteca de la Lengua, correspondiente de la Real Española. Así el Gobierno de su patria como los de otras naciones otorgaron al Dr. Matos altas y valiosas condecoraciones en reconocimiento de sus relevantes méritos y servicios.

Jurista, publicista, profesor, diplomático y varón de grandes virtudes públicas y privadas, José Matos ha pasado a la historia como un eminente servidor de la causa de la paz y del derecho y los resplandores de su larga y fecunda carrera iluminan los horizontes jurídicos del Viejo y del Nuevo Mundo.

AGUSTÍN JOVANÉ

Por Armando Aizpurúa

El Doctor Agustín Jované es una de las personalidades más distinguidas y sobresalientes del siglo pasado, no sólo de la Provincia de Chiriquí sino del Istmo de Panamá. Con su talento, rectitud y honorabilidad dio lustre al país y a los cargos públicos que le fueron encomendados a su probidad. Era oriundo de la ciudad de Panamá, donde nace en 1821. Sin embargo, se nombraba chiricano, como de igual modo solían decir los señores José de Obaldía, Juan Nepomuceno Venero, José María Fernández de Sotomayor, Manuel Quintero Villarreal, Escolástico Jurado, Juan E. de Contreras y tantos otros ilustres ciudadanos de distintas procedencias, quienes rindieron allí la jornada de su vida, y quienes aportaron sus talentos y actividades buscando el bien del terruño que tan cariñosamente los albergaba en su seno.

Su padre, don Juan Antonio Jované, oriundo de Calabria (Italia), deseando consagrar a uno de sus dos únicos hijos a la Iglesia Católica Romana, lo envía a la ciudad de Lima, al Colegio Mayor del Sagrado Corazón de Jesús, regentado por los jesuitas. Allí permanece varios años preparándose para el sacerdocio, y estudia, además, leyes. Parece que sus tendencias democráticas, de liberal radical, no le permitieron asimilar las enseñanzas religiosas, y una vez doctorado en leyes, se retira de los claustros sin profesar la orden sacerdotal.

La actitud desobediente y díscola de su hijo, provoca en su progenitor serio disgusto, a tal punto que, como buen calabrés, lo deshereda y sus bienes pasan a manos de su hijo Fermín, quien se ordena sacerdote en el Seminario de Panamá, por complacer al autor de sus días, más que por vocación. En estas circunstancias, Agustín abre su bufete de abogado.

Hacemos aquí un paréntesis para decir que don Nicolás Aguilar, Alférez de una fragata de guerra de la escuadra española, quien había fundado su hogar en Piura (Perú), trasládase a Chiriquí en la consecución de un extenso territorio, que el Rey de España le había otorgado, con los títulos respectivos, en recompensa de sus meritorios servicios prestados a la Corona en la escua-

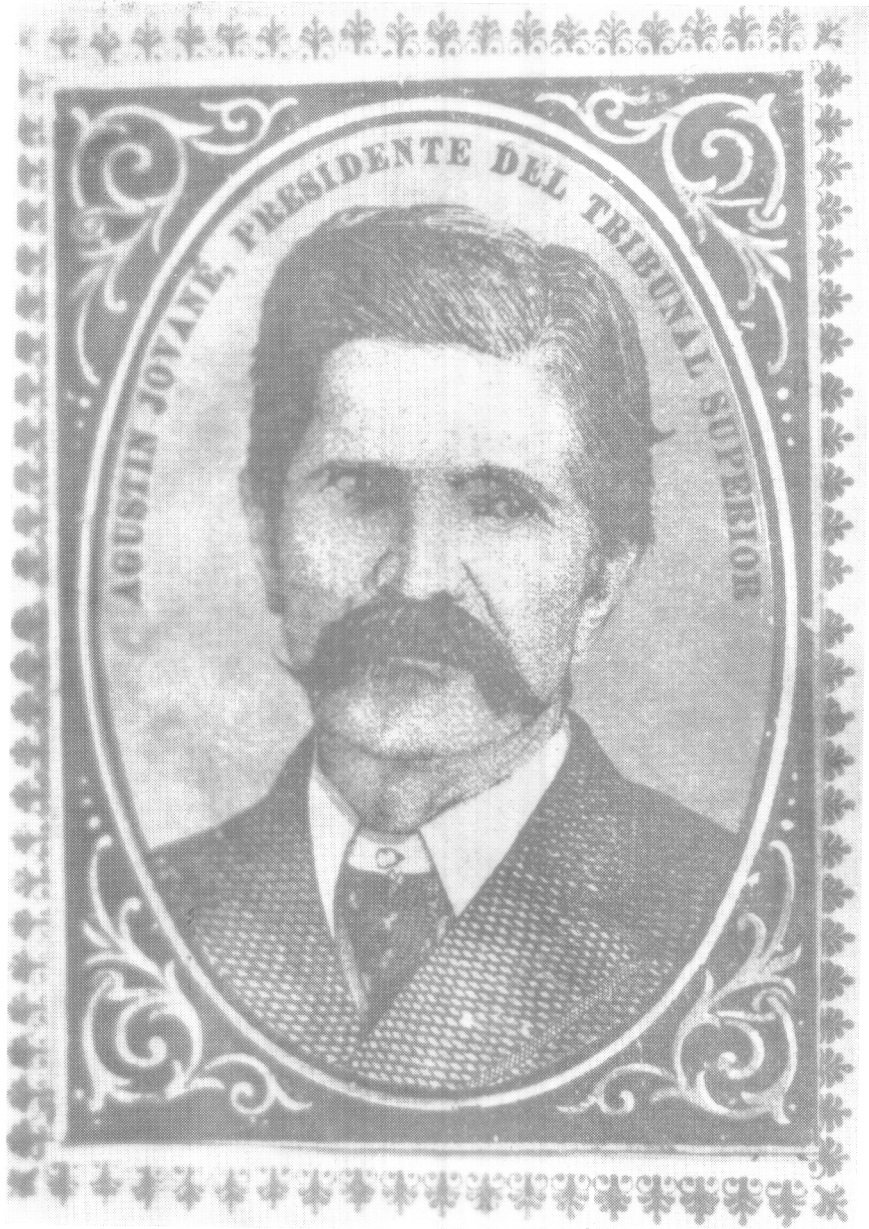
dra de guerra. Una vez obtenida dicha propiedad, la denomina "San Juan", por haber llegado a ella el mismo día en que la cristiandad celebra la festividad del Apóstol Evangelista: San Juan, autor del Apocalipsis.

En tanto el Doctor Jované ejercía su profesión de abogado, llega a Panamá, procedente de la misma ciudad de Piura, la señorita Manuela Aguilar y Távara, de paso hacia Chiriquí, a donde iba a reclamar sus derechos de heredera legítima de los bienes que fueron de su difunto padre, el Alférez Aguilar, y como necesitaba ser asesorada por un buen abogado, se le recomienda al joven de 27 años de edad, Doctor Jované, con quien embarca en uno de los veleros que hacían entonces el servicio de cabotaje entre Panamá y Pedregal.

En el curso del largo viaje, en uno de aquellos días, a la hora del crepúsculo vespertino, cuando la desfalleciente luz solar aún cabalgaba sobre el dorso movedizo de las rizadas olas, y cuando en los espíritus juveniles de los dos navegantes aleteaba una sensación de infinito y de amor, él, subyugado por los encantos de su bella compañera, le propone unirse en matrimonio. Ella, emocionada, deja asomar en sus labios discretos un "sí" afirmativo, teniendo de testigos a su promesa el anchuroso mar y la zúlada comba del cielo. El acto religioso lo bendice el cura párroco José de los Santos Basto, en 1847, en la ermita de los españoles, como se le llamaba en la época a la iglesia de San José de David, hoy declarada en Catedral.

El Doctor Jované y su adorable esposa, tuvieron una prole distinguida. Fruto de ese matrimonio fueron: Agustín, Manuela, Santiago, Francisco, José María, Josefa Jacoba, Nicolás y Juan Antonio. Manuela (o Manonga) contrae matrimonio con don José Domingo de Obaldía, con quien tuvo una numerosa descendencia. Viudo de su primera esposa, celebra segundas nupcias con Josefa Jacoba, quien le da un hijo.

Meses después de haber fundado su hogar, o sea el 10. de enero de 1848, recibe el nombramiento de Juez Letrado del Segundo Circuito del Cantón de Alanje, cargo que desempeña hasta el 10. de septiembre en que se inaugura la Cámara Provincial, autorizada su creación por el Presidente de la Nueva Granada, General José Hilario López, mediante Decreto de 10. de Junio de 1850. Efectuadas en agosto las elecciones respectivas para escoger a los miembros de dicha Corporación, el Doctor Jované resulta elegido Diputado con los señores Rafael Núñez, Manuel Antonio Jaén, Ignacio Antonio Jurado y otros meritorios ciudadanos. Desde su instalación ocupa la Presidencia de la Cámara y se le reelige el 31 de diciembre del mismo año para el siguiente periodo. En tanto dirigía los debates, envía al Presidente López



D. AGUSTIN JOVANE
(1821-1893)

sus congratulaciones, al extrañar de todos los Estados de la Nueva Granada, inclusive Panamá, a los jesuitas, por estar muy de acuerdo con esa actitud presidencial, entonces moralizadora.

Escogido de nuevo Presidente del Organo Provincial en 1854, en la sesión del día 22 de febrero, esta Corporación concédele al norteamericano Ambrosio W. Thompson, el privilegio de construir un camino de tabloncillos que había de unir a David con la costa atlántica, y en pago de esta obra, se le reconocían grandes extensiones de tierra ubicadas en las pendientes norte y sur de la cordillera, abarcando los hoy Distritos de Boquete y Gualaca. El Doctor Jované dudaba de la seriedad del contratista y se opuso rotundamente a la concesión, manifestando entre otras cosas, que el camino en referencia lesionaba los intereses de la compañía constructora de la vía interoceánica, y propuso enviar el memorial de solicitud al Congreso de Bogotá para su estudio, antes de ser aprobado, proposición que no fue aceptada. Posteriormente el Congreso hubo de anular la Ordenanza de la concesión a Thompson, por las mismas razones expuestas por el Diputado Jované y por varios otros motivos que sería largo enumerar.

En las elecciones autorizadas por el Organo Ejecutivo, llevadas a cabo en mayo de 1854, para elegir Senador y Representante al Congreso, por el Departamento de Chiriquí, resulta escogido Senador. Cuando ocupaba su puesto de congresal, el General José María Melo, Ministro de Guerra, asume el Poder Ejecutivo de la Nueva Granada el 17 de abril, mediante un golpe de estado propinado al Presidente José María Obando, suspendiendo el Congreso, por este motivo, sus labores. En medio de estos sucesos, el Doctor José de Obaldía toma las riendas del Gobierno en Ibagué, el 5 de agosto de 1854, en su condición de Vice-Presidente, puesto que momentos antes renunciara en Chocantá el General Tomás Herrera, Segundo Designado. El Vice-Presidente Obaldía convoca el Congreso, a cuya reunión concurre el Senador Jované, donde tuvo lucida actuación, así como el Representante José Manuel de Villamar y Orna. De regreso a David, ocupa su puesto de Presidente de la Cámara Provincial, de la cual se había separado con licencia.

Al Decretar el Gobernador del Estado, don Francisco de Fábrega, nuevas elecciones que habían de efectuarse el primer domingo 29 de julio de 1856, para elegir Presidente del Estado Panameño (como en esta ocasión se llamaría el Gobernador), la prensa de la capital publica una lista de candidatos para que el pueblo escogiese al ciudadano más de su agrado. En dicha lista figuraban los Doctores Justo Arosemena y Agustín Jované, y los señores Tomás Cipriano de Mosquera, Carlos Icaza Arosemena y otras muchas personalidades eminentes del mundo político e intelectual. El Gobernador Fábrega, comprendiendo el peligro que corría el conservatismo panameño con los candidatos propuestos, deja conocer

su opinión y respaldo al Doctor Bartolomé Calvo, conservador de tuerca y tornillo — como lo era el mismo señor Fábrega — para el desempeño de la Primera Magistratura del país. La lista en cuestión no surte el efecto deseado por las organizaciones políticas que la lanzaron, debido a la manifestación pública del Gobernador.

El 10. de octubre de 1856, la Asamblea posesiona del Poder Ejecutivo al Doctor Bartolomé Calvo, quien por Decreto de 10. de noviembre del mismo año, nombra a sus colaboradores departamentales, y lleva a ocupar la Prefectura de Chiriquí a nuestro ilustre biografiado. Jované se encarga del empleo el 10. de enero de 1857, después de meditar mucho su aceptación, por las intransigencias del nuevo mandatario.

El Prefecto tuvo sus dificultades en el curso de su administración: el Secretario de Gobierno le anuncia la posibilidad de ser Chiriquí invadido por el Caribe por los piratas ingleses que merodeaban en ese mar, sin contar para evitarlo con elemento bélico, pues apenas la escasa fuerza pública tenía unos cuantos chopos inservibles. Recibió además la noticia suministrada por el Alcalde de Bocas del Toro, de que vecinos de ese Distrito preparaban un memorial a la Asamblea Legislativa, pidiendo incorporar dicha región bocatoreña al Departamento de Colón. Para impedir el envío del referido documento y dejar las cosas tal como estaban, hubo de trasladarse a Bocas, para lo cual toma el intransitable y peligroso camino de tierra. El Doctor Jované, conseguido su propósito y de regreso a David, recibe la nota de Gobierno en que se le reelige de Prefecto, para el período siguiente de 1858.

La Asamblea Legislativa había dado comienzo a sus labores ordinarias el 10. de septiembre de 1859, y el día 12, al hacer votación para nombrar sustitutos del Gobernador del Estado, se escogen Designados, 1o. y 2o., por su orden, a los señores Santiago de la Guardia y Agustín Jované.

Además de los cargos indicados, una vez promulgada la Ley 5a., de 21 de Enero de 1871, que independiza el ramo de educación de las demás dependencias del Gobierno, la Dirección General de Instrucción Pública — suprema autoridad del ramo educativo — teniendo en cuenta las actividades del Doctor Jované en lo concerniente a la educación popular, le nombra Miembro Principal de la Subdirección de Instrucción Pública de Chiriquí, puesto que acepta de buen grado.

En las elecciones efectuadas en el año de 1860, el pueblo chiricano lo elige también Diputado a la Asamblea, curul que ocupa de nuevo el 10. de diciembre de 1877. Reunida la Cámara Legislativa el 10. de octubre de 1871, le nombra Juez del Departamento de Chiriquí, y el Presidente, General Buenaventura Correoso, lo

escoge, con otras personalidades de David, en Decreto de 14 de Noviembre del citado año, para integrar la Junta del Concurso Industrial, que había de celebrarse en la ciudad de Panamá el 10. de febrero de 1872.

Con los señores José de Obaldía y Juan Nepomuceno Venero, el encargado del Poder Ejecutivo, el 50. Sustituto, Doctor Dámaso Cervera, le designa Inspector de la Cárcel de David, mediante Decreto expedido el 10. de Mayo de 1874. En 1875, la Asamblea reúne el 15 de septiembre y con el voto unánime de sus miembros, le otorga las funciones de Magistrado de la Corte Superior de Justicia, Sala de lo Civil, en reconocimiento a sus méritos de jurista.

En la sesión del día 10. de octubre del mismo año de 1875, el Organo Legislativo ciñe al pecho del Doctor Pablo Arosemena la banda tricolor de los Jefes del Estado. D. Pablo, al organizar su Gabinete, nombra a nuestro ilustre protagonista, Secretario en la Cartera de Hacienda. Para complacer a las insinuaciones amistosas del Doctor Arosemena, hubo de renunciar su posición en la Corte.

La Presidencia del Doctor Arosemena apenas dura 12 días, por violenta deposición efectuada por el General Sergio Camargo y el Coronel Rafael Aizpuru. El Doctor Jované, cesante por este motivo imprevisto, regresa a David. El 7 de marzo de 1882, el Prefecto Modesto Rangel, nóbralo Miembro Principal de la Junta de Progreso de Chiriquí, y en 1883, el Prefecto Dionisio Lambert Gallegos lo escoge para formar la Junta de Festejos, con motivo de celebrarse el 24 de julio, el primer centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, por su gran admiración de las hazañas independentistas de este Héroe de América.

La Asamblea Legislativa, teniendo en cuenta sus importantes servicios como Magistrado de la Corte, al ser convocada el 10. de octubre de 1883, de acuerdo con la nueva Constitución del 75, en la sesión del día 31 del mismo mes, le nombra Procurador General del Estado. El Doctor Jované regresa a la capital para encargarse del puesto que se le había conferido.

Reunida la Convención Constituyente el 10. de enero de 1885, reelige a nuestro biografiado, Procurador General del Estado, donde actúa con sabiduría y rectitud, hasta el 25 de marzo de 1886, en que el General Santodomingo Vila, encargado nuevamente del Gobierno de Panamá, lo lleva a ocupar la Magistratura de la citada Corte Superior de Justicia, por Decreto No. 50, de 23 del mismo mes y año, por sus conocimientos y honradez en el desempeño de estas funciones.

En el nuevo período de 1887, don Eliseo Payán, al asumir la Presidencia de Colombia, el día 6 de enero, en su condición de Vi-

ce-Presidente, en Decreto No. 5, de 7 del citado mes de enero, nombra Magistrados Principales del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Panamá, entre los cuales estaba el Doctor Agustín Jované. Veinte días después de efectuados los anteriores nombramientos, el Gobernador del Departamento de Panamá, General Alejandro Posada, viose en la necesidad de llenar algunas vacantes que se produjeron de aquellos ciudadanos que no aceptaron el cargo de Magistrado. Para este efecto, dicta el Decreto No. 18, de 28 de Enero de 1887. El Doctor Jované manifiesta oficialmente al Gobernador la aceptación del cargo hecho en él por el Presidente Payán. El puesto lo ocupa el 10. de febrero próximo y sus colegas lo eligen Presidente de la Corte.

Vencido el período reglamentario, regresa a David, donde se pone al frente de sus varios negocios, y donde su esposa e hijos reclamaban su presencia. El 10. de marzo de 1893, nuevamente se posesiona de Presidente del Tribunal Superior del Departamento de Panamá, nombrado, en esta ocasión, en la Sala de lo Civil, por don Miguel Antonio Caro, encargado provisoriamente del Gobierno de Colombia.

Días después de actuar en la Corte, le sorprende la muerte, cuando había cumplido 72 años de edad. Ante este luctuoso como inesperado acontecimiento, Chiriquí, la Provincia que había considerado su patria pequeña, viste de luto, por la pérdida irreparable de uno de sus hijos adoptivos más connotados, luchador denodado de su progreso. El General Juan Vicente Aycardi, Gobernador del Departamento, interpretando el sentimiento general que llevaba el duelo a la Nación, honra su memoria en Decreto No. 7, de 8 de Marzo de 1893, recomendando a la ciudadanía imitar las virtudes y merecimientos que adornaron en vida al ilustre desaparecido.

Breve Noticia Acerca de "El Céfiro"

El día 15 de abril de 1866 apareció "El Céfiro", "periódico literario dedicado al bello sexo" de que fue Redactor Manuel Gamboa. Se trataba, según explicaría luego en el número seis, del primer periódico literario publicado en Panamá. "El Céfiro" salió a la palestra dieciséis veces. De breve formato (15x20 cm.) y sólo ocho páginas, vivió por espacio de un año, correspondiendo a la última entrega la fecha 1o. de abril de 1867. En los cinco números iniciales acompañó a Gamboa como editor H. W. Johnson, sustituido en los dos siguientes por B. Asprilla. A partir del número ocho aparece únicamente el Redactor.

Aparte su significación puramente histórica, "El Céfiro" importa como tribuna de los románticos, los integrantes de nuestra primera generación literaria. Gamboa contó en todo momento con el apoyo de José María Alemán, y se constituyó en albacea literario de su amigo Tomás Martín Feuillet — que ya le había merecido un ensayo crítico-biográfico—, cuyos últimos poemas han llegado a nosotros a través de "El Céfiro". Otro tanto podríamos decir en relación con la breve obra poética de Colunje, que Gamboa recoge en las páginas de su periódico. Pero "El Céfiro" interesa todavía más en relación con el propio Gamboa, cuya personalidad múltiple y generosa nos revela. Porque Manuel Gamboa aparece en el ambiente de sus días como un gran empresario de cultura, antes y después de "El Céfiro" interesado en los afanes literarios y científicos, y dueño además de una obra personal que lo muestra poeta, crítico literario e historiador.

Para beneficio del lector de hoy ofrecemos a continuación el índice general de los dieciséis números que hacen la colección de "El Céfiro", lo mismo que la fotocopia de su primera página, que se publica con la gentil colaboración de D. Ernesto J. Castellero R.

ERNESTO J. CASTILLO
BIBLIOTECA

EL CÉFIRO.

Periodico Literario, Dedicado al Belle Sexo.

TRIM. I. PANAMÁ, 15 de ABRIL de 1880. NUM. I.



Redactores.....**MANUEL GAMBICA.**
Editor.....**H. W. JOHNSON.**

El "Céfiro" se publica, por ahora el 15 de cada mes. Se admiten suscripciones en Panamá en la tienda del señor D. Henrique Lewis. El valor de una por un trimestre, es de ochenta centavos, que deben pagarse adelantados al procurarse el debido correspondiente.

Los números sueltos valen quince centavos cada uno, y se venden en la tienda de la señora María E. Rodríguez, Calle de la Merced.

Las personas a quienes se envíe el primer número de este periódico y no lo devuelvan al día siguiente, se les tendrá como suscritores. El lugar donde debe ser devuelto el periódico es la tienda del señor D. Henrique Lewis.

COSTUMBRE GENERAL ha sido hasta hoy el publicar con el primer número de todos los periódicos un largo artículo dedicado a exponer el programa que se proponen seguir sus redactores.—Dos palabras bastarán para explicar el nuestro.

"El Céfiro" es una publicación exclusivamente literaria, y saldrá, por ahora, cada quince días. En sus columnas encontrarán cabida todos los escritos, en prosa o verso, dedicados a elogiar lo grande y lo bello. Así, pues, los amantes de la literatura podrán enviarnos sus artículos seguros de que serán publicados.—Solo dos condiciones exigimos: que sean artículos exclusivamente literarios y que no tengan una extensión desmesurada.

"El Céfiro," en consecuencia, se pone desde ahora a disposición de todos

los escritores de dentro y fuera de la República que quieran honrarlo con sus producciones. Procuraremos si dar a nuestro periódico un caracter americano y por muy rara vez insertaremos artículos de publicistas europeos.

Omitimos publicar una lista de colaboradores porque no siempre se tiene el acierto de reunir los nombres de todos los individuos dignos de figurar en una lista semejante, y si se deja de colocar alguno por una falta involuntaria, puede creerse luego que ha habido marcada intencion al hacer tal cosa. El ofrecimiento que hacemos de nuestras columnas es en general a todo los escritores americanos, y muy especialmente a los granadinos.

El objeto principal que nos hemos propuesto al fundar este periódico ha sido establecer una comunión mas íntima entre los pueblos del Istmo y los del resto de la República. El grado de civilización de un país se mide por el estado de adelanto de su literatura. El conocimiento mútuo de los escritores granadinos contribuirá a estrechar mas aún los lazos de viva simpatía que deben existir entre pueblos de una misma nación.

Otro de los fines que hemos tenido en mira es, coleccionar en este periódico la publicaciones literarias de los escritores panameños que han aparecido antes en los periódicos políticos que en

I N D I C E G E N E R A L

Trimestre I, Panamá, 15 de abril de 1866, No. 1

Editorial: Manuel Gamboa.
La Limosna.—J.M.A.
Los tacones (versos).—Bartolomé Calvo.
Contestación: Al Sr. Bartolomé Salvo.—Tomás Martín Feuillet.
Epitafio.—M. Gamboa.
Al Partir. En el álbum de la Srta. Hortensia Díaz Granados (Inédita).—Julio Arboleda.
Epigrama.—Lascario.
La Perla del Valle.—Andina.
Dicha Suprema (Traducido de Delille).—Manuel Gamboa.
Bogotá. Párrafo de un viajero.—Emiro Kastos.
A Una Panameña.—B.
Lección de Jeografía.—T. M. Feuillet.
A la Señorita Manuelita Fernández.—Tomás Martín Feuillet.
A la Señorita Clemencia Fernández.—Tomás Martín Feuillet.
A una rosa deshojada.—Manuel Gamboa.
Epitafio.—M. Gamboa.

Trim. I, Panamá, 30 de abril de 1866, No. 2

El Domingo de Ramos en Panamá.—Manuel Gamboa.
En el Album de la Señora Doña Ana de Francisco Martín.—Julio Arboleda.
La Perla del Valle (Continuación).—Andina.
A Celia (Fragmento de una leyenda inédita).—Manuel Gamboa.
El Canto del Llanero.—Jil Colunje.
El Anjel y el Niño (Traducido de Rebuil).—Tomás Martín Feuillet (Inédita).
El retrato.— ? (No se alcanza a ver la firma en el ejemplar consultado).

Trim. I, Panamá, 15 de mayo de 1866, No. 3

El Poema Gonzalo de Oyon.—Manuel Gamboa.
Epitafio a un ratero.—Mariano Rentería.
Gonzalo de Oyon. Introducción.—Julio Arboleda.
Una Flor.—Manuel Gamboa.
La Hoja (Traducida de Mr. Arnault).—Tomás Martín Feuillet (inédita).
La Perla del Valle (Continuación).—Andina.
El Hombre de Bien (Versos).—Manuel de Lozada.
A Panamá (versos).—Manuel Cárdenas.
A un Diputado (Epigrama).—A.

Los zapatos (Conclusión).—Tomás Martín Feuillet.
A Mi Mora.—Rafael Pombo.
Una Poesía.—Heredia i Mr. Arnault.—Manuel Gamboa.
Melancolía.—José María Heredia..
La Feuille.—A. V. Arnault.

Trim. I, Panamá, 30 de mayo de 1866, No. 4

Henrique Morgan. Invasión al Istmo. Destrucción de Panamá.—Manuel Gamboa.
A María. Plegaria.—Tomás Martín Feuillet (Inédita).
La Perla del Valle (Conclusión).—Andina. (*)
Pero.—José María Alemán.
Curiosa Observación (Epigrama).—Andrés M. Marroquín.
Gonzalo de Oyon. Introducción. (Continuación).—Julio Arboleda.
A M. D. (Pidiéndome unos versos).—Bartolomé Calvo.
Epigrama.—Mariano González Manrique.

Trim. I, Panamá, 15 de junio de 1866, No. 5

Henrique Morgan (Continuación).—Manuel Gamboa.
Agencia Poética.—D. R. i Caro.
Las Viejas.—Ambrosio.
Adjetivos.—Udízago.
En el Cementerio (A mi madre).—José María Alemán.
Gonzalo de Oyon (Canto Primero).—Julio Arboleda.
Misterio (versos).—Manuel Gamboa.

Trim. I, Panamá, 18 de noviembre de 1866, No. 6

Editorial.—Manuel Gamboa.
Un día de campo. Versión poética.—Versión prosaica.—Ambrosio.
La Amistad (versos).—Manuel Gamboa.
Las Glorias de la Creación (traducción del inglés).—Jil Colunje.
Fé, Esperanza y Caridad.—Tomás Martín Feuillet.
La Corona de Ciprés.—Rafael Núñez (Inédita).
Gonzalo de Oyon. Canto Primero (Continuación).—Julio Arboleda.
Epigrama.—s/f.

Trim. I, Panamá, 10. de diciembre de 1866, No. 7

Independencia del Istmo.—Manuel Gamboa.

(*) La firma de Andina, pseudónimo de D. Soledad Acosta de Samper, sólo aparece en el No. 4, al publicarse la conclusión de "La Perla del Valle".

Fragmentos de un discurso pronunciado el 28 de noviembre de 1852.—Manuel Morro.
28 de Noviembre.—Jil Colunje.
A Bolívar.—Tomás Martín Feuillet.
La Libertad.—Leopoldo Arias Vargas.
El Mentir (versos).—s/f.
Gonzalo de Oyon. Canto Primero (Continuación).—Julio Arboleda.

Trim. II, Panamá, 20 de diciembre de 1866, No. 8

El empleado republicano.—Ambrosio.
Soneto.—J. M. Muñoz.
A Aminta (versos).—s/f.
La infanticida.—José María Alemán.
Gonzalo de Oyon. Canto Primero (Continuación).—Julio Arboleda.

Trim. II, Panamá, 10 de enero de 1867, No. 9

Carta dirigida al señor J. G. sobre sus poesías inéditas.—Manuel Gamboa.
A la señorita D.F. (En su álbum).—Tomás Martín Feuillet (inédita).
Al Céfiro.—José Joaquín Borda.
La Flor de Baile (versos).—Francisco García Rico.
Lejos de tí.—Tomás Martín Feuillet (inédita).
Algo sobre nuestra incipiente literatura.—José María Alemán.
Gonzalo de Oyon. Canto Primero (Continuación).—Julio Arboleda.

Trim. II, Panamá, 20 de enero de 1867, No. 10

La cuasi-crítica.—Manuel Gamboa.
A la eminente cantatriz italiana señorita Claudina Carioli.—Jil Colunje.
Cuánto tiene?—Tomás Martín Feuillet.
A la señora Doña Mercedes Lune de Remús.—José R. Casanova.
A la señora Doña Mercedes Luna de Remús.—José R. Casanova.
Gonzalo de Oyon. Canto Primero (Continuación).—Julio Arboleda.

Trim. II, Panamá, 10 de febrero de 1867, No. 11

Poesías de Gregorio Gutiérrez González.—Manuel Gamboa.
Introducción a las poesías de Gutiérrez González.—Darío Maquera.

El mundo para unos (soneto).—Rafael Pombo.
Recuerdos e ilusiones.—Manuel Gamboa.
Recuerdos e ilusiones (fragmentos).—Abel.
Al Gobierno (Plegaria de un empleado).—T. M. Feuillet.
Plegaria a Dios (Versos escritos sin la letra A).—Tomás Martín Feuillet.
Amor i coqueteria (fragmento).—Andina.
Gonzalo de Oyon. Canto Quinto.—Julio Arboleda.
A Panamá (versos).—Isaac Ribon.

Trim. II, Panamá, 11 de febrero de 1867, No. 12

Enrique Morgan (nota explicativa).—(M.G.).
El amor médico (Traducido de Paúl de Kock).—Manuel Gamboa.
Revista de teatro.—Manuel Gamboa.
Los sonámbulos.—Emiro Kastos.
Epigrama.—Benjamín Pereira Gamboa.

Serie III, Panamá, 20 de febrero de 1867, No. 13

El amor médico (Traducido de Paúl de Kock). (Conclusión).—Manuel Gamboa.
Quién es ella?—Tomás Martín Feuillet.
Revista de teatro.—Manuel Gamboa.
Serenata (versos).—A. Busto.
Quid pro quo (epigrama).—Lascario.
El mundo para otros (soneto).—Rafael Pombo.
A un amigo. En su cumpleaños.—Manuel Gamboa.
Tipos sociales.—Emiro Kastos.
Imitación de Haydn (versos).—Rafael Núñez.
Gonzalo de Oyon. Canto Quinto. (Continuación).—Julio Arboleda.

Serie III, Panamá, 10. de marzo de 1867, No. 14

José María Torres Caicedo.—Manuel Gamboa.
El llanero.—Mario Valenzuela.
Ayer i hoy.—Rafael Pombo.
A Juanita.—Tomás Martín Feuillet.
A Panamá (versos).—Francisco L. Carranza.
Tipos sociales.—Emiro Kastos.
Los bandoleros de Schiller (Traducción de un fragmento).—Gregorio Gutiérrez González.
A. . . .—Gregorio Gutiérrez González.
Una sonrisa.—Manuel Pombo.
A. . . .—A. Busto.
Un sabio.—Ricardo Carrasquilla.

La salamandra y el pez.—Rafael Núñez.

Recuerdo.—Mario Valenzuela.

En un Album (A la Srta. María Josefa Argaez).—Rafael Pombo.

Gonzalo de Oyon. Canto Quinto (Continuación).—Julio Arboleda.

Serie III, Panamá, 10 de marzo de 1867, No. 15

La plegaria de los náufragos.—Manuel Gamboa.

José María Torres Caicedo (Conclusión).—Manuel Gamboa.

La flor i la virgen (versos).—D. Veras.

Gonzalo de Oyon. Canto Quinto. (Continuación).—Julio Arboleda.

Serie III, Panamá, 10. de abril de 1867, No. 16

Teatro.—Manuel Gamboa.

Mr. de Zeltner y las guacas de Chiriquí.—Manuel Gamboa.

Sepulturas indias del Departamento de Chiriquí en el Estado de Panamá.—Arturo de Zeltner.

En un álbum.—Julio Arboleda.

La Mariposa (En un álbum).—Mariano González Manrique.

Gonzalo de Oyon. Canto Quinto. (Continuación).—Julio Arboleda.

“Lotería” dedica hoy algunas de sus páginas a recordar la vida y la obra de Isabel Lleras de Ospina (1911-1964), noble figura en las letras de Colombia. Penetrante ensayista y fina poetisa, Isabel Lleras de Ospina perteneció a una familia que ha dado a la historia política e intelectual del hermano país nombres preclaros, a los que se suma hoy el de su ilustre hermano, el Dr. Carlos Lleras Restrepo, actual candidato a la Presidencia de Colombia.

Apuntes sobre la vida y la obra de Isabel Lleras de Ospina

Casi todos los escritos dedicados ahora a Isabel Lleras de Ospina coinciden, espontánea y sugestivamente, en reconocer que su obra de poeta y de prosista le dan el primer puesto entre las escritoras colombianas. Es un concepto plenamente justificado por el conjunto de esa obra, no muy extensa pero de exquisita calidad, tan valiosa por su perfección artística como por su hondo sentido espiritual, iluminada por vasta y sólida cultura y por sentimientos y emociones intensamente sinceros.

Los seres que salen de lo común no podrían sino en ocasiones excepcionales definirse con rasgos simples que destaquen su originalidad inconfundible, en cierto modo monolítica. Eso está reservado a los grandes genios creadores. Las más de las veces se diría que los demás son algo como la yuxtaposición misteriosa de diversas individualidades. No es raro que lleguen hasta ser una cosa y la contraria; a presentar facetas diferentes que en apariencia se contradicen pero cuyo conjunto es lo que, al fin y al cabo, produce la sorprendente superioridad. Podría pensarse en una fusión armoniosa de distintas corrientes que van dejando algo de lo mejor que en ellas se encierra, y contribuyendo así a la formación de una recia y extraordinaria personalidad, dotada de precisas y propias características y enriquecida con aquellos providenciales aportes.

De Isabel Lleras podría decirse que era fruto de muy altas y diversas cualidades. Síntesis de razas selectas, de antecesores ilustres y de propias e inatas condiciones. Ilustres predecesores suyos, intelectuales de alto vuelo, ostentaban desde la noble serenidad del magistrado y prócer máximo José Félix de Restrepo hasta el carácter tempestuoso, batallador y rectilíneo de un Lorenzo María Lleras. Próceres, guerreros y maestros, enamorados de la cultura en todos sus aspectos, servidores apasionados de ideales y a la vez gente de vidas irreprochables y claras virtudes familiares, indiferentes a riquezas materiales. La bondad exquisita de una madre perfecta, el espíritu apostólico y ardiente de un padre cuya pasión fue servir a los demás, la formaron en un hogar modelo, reciamente tradicional, donde se rendía culto a la vida espiritual y a la alta literatura. Y le fue innato el amor a la poesía y a la música, que ella fundiera armoniosamente; la permanente sed de cultura, el infalible buen gusto, la pasión de la belleza y del bien.

En el curso ordinario de su existencia era, para principiar, una discretísima señora de ese barrio de La Candelaria que tanto amó e irremediablemente agoniza. Chapada a la antigua, piadosa y sencilla, amiga de sus vecinos los Padres Agustinos, consagrada al amor de la familia con fervor sin límites, madre, esposa y hermana ejemplar, comunicativa y alegre, modesta en sus gustos y aficiones. Y era también, sin el menor esfuerzo, la gran dama que recibió todos los dones de la fortuna sencillamente, sin que ello modificara un ápice su manera de ser. Que conocía a fondo muchos países europeos y americanos y se sentía tan a sus anchas en su espléndida residencia de "Umbría" como en su hogar santafereño, o en la mesa del conferencista, lo mismo en Roma que en Medellín o en Bogotá, sin pretensiones ni timideces, ajeno a toda petulancia. Era lo que era y lo que había sido siempre, fiel a sí misma.

Como le sucedía a sus antecesores, la apasionaban los asuntos públicos, y con frecuencia ante ellos adoptaba actitudes afirmativas, con brío y entereza inequívocos. Su curiosidad intelectual no reconocía límites y en su última época se interesaba constantemente por la persona y la obra del ya glorioso Padre Pierre Teilhard de Chardin y por las tendencias del Concilio Ecuménico, temiendo sí a veces, que pudieran ellas alterar demasiado el tradicionalismo de las prácticas católicas. A decir verdad, en ella el amor al pasado era más fuerte que las visiones alucinantes del futuro. Sentía la nostalgia del ayer y nada le atraía en el materialismo que todo lo va invadiendo. El ansia de cambiar, de modernizar la vida, olvidándose demasiado de los tiempos idos, pugna-ba con su definitiva idiosincrasia. La tradición era bien que apasionadamente defendía.

Dos versos podrían dar en gran parte la clave de su poesía. Uno, de ella: "¡Cómo influye el paisaje sobre mi corazón! . ." El otro, de José Asunción Silva: "El verso es vaso santo. Poned en él tan solo — un pensamiento puro".

Cuanto Isabel Lleras era y creía la llevaba a ceñirse sin esfuerzo a la norma de José Asunción. Tenía un concepto místico de la poesía y un sentimiento altísimo del propio decoro. No comprendía los versos como manera de vivir en el escenario, sin límite en las confidencias ni en las intimidades, como no concebía que se invitase a la mesa familiar a cualquier extraño, ni se diese el sagrado nombre de amigo a seres penos conocidos de lejos. Con todo lo que eso implica. Con el respeto que los vasos santos exigen y con el sentido que dan a la vida. De esa altura, acorde con su personalidad, no descendió nunca.

Fue inmensa la influencia del paisaje sobre su arte. Pero no como contemplación estética, no con la técnica marmórea de algunos parnasianos que se limitaban a lo descriptivo, a lo pictórico

y escultórico, característica de la mayor parte de los sonetos de Heredia y de muchos de José Eustasio Rivera. Isabel Lleras sentía el paisaje con intensidad maravillosa, llegando hasta cierto panteísmo, en que se fundía con la naturaleza y de ella se sentía parte, en misterioso y profundo intercambio de emociones e impresiones. En uno de sus mejores sonetos describe cuanto ve desde los balcones de su bellísima residencia, situada en lo alto de una colina sabanera. Y, con pasión conmovedora, nos da la sensación de lo que contempla como propio, de lo que le pertenece, de lo que es suyo: las montañas, las nubes, la bruma lejana, árboles, jardines, verdes prados, perezosos ríos que cruzan la llanura, pequeños lagos. Todo eso, al parecer lejano y ajeno, "es mío, es mío", exclama, y a la vez algo le dice que ella pertenece también a esas visiones todopoderosas, y con ellas se confunde hasta pensar, como en el verso divino de Leopardi: "Il naufragar m'è dolce in questo mare".

Así se explican sus diferentes estados de alma, a veces alegría desbordante; con frecuencia, sobre todo en los últimos años, creciente melancolía. Inconscientemente, al avanzar el crepúsculo, una vaga impresión de que se acerca la propia noche. Las estrellas eran entonces llamamientos del más allá, pero las glorias de la mañana le infundían su alegría clamorosa y la fuerte sensación del cercano pleno día, del sol juvenil. Perpetuo diálogo entre la naturaleza y su ardoroso corazón.

La vida, lentamente, fue modelando la poesía de Isabel Lleras, despojándola de oropeles, haciéndola más alada, más libre, menos atenta a los cánones de la prosodia. Los versos de su primera juventud, casi todos sonetos, ceñíanse a los conceptos tradicionales y fueron en no poca parte versos de circunstancia a través de los cuales despuntaba ya, en forma vigorosa, mucho de lo que habría de ser más tarde. Su victoria en el concurso académico del IX Centenario de Bogotá la colocó en la primera fila de la intelectualidad patria. Pero podría afirmarse que la esencia misma de su arte, lo que eternizará su nombre, lo realizó lentamente en los últimos veinte años de su vida. Adoptó sin dificultad los más diversos estilos de versificación, sin prescindir del soneto, pero con inclinación evidente a formas menos clásicas y limitadas. Jamás fue una versificadora: su poesía era brote de sus emociones, y le salía del alma, cuando en ella el sentir rebosaba. Infinitamente conmovedores son los versos que escribiera en sus últimos meses, cuando desprendida ya de todo lo material, lucían más claramente que nunca sus inconfundibles características.

La poesía fue su natural manera de expresarse, flor y fruto de sus emociones y de su extraordinario sentido musical. Encontraba fácilmente la forma armoniosa que deseaba; lo que había pensado y sentido largamente adquiriría forma sin grandes esfuerzos. Corregía poco; no era la suya labor de orfebre, pacien-

te y tenaz, sino más bien canto espontáneo. Nunca improvisado. Tan solo el resultado de incontables reflexiones y ensueños y anhelos, expresados con una maestría adquirida en la constante lectura de versos, de poetas favoritos, de libros escogidos.

¡Gran poeta, sin discusión posible! Cuando se editen sus mejores versos y puedan leerse y meditarse como el libro lo permite, podrá advertirse a qué altura raya y cuánto honra las letras colombianas. A ella habría podido decir exactamente Rubén Darío lo que dijo a Juan Ramón Jiménez, en célebre soneto:

¿Te entenece el azul de una noche tranquila?

*¿Escuchas pensativa el sonar de la esquila
cuando el Angelus dice el alma de la tarde? . . .*

¿Te entenece el azul de una noche tranquila?

*Sigue, entonces, tu rumbo de amor. Eres poeta
La belleza te cubra de luz y Dios te guarde.*

La obra en prosa de Isabel Lleras de Ospina no es menos importante. Apenas puede hoy dar "Lecturas Dominicales" breves extractos. En ella se revelan bien su espíritu combativo, que raras veces asoma en sus versos, y el cúmulo de cosas que le interesaban. Páginas de antología serán las que dedicara a San Francisco de Asís y a Santa Clara, su máxima devoción. Muchas de las conferencias que ella pronunciara no se han publicado. Su único libro en prosa, "Estampas arbitrarias", contiene apenas algunos de sus ensayos sobre cuestiones pictóricas, impresiones de España y de Italia, agudos estudios de crítica literaria como "Las teorías poéticas de don Quijote", o la evocación de Teresa de la Parra y sus libros.

Tuvo siempre afición a los Centros Literarios donde se practica el culto a las Bellas Letras, se descubren o fomentan vocaciones, se evocan figuras desaparecidas, se vela por el pasado literario nacional. Así lo hizo en su primera juventud en el famoso Centro Pombo, que tan gratos recuerdos le dejara.

En una de sus primeras visitas a Madrid le llamó poderosamente la atención el Museo Romántico que allí acaba de abrir sus puertas, y desde entonces concibió la idea de crear algo semejante en Bogotá, pero sobre bases más concretas e interesantes. No un simple museo, sino un centro literario activo de proyecciones bien definidas y bien nacionales. Por varios años acarició esta idea y la fue realizando poco a poco, con infatigable entusiasmo, interesado en ella a cuantos fueran capaces de hacerlo. Así nació, gracias a su esfuerzo y su cultura, el Museo Romántico de Yerbabuena, que constituyó una de las grandes satisfacciones de su vida y también una de sus auténticas penas.

El éxito superó a cuanto se esperaba. En un medio encantador pudo reunir documentos preciosos, cuadros y retratos, muebles antiguos, toda una evocación de lo que fuera Bogotá en el

Siglo XIX y principios del XX. Desde Vargas Tejada y José Eusebio Caro hasta Guillermo Valencia, Gómez Restrepo, Barba Jacob, Luis C. López o Eduardo Castillo. Llevó allí los bustos, más o menos exilados en diversos lugares de Bogotá, de Jorge Isaacs, José Asunción Silva, Rafael Pombo, Diego Fallon, y los instaló en forma digna de su gloria.

Todo era allí discreto y atrayente y una espléndida serie de conferencias, seguidas con devoto entusiasmo, completó el programa tan largamente estudiado y tan maravillosamente realizado. Sobre la masa gris, imponente y erudita del Instituto Caro y Cuervo, filológico y doctoral, repleto de sabiduría austera, se destacaba ese rincón de culto a las Bellas Letras con alegre esplendor, como seductora nota de vida, como empeño generoso por impedir que se oscureciera un pasado centenario digno de toda alabanza. Obra grande, noble y generosa, digna de su creciente prestigio.

Pero diríase que el éxito fue excesivo, que brillaba demasiado esa luz desinteresada y amable, y de pronto, sin previo aviso, con menosprecio hasta de elementales normas de cortesía, eso fue destruído por quien no tenía ninguna razón válida para hacerlo pero sí poder suficiente para asestar el golpe. Y se dio, sin intentar siquiera una justificación, tal vez por ser ella imposible, haciendo fracasar habilidosamente fórmulas de acuerdo que tenían el respaldo de los poderes públicos, o, mejor, parecían tenerlo, por haber sido ofrecido categóricamente sin que al fin y a la postre nada, ni siquiera una explicación, se lograra. Es uno de los peores casos de la pequeña historia —en este caso tan pequeña— que pudiera concebirse.

Al hablar de Isabel Lleras no sería justo olvidar ese episodio que amargó tantas de sus horas, porque mataba uno de sus más caros sueños y de sus mejores esfuerzos culturales.

Quien había sido Directora y creadora de ese Museo, ante el atropello guardó silencio, pero ese silencio, que tantos esfuerzos le costara, no pudo ser, no significó nunca, ni aceptación de lo hecho ni indiferente indolencia, ni perdón. Tan solo altiva y desdenosa dignidad.

Para la literatura colombiana será un gran día el de la anunciada publicación de las obras de Isabel Lleras de Ospina. En cuanto ella escribió puede haber y hay mucho que fue mera improvisación sobre tema fugaz. Así les ocurre a cuantos a las letras se dedican. Pero prescindiendo de todo eso quedará un libro de valor excepcional, de incalculable importancia en la literatura colombiana, capaz de salvar del olvido a la más alta figura de la intelectualidad femenina que haya producido nuestra patria desde cuando en ella se impuso la lengua de Castilla.

Lo que hoy publica *Lecturas Dominicales* —apenas pequeña parte de obra tan varia y compleja—, no permitiría delinear sino

muy vaga a fragmentariamente la figura del ser admirable que hoy hace dos meses cerrara los ojos para siempre. Algunos, que leyeron versos suyos un tanto de prisa, insisten en su melancolía, y hasta hablan de su tristeza. La verdad es que Isabel Lleras fue siempre una mujer animosa, alegre, de vitalidad permanente. Quería siempre hacer algo, jugueteón o serio, que respondiese a su incesante actividad, a sus impulsos creadores. No fue nunca persona pasiva o indolente. Con una apariencia un tanto frágil, fina y leve, tenía una energía a la altura de su alma vibrante.

No conocía Isabel Lleras la indiferencia, y le horrorizaba la gente indolente. Amaba la lucha, pero con peculiaridad sugestiva de su íntima manera de ser, no lo dejó ver casi nunca en sus versos, "vasos santos", y en cambio en su prosa con frecuencia dio rienda suelta a su temperamento beligerante.

Carecía de vanidad, pero no de orgullo. No el tonto orgullo de su posición privilegiada, sino el de su perfecto decoro, el de la dignidad de su vida, el de la independencia de sus pensamientos y de sus actos. Y de su valor ante la adversidad y el dolor, dio prueba excelsa en sus largos meses de creciente padecer. Luchó contra la muerte como hubiera podido luchar en las batallas que anhelaba librar contra lo que en la vida le parecía malo, sin miedo ni vacilaciones. Y cuando, ya en su última semana, comprendió que todo estaba perdido, aceptó su final serenamente, sin angustias ni protestas, tranquila y segura su alma, firme en su fe.

¿Melancolía, a pesar de su alegría y de su amor a la vida y a la acción? Sí, sin duda, algunas veces. Vivir cuando ya la juventud se aleja, entristece. El paso de los años va marchitando, ineluctablemente, esperanzas e ilusiones; va estrechando horizontes que en los días juveniles parecen ilimitados. El mundo en que creemos y nos formamos, va cambiando, a veces con rapidez espantable, va dejándonos atrás, con nuestros ensueños irrealizados y nuestras convicciones en peligro. En torno nuestro va formándose cruel vacío. No estamos preparados para muchas, incontables novedades, que algunos no podemos comprender ni en su glacial tecnicismo, nos seducen. Otras, que la razón acepta y aun admira, pero el envejecido corazón rechaza, hasta por sentimental fidelidad a lo que fue. Entonces a despecho del temperamento alegre y del entusiasmo por obrar, el alma va sintiendo melancolías que todo explica, todo, desde la intensidad del recuerdo hasta la inquietud por el oscuro porvenir, hasta la incertidumbre del presente.

La inmensa mayoría de los seres humanos goza del bien inapreciable de la inconsciencia. Gracias a ella se vive *spensieratamente*, al día, sin preocupaciones a largo plazo, entre entusiasmos fugaces de una tarde, o pasiones de una semana. Con sensibilidad superficial y emociones a flor de piel. Así van ha-

cia su final inevitable, sin pensar en ello, sin darse cuenta, las masas humanas que siglos tras siglos, desaparecen sin dejar rastro.

A los poetas auténticos —¡son tan raros!— los dota Dios de dones divinos y crueles: una sensibilidad que los hace conocer cuanto las multitudes ignoran, que les revela los secretos de la naturaleza, y les permite “interpretar las voces ocultas”, el misterio que nos rodea, y el drama del existir. Los poetas, los artistas, sienten agudamente, con placer dionisiaco, con dolor fiero, lo que no advierte siquiera el común de los mortales. De ahí la grandeza de su obra y en tantos casos la amargura de sus vidas dolorosas.

La melancolía de algunos de los poemas de Isabel Lleras no tiene otra explicación que la de su sensibilidad maravillosa; sentía el paso de las horas y de los días, y no se le borraban las huellas que eso deja; interrogaba silenciosamente el porvenir, se empeñaba en no dejar que el pasado se evaporarse, miraba al presente, y reflexionaba, en sus horas libres, a solas, largamente. . .

Vivir entristece, ¿qué le vamos a hacer? Poetas y artistas dignifican con sus obras nuestros pesares, despiertan nuestras alegrías, dan a la vida sentido superior, y alejándonos de las cotidianas pequeñeces son fieles compañeros a lo largo de solitarios caminos.

Esto puede ser, para muchos, la poesía de Isabel Lleras, alegre y exultante, mensaje de un alma que resueltamente quiso vivir en las alturas y lo logró.—E .S.



Siete sonetos de Isabel Lleras de Ospina

POESIA

*Señor, yo no me quejo: tu me diste
un alma que comprende la alegría,
y que tiene en las horas de agonía
el gran consuelo de poder ser triste.*

*¿Por qué me he de quejar, si permitiste
el ensueño a mi loca fantasía?
¿Por qué, si la divina poesía
flor de emoción en mi interior pusiste?*

*Solo tengo esa flor, pero es tan bella,
que vale para mí mucho más ella,
que todo lo que encierra el universo.*

*Porque sé que al final de nuestra vida
todo pasa Señor, pasa y se olvida,
menos la dulce música del verso.*

SI. . .

*Si la verdad no fuera verdadera
ni la vida fugaz, ni el alma triste,
y la luz una sombra que se viste
de mentirosa claridad no fuera;*

*si la imaginación no persiguiera
todo lo que ella sabe que no existe,
si el frágil espejismo en que consiste
nuestra felicidad no se perdiera;*

*si la dicha su fin desconociera;
si el ensueño sus límites borrara,
si la angustia su sombra detuviera,*

*si el amor fuera amor únicamente,
y el tiempo como pasa no pasara,
y el mundo fuera un mundo diferente. . .*

ESTE MUNDO QUE MIRO

*Este mundo que miro cada día
con infantil asombro, esta luz pura,
este viento que pasa y que murmura
una oración de paz y de alegría,*

*este horizonte azul de lejanía,
esta extensión inmensa de verdura,
este paisaje que se transfigura
con una inagotable fantasía,*

*esta niebla que arropa la laguna,
esta fila de pinos silenciosos,
este monte cortado de la luna,
esta gran libertad, esta armonía,
estos atardeceres misteriosos,
esta riqueza ilimitada es mía!*

ULTIMA HORA

*El indeciso atardecer no quiere
cerrar los ojos de color violeta
y al borde del silencio, muda y quieta,
la luz ni se reaviva ni se muere.*

*Es el instante en que la vida adquiere
una belleza simple, una discreta
intimidad, una emoción secreta
que gustar solo el corazón prefiere.*

*Es el instante en que la vida alcanza
la plenitud de su misterio. El día
se prolonga en su luz indeficiente,*

*y alumbrada por ella el alma avanza
con tal seguridad, que se diría
que si no lo ve todo, lo presiente.*

UMBRIA, SEPTIEMBRE 1964

CLARAS HORAS DE LA MAÑANA

*Como si el sol, y el aire, y la lejana
nube que pasa, y la entreabierto rosa,
como si el árbol y la mariposa,
y el silencio y la voz de la campana;*

*Como si el pan, y el vino y la manzana,
y la mirada inquieta y cariñosa,
como si cada ser y cada cosa
comenzaran de nuevo esta mañana*

*Estoy mirando al mundo: el pensamiento
recobra de repente la alegría
y olvido sin saberlo el sufrimiento.*

*¡Cómo oigo, cómo miro, cómo siento!
Gracias Señor por este primer día
con agua, y sol, y nube, y rosa, y viento.*

HORAS DE LA SABANA

*Conserva este rincón de la Sabana
algo de la belleza primitiva;
en él parece que estuviera viva
la luz azul de la primer mañana.*

*Cuando el rocío su canción desgrana
el verde de los campos se reaviva;
de cuando en cuando un ala fugitiva
golpea en el cristal de la ventana.*

*Este rincón me quiere: su recuerdo
me persigue en la ausencia, y si me pierdo
en la diversidad de los caminos*

*su luz me busca, su emoción me nombra,
hasta que vuelva a parecer mi sombra
entre los eucaliptos y los pinos.*

UMBRIA, SEPTIEMBRE 1964

ALEGRÍA, ALEGRÍA

*Yo tengo una alegría que de nadie proviene,
nadie la ha fabricado para mí, se diría
que yo misma he inventado la palabra alegría,
que nada la destruye, que nada la detiene.*

*Su imagen es ligera y es clara, solo tiene
raíces en el aire sutil de cada día:
ella sabe que es única, ella sabe que es mía,
y la fuerza invisible del amor la sostiene.*

*Cuando ante mí se cierran todos los horizontes,
me muestra los caminos, los árboles, los montes,
la limpidez del agua, la decisión del viento.*

*Pronuncia en mis oídos palabras cristalinas
y con sus cuatro sílabas destruye las neblinas
que detienen el limpio vuelo del pensamiento.*

ANTONIO DE UNDURRAGA

Cumpliendo deberes diplomáticos va para un año que vive en Panamá Antonio de Undurraga, Cónsul de Chile y Consejero de la Embajada del noble país sureño. Sin embargo, por encima de su condición oficial, importa para nosotros su beligerancia literaria. Porque se trata de un alto valor de las letras americanas.

Excelente poeta, novelador sabio y ambicioso, crítico de vasta información y personal juicio, Undurraga apoya su prestigio en una obra sólida, ya abundante. Trabajador infatigable sabe —verdad de Perogrullo demasiado olvidada— que la misión del escritor consiste en escribir libros. Y la cumple con la responsabilidad del artista dueño de su oficio, a quien ha sido otorgado además el don de la poesía y la originalidad.

Poeta en el sentido prístino de la palabra, es decir, creador, Antonio de Undurraga ha publicado varios libros poéticos, entre los que destaca *Red en el Génesis*, Buenos Aires, 1949, volumen antológico, enriquecido con el homenaje tributado al autor por un grupo de escritores suramericanos. Al cuentista y novelista se acreditan *El Mito de Jonás y Otros Cuentos*, México, 1963, y *Jesús, el desconocido*, Santiago de Chile, 1964. Y su vocación de estudioso le ha llevado al campo de la exégesis en ensayos tan penetrantes como su *Teoría del Creacionismo*, Madrid 1957 — donde la obra de Vicente Huidobro es pretexto para una exhaustiva indignación acerca de un importante fenómeno estético; como sus estudios en torno a la poesía de Pezoa Véliz, de Carrera Andrade, de Pablo de Rokha. Por otra parte, su diligencia de buscador de obras maestras le ha dictado antologías que facilitan el conocimiento de la mejor expresión literaria hispanoamericana, y un *texto vital* de *La Araucana*, el gran poema de Ercilla, texto acogido por Espasa Calpe S. A. en su "Colección Austral". Undurraga es también director propietario de "Caballo de Fuego", revista de poesía cuya colección constituyente un valioso documento literario.

El ensayo que aquí se publica es buena muestra de las cualidades que le caracterizan. R.M.

La Narración del siglo XX y su herencia negativa

POR ANTONIO DE UNDURRAGA



D. ANTONIO DE UNDURRAGA

He dicho en diversas tribunas que la decadencia de la narración en el siglo XX procede de Dostoiewsky, Proust y Joyce. A veces, la reacción ha sido la ira, pues demasiado vasto es el número de escritores que se cogieron de la chaquetilla de estos portaestandartes en los cuales se creyó ver encarnado el genio fáustico de Occidente (el deseo de ir siempre más allá, según el decir de Spengler). Yo, sin titubos, he visto la decadencia.

Dostoiewsky.

Este escritor ruso con su primera novela "Pobre gente" (escrita en género epistolar)

despertó entusiasmo. Con su segunda y otras lo disipó. El juicio adverso de los grandes contemporáneos (cuando los hay), casi siempre es fatal. Dije que perdía el hilo de sus personajes y confundía a

los lectores. Escritor que necesita de lazarillo, intérpretes o guías de lectura (como Joyce) es hombre perdido. N. N. Strajov le dijo a Dostoiewsky que "al sobrecargar la obra ésta se complica demasiado" y "que si el tejido del relato fuese más simple, obraría con más fuerza en el lector". Fina observación sobre el factor INTENSIDAD. Le recomendó "debilitar la complejidad, reducir un poco la sutileza del análisis y dar en vez de veinte personajes y centenares de escenas un solo personaje y una docena de escenas". Este juicio terrible iba envuelto en elogios y Dostoiewsky le respondió: "Usted ha reconocido con agudeza mi principal defecto; no he logrado todavía dominar mis propios medios. Una gran cantidad de novelas y relatos se mezclan dentro de mí, convirtiéndose en una sola en contra de toda medida y armonía." Aquí, como vemos, está el germen de los descabres: excesivo **ANALISIS**, ausencia de **MEDIDA** y **ARMONIA**. En 1868 concibió Dostoiewsky su posible gran novela "Ateísmo", sobre la conversión de un hombre sin fe que pasa por experiencias "purificantes". Fragmentos de esta "tesis" pasaron a "Demonios". "El adolescente" y "Los Hermanos Karamazov". Pero en diciembre de 1870 reconoce "haber variado el plan para su novela "Demonios", no menos de diez veces por mes". (S. Serrano Poncela, "Los demonios de Dostoiewsky", en Rev. Nac. de Cultura, Caracas, No. 150, año 1962). Dice el mismo comentarista que con la excepción de "los hermanos Karamazov" su obra fue escrita "a la ventura", "un poco a lo que saliere", para luego irlo vendiendo a sus editores.

Pero sea lo que fuere, a nosotros, esta novela no nos conviene como una obra maestra. Preferimos "Las noches blancas", "Pobre gente", y alguna otra. El gran público selecto de hoy, por su parte, se resiste a leerla. Dostoiewsky, por un asunto personal, llegó, contra Turguenev, hasta la "delación y la calumnia". Desdenó la inteligencia europea y liberal y en este punto ¿acertó hacia el futuro? El liberalismo (que no era malo en sí) abrió, con ocasión de la primera guerra mundial (perdida por Rusia), la puerta al judeo-bolchevismo y Rusia se judaizó, quizá sí para siempre, en su nueva forma soviética fundada en el colectivismo de los kahales o kehillas hebreas, y adoptó un papel misionero mundial de pueblo "elegido".

Del Autor Anónimo del Amadis de Gaula a Joyce

En el siglo XIII nació la novela con las primeras versiones (relato de Leonoreta), del "Amadis de Gaula". Las narraciones eran vertiginosas. Casi todo era acción pura. El siglo XX (fin de la novela, en cierto sentido, pues ha sido desplazada por el cinematógrafo, que es el arte del siglo), nos da el relato ANALITICO, empantanado, sin acción. Se busca mover a los personajes por dentro y no en el plano vivo de las acciones humanas. Artu-

ro Schintzler (austriaco y hebreo), triunfa, a principios del siglo, con "La señorita Elsa", un relato analítico, psicológico, interior. Su novela corta o cuento largo es armónico, proporcionado. Proust lleva el análisis a planos más extensos y rompe las proporciones, o sea, las leyes del cuento (que son las mismas que las de la novela) y avanza hacia la frustración. Finalmente, el espíritu faústico de Occidente lleva a Joyce a considerar que todo es posible, que los experimentos no tienen fin y se llega a la elefantiasis de los análisis y monólogos interiores con su "Ulises". Es la desarmonía espiritual, la decadencia. Rabelais—mucho antes—en el capítulo XIII de "Gargantúa" y en el XIII también de "Pantagruel" (del gigante y su hijo), descubre las técnicas oníricas o surrealistas para burlarse de la justicia en una sentencia inexplicable, ininteligible, y, en el otro capítulo, para bordear temas sexuales. Por otra parte, en 1922, el poeta lírico peruano César Vallejo coincide con Joyce y sus monólogos. (Aludimos a "Trilce").

Los Análisis Interiores y el Crecimiento del Yo

¿A qué se debe este crecimiento del yo en el siglo XX? Lo reputamos como un hijo de la libertad, del liberalismo. Pero también del "nihilismo" y del anarquismo. Nihilismo viene de "nihil", nada. Estar contra todo y contra todos. Asimismo se está contra la Historia. D'Ors, el español, ha señalado la presencia de este gran vacío al iniciarse el siglo XX, como consecuencia de la quiebra de la fe religiosa, después del legado científico y descreído del siglo XIX, legado contra el cual ya lo vimos—estuvo Dostoiewsky. Así nacen los terroristas y sus atentados famosos y absurdos. Estos terroristas por su sentido del ABSURDO tendrán, pronto, en Kafka su intérprete y, después, en los EXISTENCIALISTAS. Dios es el absurdo o está demás. Solo existe una presencia, una realidad: el yo, aunque solo sirva para arrojar una bomba a los pies de un monarca y luego morir ajusticiado. Ese yo no sabe nada de nada, ni tampoco quiere saberlo, pero se ha hecho "presente", y basta. En "Pobre Gente", la novela ya citada de Dostoiewsky, hay un movimiento de "almas". Dos pobres seres que se escriben cartas y más cartas. . . en medio de una soledad monstruosa. El hombre del siglo XX ya empieza a sentir la soledad. Soledad de las grandes ciudades que impele el ANALISIS DEL YO, al drama de estar rodeado de tantas gentes y. . . tan solo. He aquí una de las causas del gusto o la moda por el relato de los análisis monstruosos, interminables. ¿Así se produce la elefantiasis del análisis? Todo parece indicarlo que sí. A su vez, irrumpe Freud con el psicoanálisis y logra curar la histeria, audaz problema médico, insoluble hasta entonces. Freud, por su parte, seduce a los surrealistas, últimos románticos que se refugian en el yo, con desesperación. El yo, con el romanticismo también había crecido, pues es el yo de la Libertad

política y de los nacionalismos, vale decir el YO DE LAS NACIONES, EL YO DE LOS PUEBLOS NUEVOS COMO INDEPENDIENTES.

No es un azar que Freud, Proust, Schnitzler y otros sean israelitas. Ningún pueblo ha exaltado más el yo que los hebreos. Su yo es el del pueblo "elegido" por Dios, soberbia máxima. Su "mesías" sería un super rey inspirado directamente por Dios. El yo de Dios depositado en un monarca de "ellos". Sus salmos son el mas bello y sentido tuteo que el hombre ha podido tener, de yo a yo, con Dios. Faulkner el último autor difuso y mermado del relato empantanado es, también, de ascendencia israelita.

El relato sin acción, de los grandes análisis del yo es, como el arte no figurativo o abstracto, subjetivismo puro. Negación furiosa del mundo. Odio al cotidiano mundo de todos los días. Pero Proust, además, es un enfermo, vale decir exilado en su yo. Vive de la fruición del pasado y los recuerdos. Dostoiewsky, que inició los análisis interminables, fáusticos, es un exilado auténtico; vive en Alemania, en extrema pobreza, escribiendo como un forzado y galeote para subsistir, vale decir a tanto la línea. Joyce no lee los diarios. No le importa, un ardite, la primera Guerra Mundial y las montañas humanas de huesos que deja la batalla de Verdun. Su inmenso yo solitario está ajeno a todo eso. Pero la gran paradoja se ha producido. Los hebreos del yo hiperbólico y tremendo han logrado hacer una realidad la revolución bolchevique de Octubre, colectivista y enemiga de las individualidades. Pronto, muy pronto, se dan cuenta de ello y los yos o egos caen decapitados. Pero el hebreo Ilya Erenburg, vocero soviético, alcanza a tener tiempo para escribir su mala novela "Rapaz" y alcanza a tener libertad (tal vez en 1928), para contar dramas terribles de los yos aterrizados por la Checa, antes que se monte el estado totalitario de Stalin y fenezca, para siempre, el sueño de los soviets y kehillas hebreas, que nacieron— ¡oh dramática paradoja!—de un sueño de libertad colectiva, frente a un mundo opresor (o supuestamente opresor), mezcla de burguesía, feudalismo y monarquismo de derecho divino. Cuando decimos burguesía (buena o mala)), decimos liberalismo.

La Anti-Retórica y el Yo Fáustico de Occidente

Desde el poeta latino Horacio hasta el siglo XX, los estudiosos de todos los tiempos (agrupados comunmente en los retóricos), han examinado las posibilidades de la obra de arte escrita, con dos fines: 1. Para tener la seguridad de que se está haciendo algo válido, maestro; y 2. Para tener una pauta con que juzgar las obras ajenas, con honradez, sin subjetivismo ni privanzas personalistas. El gran Horacio descubrió, verbigracia, la condición de la VEROSIMILITUD, para las ficciones literarias. O sea, que el lector o el espectador creyesen que lo que se decía era cierto.

Por mi parte, ignorando el requisito exigido por Horacio, yo también lo pedí frente a las pautas que fijaron para el cuento, en el siglo XX, los americanos Enrique Gómez-Carrillo, Horacio Quiroga y Juan Bosch.

Cervantes, con toda modestia, antes de escribir "Don Quijote," como lo ha descubierto el gran ensayista argentino Arturo Marasso, observó como un humilde retórico lo que había hecho Virgilio para, por lo menos, si no superarlo, igualarlo. Ahora yo me doy cuenta porqué. Virgilio cantó al desaparecido mundo de Troya, en su "Eneida" y Cervantes iba a loar el también desaparecido orbe de esa logia inmortal de los CABALLEROS CASTELLANOS. El que se lanza en una gran empresa debe tomar precauciones. Pero el yo fáustico de Occidente, en plena acción en nuestro siglo, se siente iluminado, desprecia todas las reglas y estima que el hombre es infinito. Entonces, todas las pruebas y experimentos son sabios y posibles. Hay un yo iluminado que puede despreciar todas las reglas. Así, se llegó, sin gran obstáculo, a los esperpentos de Faulkner.

Por eso, cuando cierto periodista y poeta me dijo que él había descubierto un "cuento surrealista" en tal autor, me quedé pensativo y dije: ¿el huevo, acaso, puede ser cuadrado? No. Biológicamente, ello es imposible. Lo mismo sucede con la obra de arte escrita. El campo es muy grande. El subjetivismo, el genio creador tiene horizontes inmensos. Pero, el hombre (como sus creaciones) es limitado. Si el ajedrez, con sus 32 trebejos, sus reglas, y sus 64 casillas no ha podido ser agotado por el hombre, ¿como temer que la literatura, por someterse a unas cuantas pautas, que son un poco movibles y variables, meros puntos de referencia, ya que los géneros tampoco son totalmente absolutos en sí, se iba a ver frustrada y agotada? Shakespeare y Lope de Vega (aunque este último fué una catarata que escribió tanta pieza fallida), genios del Teatro, modificaron sus leyes, sin abolirlas. Simplemente, las superaron. Cuando el espectador de hoy ve "Fuente Ovejuna", ve que Lope, como el Giotto en la Pintura, tuvo en su mente el cinematógrafo. Logró hacer un teatro semi-cinematográfico. Es el genio en acción, desplazado hacia el futuro.

El Pie Forzado del Mensaje

El arte no figurativo o abstracto (subjetivismo puro u objetivismo puro, si lo miramos desde el ángulo de la greca o lo decorativo), es un arte —ya lo vimos— sin mensaje posible. Le dió la espalda al hombre. En Joyce se ve el miedo de afrontar el mundo y sus problemas. Sólo se entreven confusas cosas en las últimas páginas de su "Ulises". El que teme o le ha dado la espalda al mundo habla en oscuras claves. Solo puede hablar en ellas el poeta lírico, porque se nutre de misterio, porque ese es el alimento de su yo. No es nada baladí hacer oscilar, como un imán má-

gico el yo frente al mundo y sus secretos enigmos. PERO ESA ES LA TAREA DEL YO FAUSTICO DEL POETA LIRICO EN EL SIGLO VEINTE. No del dramático ni del poeta narrativo, es decir, los novelistas y cuentistas, que, en el fondo, no son más que uno solo.

Pos eso Sartre, siempre confuso y contradictorio, sin mente clara, se enfurece con Alain (en "¿Qué es la Literatura?"), cuando el filósofo francés le dice que la obra de arte escrita, cuando es maestra, tiene algo que sale de su corporeidad, algo que van notando las generaciones de lectores y que es su MENSAJE. Esto del mensaje le parece a Sartre una entelequia más o menos metafísica y repulsiva. Es lógico. El teatro vacío y absurdo de Camus ¿qué mensaje puede tener? Lo mismo sucede con no pocas obras suyas. En ellos (los existencialistas) está demasiado visible la náusea de la vida (el nihilismo ya señalado), la confusión mental para que puedan respetar el sentido de un mensaje. En Kafka el choque es tan violento, su corazón ha sufrido tanto frente al Dios único misericorde y sabio de su raza hebrea y que no lo ve revelarse, que se produce un enigma terrible. Parece que él anticipó esa valentía de anciano único en el mundo, frente a tantos hombres jóvenes que debieron haber hablado en vez de él, del valeroso Bernard Shaw, cuando censuró la desaparición de Hiroshima y Nagasaki, en un holocausto inmenso e inútil. Kafka, frente a los existencialistas, pese al nexo, siempre será otra criatura.

El Siglo Veinte también Cuenta con el Testimonio de otros hombres; Shaw, Pirandello, D. H. Lawrence, Istrati, Valery Larbaud, Sienkewicz, Huidobro y Varios más.

Nombrado Bernard Shaw, ya debemos pasar a otro párrafo. No se puede identificar al siglo con el solo legado negativo de Dostoiewsky, Proust y Joyce. Junto a Shaw también está Pirandello con su genio metafísico, armónico. Asimismo D.H. Lawrence con un talento indudable, que no desprecia los fundamentos básicos del quehacer literario. Istrati, que es todo corazón y que domina los recursos aprendidos en los narradores orientales, en especial de "Las mil y una noches". Valery Larbaud que con su sabiduría y equilibrio nos da el testimonio, tan fino y profundo, de "Fermina Marquez". Sienkewicz que hace gala de ingenio e imaginación para reconstituir un pasado al cual, infundirle humanidad, parecía imposible. En cuanto a Huidobro, por sus personales teorías sobre el arte, merece párrafo aparte.

De seguro que al ver, a la altura del año 1920, la supeditación de la novela frente al cinematógrafo, concibió una narración ágil, vertiginosa, plena de imágenes (como el cine), en la concepción de la "Novela-film." Así nació "Cagliostro", primera novela-film y, según nuestro juicio, intento frustrado. Poco después concibió la "Hazaña" en reemplazo de la "Novela tradicional". Sobre el

particular dice en 1929: "La hazaña es la novela de un poeta y no la novela de un novelista. Hay muchos poetas que hacen novelas de novelistas. Sin duda que la "Hazaña" era una novela épica (no una crónica cualquiera) sobre un personaje central y que traía un "mensaje". Esto se ve claro al leer su magnífica obra "Mio Cid Campeador" que si bien es cinemática (como la novela film por el soñada), nos trae el MENSAJE DE LOS CABALLEROS CASTELLANOS. En este sentido — nadie lo ha reparado aún— es la última de las novelas de caballerías que nos ha dado al mundo. Marcel Proust, por el contrario, usa la técnica cinematográfica del "ralenti" y no busca el mensaje, ni los héroes. En el siglo XX la novela de caballerías ha sido reemplazada por las novelas policiales y el caballero andante por el Comisario o el Inspector de Policía. La policía es la suprema flor de los estados totalitarios y de la era de las multitudes, o sea, del lleno del mundo; del exceso de habitantes por kilómetros cuadrado. Sin embargo, en las películas del Lejano Oeste norteamericano, todavía sobrevive un tipo de caballero andante a la campesina, justiciero y vengador de entuertos.

"La novela de los novelistas", la crónica más o menos vulgar, herencia del siglo XIX, irritó a Huidobro, que buscaba el mensaje, la obra inmortal. Sin embargo, ¡oh, triste contrasentido! el cayó también, al final de sus días; en "la novela de los novelistas", al escribir "La Próxima", en la ruta de "Ron" de Blaise Cendrars y "Sátiro o el poder de las palabras", en el camino de los relatos sin acción.

Huxley o el Exceso de Mensaje

El mensaje debe emanar de la obra en forma poco más o menos insensible o velada. Si se lo hace aflorar en forma violenta se produce la confusión de los géneros literarios (aunque ellos sean solo relativos), por infracción de sus pautas básicas. Es lo que sucede con "Contrapunto" de Huxley y la pretendida "novela de ideas". Igual cosa ocurre con "Viejo muere el cisne", otra frustración de la misma índole. Nuevamente, tenemos que repetir algo ya dicho: el huevo no puede ser cuadrado. El ensayo no puede invadir a la novela y vice versa. Asimismo, cuando ciertos cuentistas o novelistas abusan del diálogo, están verificando la invasión del teatro en la novela, a no ser que se trate de ensayos dialogados.

Después de todo lo afirmado, en forma breve y ceñida—quizás si algo telegráfica de este estudio— creo que el escritor español que nos ha herido injustamente, sin comprendernos, vislumbra por qué yo no deseo ser el hombre que hubiese escrito "Los Hermanos Karamazov", "Un Amor de Swan" o el "Ulises" de Joyce. No el de Homero. . . Aunque este último fué superado y resultó fascinante en la versión que hicieron de él los cineastas italianos, hace unos pocos años. Ciertas obras maestras, cada tantos siglos. . . debieran ser escritas por otros creadores.

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

EL DR. RODRIGO NUÑEZ

Por Lola C. de Tapia

“Llegó el último Abencerraje”. Creo mantener entre mis viejos papeles, esta frase de Rodrigo Núñez, escrita cuando vino a Panamá, graduado en Medicina en la Universidad de Tulane, Estados Unidos, su hermano Pedro Vasco, el menor del grupo selectísimo, de los hijos del General José María Núñez Roca y de doña Antonia Quintero de Núñez, todos profesionales de valía. Hay en esas palabras, un sentimiento de alegría y un respiro de alivio, como si se quisiera expresar en ellas, la satisfacción de ver terminada una empresa en la que estaban empeñados el padre y los hijos, en especial él mismo y una paz ante el esfuerzo terminado. Expresa también, la calidad intelectual de quien la producía, al recordar el nombre de una novela famosa en la literatura, su conocimiento, su seguridad y su amor por las bellas letras. No es mera coincidencia: la tónica en el hogar de la familia Núñez, fue siempre el cultivo de la intelectualidad, la finura en los modales, la práctica de las más exigentes normas de educación. El General Núñez Roca era hombre de exquisita preparación y escritor de valía. Lo recuerdo, recitándome largas poesías de César Conto, de Pombo, Julio Flores y otros, que eran los Poetas en boga de su tiempo y de su predilección; hombre de profundas convicciones ideológicas, luchó en los campos de las guerras civiles colombianas, siempre afiliado al Partido Conservador y su firmeza era tan apreciada y reconocida, que, en más de una ocasión, tuvo que abandonar su hogar, su familia, su bufete de abogado o sus tareas de empresario, para aceptar puesto de responsabilidad, como Gobernador del Departamento del Magdalena o Cónsul General de Colombia, en Curazao. El azar lo llevó a Ocú, hermoso remanso de la Provincia de Herrera y allí, seducido quizá por el paisaje que le recordaba

las verdegueantes praderas y los ríos cristalinos, orlados de árboles frutales, de su tierra magdalenense, cerró su morral de soldado y plantó su hogar en tierra panameña, con una muchacha ocueña, de diáfanas virtudes, perteneciente a una de las familias de más severo abolengo de la región, en la que se destacaban hombres de una inquebrantable moral, Jueces de línea recta. Esa fue la levadura de los Núñez que ha dado al país la cosecha de tres Médicos, un Dentista, un Ingeniero y una dama de viva inteligencia y acabada preparación y una descendencia en la que resaltan también médicos, dentistas y un preclaro Representante de la alta Jerarquía de la Iglesia. Toda una estirpe distinguida.

“Cuando vuelve los ojos hacia la infancia y reconoce su ancestro provinciano, parece irradiar de orgullo”, dice el altísimo Poeta y escritor, Rafael Maya, de Domingo F. Sarmiento. También Rodrigo Núñez irradia de orgullo cuando escribe sus “Cuentos de la tierra”, en los que copia, con nítida firmeza, las costumbres y las modalidades de las gentes de su región, en su libro *Comarca de los Manitos*. Cualquiera pensaría que, tocando su hermano mayor, el Dr. José M. Núñez Quintero, temas semejantes, coincidirían en los argumentos, movidos por idéntica inspiración; pero no es así: en las narraciones del Médico, se advierte siempre, la nota sentimental, como en aquella: “Papa, me ajogo”, “Dígame que venga” y aunque estén encerradas en idéntico paisaje, expresan dos temperamentos diferentes: la fuga emocional en uno, la observación minuciosa, expresada con elegancia, casi dibujada sobre el papel, en el otro y, aunque aparecen algunos cuentos como el referido por el abuelo, se destacan más por el tono festivo, risueño, reflejo del temperamento del autor, Dr. Rodrigo Núñez.

Biografía sentimental. Nació Rodrigo Núñez, para mis recuerdos, en 1917. Tenía 11 años: era fuerte, blanco y sonrosado como un europeo; los cabellos castaños, los ojos carmelos y una atrayente, inconfundible sonrisa, extraña por lo comprensiva, en la boca de un adolescente. Vino a visitarme, acompañado por su padre, costumbre que se estableció desde ese momento. A pesar de la gran diferencia de edades, Rodrigo me demostró siempre una confianza de hermano; sus estudios, sus ensayos literarios, todo me lo confiaba, hasta que se ausentó para emprender disciplinas universitarias. Fue costumbre invariable, también del General Núñez Roca, visitarme e invitarnos a mi madre y a mí, a su mesa cotidiana. Cada vez que un hijo regresaba graduado, llegaba lleno de felicidad, a presentármelo: así conocí al Dr. José M. Núñez Quintero, joven, pleno de ilusiones y de sueños, para iniciar una noble amistad con todos ellos, que me produce uno de mis más íntimos júbilos. Pero fue Rodrigo el que siempre se me aproximó, en todo momento: fui la confidente de su escogencia para esposa, Aida Amado Burgos, único y radiante gran amor de su existencia; me hizo visitar la casa, cómoda y graciosa, que acababa de



Dr. RODRIGO NUÑEZ Q.

construir, con ayuda de la Caja de Ahorros. Como es tan sencillo en sus costumbres, le parecía un pequeño paraíso, para una adorable Princesa; nunca, a pesar de ser profesional de prestigio, ha poseído gran fortuna personal, empeñado en el anhelo de procurarles a sus tres hijos, una educación esmerada y a su hogar, la elegancia y el buen gusto que se aprecian en él. Recuerdo su interés en llevarme a su nueva clínica en el Centro Médico: abría puertas, mostraba los arreglos, el mobiliario, hasta los detalles de los hermosos cuadros que la adornan, todo con un ademán de afecto y sinceridad. No ha habido acontecimiento en la vida de él y de su esposa, que no haya compartido con ellos, sintiéndome partícipe de sus alegrías y de sus dolores. Cuando, en el entusiasmo de sus ideales, se incorporó al grupo "Acción Comunal", en busca de elevados alcances para su país, supe de sus actividades y me enteré, con detalles extremos, de una sesión memorable en la que captó, con una maravillosa clarividencia, el perfil de alguno de sus dirigentes. Después, ajeno a las luchas partidistas, se retiró, herida tal vez su sensibilidad, por el cambio de rumbos.

El homenaje que se le acaba de tributar, iniciado por la Asociación Odontológica de Panamá, arranca del hecho de haber sido el fundador de ella, tras incansables esfuerzos y de presidirla por dos períodos. Todos conocen la forma en que desempeñó el Consulado de Uruguay, a pesar de su carácter honorario: atenciones, divulgación de los progresos de aquel país y fiestas llenas de distinción que agrupaban a lo más selecto de esta sociedad. La condecoración que brilló sobre su pecho, durante el acto, palpó sobre un corazón generoso que no sabe de traiciones; el oro de sus kilates no es sólo el testimonio de reconocimiento a sus talentos y virtudes, sino el símbolo de una existencia, dirigida en todo momento hacia lo excelso, hacia lo noble, hacia todo lo que significa rectitud y honor, síntesis de expresión y sentimiento.

Recordando a Ricardo Miró, en una de sus más hermosas composiciones, pienso que este tributo mío, a la persona de Rodrigo Núñez, es como la "última gaviota" que en vuelo nostálgico y retardado, extiende sus alas hacia el infinito, en un movimiento de búsqueda y de recónditos anhelos.

El Hallazgo de Coclé

Por Roberto A. Cowes

El descubrimiento de tesoros ha sido tema que ha ejercido una gran fascinación en la mente de los hombres por las emocionantes aventuras que evocan por el constante anhelo de descubrir lo desconocido. Aún más cuando se trata de tesoros que pertenecieron a civilizaciones ya extinguidas y que nos han legado un caudal de crónicas y leyendas de misterio, romance y dramatismo.

Se observa que los hechos históricos son a menudo más interesantes y extraños que las creaciones ficticias del novelista, y esta comparación adquiere mayor relieve al traer aquí, en este artículo, el extraordinario relato del descubrimiento de una civilización que perteneció a la cultura precolombina, famosa por sus fabulosas riquezas de oro, y cuyos hallazgos conmovieron al mundo científico y artístico y abrieron un nuevo surco en la historia de la antigüedad americana.

El telón de este drama se levantó hace casi cinco siglos, cuando los conquistadores españoles bajo el mando de Vasco Núñez de Balboa atravesaron las altas cordilleras del Darién en 1513 para descubrir el mar Pacífico. A su paso por la región encontraron un gran número de pueblos gobernados por caciques que como muestra de sumisión y en señal de amistad, le obsequiaron con bellos y valiosos regalos de puro oro. Balboa y sus compañeros, a quienes les era aún desconocida la gran riqueza de los emperadores incas y aztecas, recibieron maravillados aquellos fabulosos regalos, y su sorpresa no tuvo límites cuando después de un largo mundo recorrido que duró cuatro meses, lograron regresar a su base de partida, Santa María la Antigua del Darién, trayendo consigo, como relata Fernández de Oviedo una fortuna equivalente a 130.000 ducados de oro.

La población de Panamá estaba formada por numerosas tribus indígenas. Muchas de ellas llegaron del norte, de los pueblos aztecas y centroamericanos y otras según Erland Nordenskiöld, procedieron de Sudamérica lo que vino a formar la unión entre ambas mitades del continente americano. Gran parte de aquella población se estableció en las costas y en el Pacífico. Allí adoptaron y desarrollaban nuevas técnicas de pesca, caza, agricultura

ra y elaboración de artefactos de cerámica y de metal. Eran buenos navegantes y efectuaron un comercio activo, a base de trueque, intercambiando sus productos a lo largo de las costas, hasta la ciudad de Túmbez, ubicada en los confines del imperio inca. Esto les permitió no sólo desarrollar la agricultura con gran provecho, sino también crear y mantener ejércitos con que pudieron sojuzgar y unificar las numerosas tribus que habitaban la región.

Los españoles, cegados en aquellos tiempos por la desmedida ambición de apoderarse de todo el oro y descubrir el lugar donde lo tenían oculto, no cesaron de atacar a los indios panameños constantemente y después de quince años de largas y terribles luchas en las que ambos bandos sufrieron los rigores de una guerra sin cuartel la población indígena fue diezmada y los que lograron sobrevivir se refugiaron en las montañas.

Durante las guerras, los conquistadores fundaron varias ciudades en las regiones conquistadas. Balboa, desde la ciudad de Santa María la Antigua del Darién, donde había afirmado el dominio de Castilla del Oro, nombre merecido por su abulosa riqueza, quiso celebrar y glorificar su hazaña del descubrimiento del Mar del Sur, enviando para ello al Rey de España, Fernando el Católico, un valioso cargamento de joyas con perlas y barras de dicho metal. Pero el cargamento llegó tarde a España. El Rey ya había nombrado Gobernador y Capitán General a Pedrarias Dávila, un siniestro personaje de la Corte que se había distinguido en las campañas del Africa.

Desde esa fecha comenzó la danza del oro americano con el fondo musical de los gritos del odio y los rencores de los ambiciosos aventureros así como del nuevo Gobernador. Pedrarias se vio envuelto en constantes rencillas con Balboa, pues poseía un carácter arrogante y despótico, sin embargo el Obispo de Santa María, Fray Quevedo, que deseaba que cesaran las hostilidades entre ellos, sugirió a Pedrarias casar una de sus hijas con Balboa. El matrimonio se concertó por poder, pero nunca llegó a consumarse porque Doña María de Peñalosa no pudo hacer el viaje a Castilla de Oro en esa época.

Mientras tanto, el Rey de España, que conocía los informes del descubrimiento del Mar del Sur y los presentes en oro y perlas que como testimonio de la riqueza de aquellas tierras había recibido, le concedió a Vasco Núñez, en 1514, el título de Adelantado del Mar del Sur, que era equivalente al de Gobernador, con todos los privilegios que emanaban de dicho cargo y posesión de las riquezas vírgenes de América. Las hostilidades crecieron a tal extremo entre ellos que en 1517 Balboa fue hecho prisionero por su suegro y acusado de alta traición contra la corona; fue decapitado en el puerto de Acla. El poeta panameño Enrique Greenzier recuerda la tragedia:

*Rodó la noble testa del tronco desprendida,
y en la pupila muerta quedó desvanecida
la mar inmensa y rica que el ansiaba explotar. . .
Hasta que un día el Istmo, ya libre y soberano,
sacándole del seno del insondable arcano
la puso en su moneda para que viera el mar.*

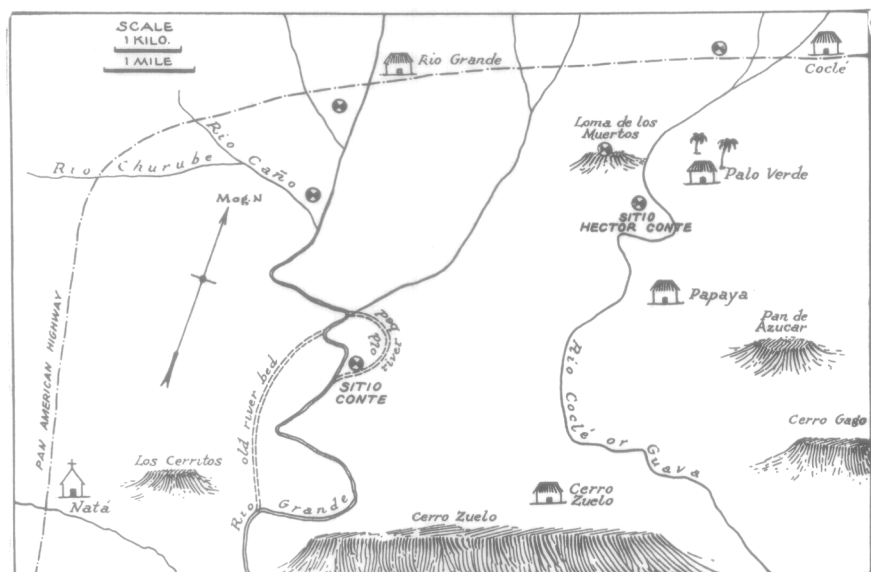
Los conquistadores, durante esa época, enviaron a España en su flota de galeones una enormidad de tesoros que sólo sirvieron para ser fundidos en la Casa de la Moneda. Prescott, en su célebre Historia de la Conquista de México, relata el caso de Hernán Cortés, quien envió al Rey un cargamento que contenía los tesoros del Emperador Moctezuma. El Rey ni se dignó verlos, sino que ordenó, sin más, que fueran fundidos para acuñar monedas de oro con que pagar sus tropas que se batían en los Países Bajos. Ni un palacio del Viejo Mundo, ni un castillo, ni un museo pudo siquiera rescatar y conservar para el futuro esas pruebas de la grandeza artística de los artifices del Nuevo Mundo.

Los españoles, observa Junius B. Bird, del Museo de Historia Natural de Nueva York, descubrieron que los indios empleaban el precioso metal en forma ilimitada para toda clase de objetos de uso diario. Estos eran elaborados en un estilo que no les llamaba la atención o consideraron antiestético. Además, debido a sus creencias religiosas, se vieron obligados a rechazar esta forma de arte que tenía sabor a paganismo. La insesata destrucción continuó a través de varios siglos, y hasta no hace muchos años en las grandes capitales se podían adquirir artefactos de oro precolombino para ser destinados a la refinería. Ultimamente, sin embargo, la convicción de que poseen méritos artísticos y culturales que sobrepasan su valor metálico como oro, ha venido a dar fin a esta absurda y loca destrucción.

Transcurrieron cuatrocientos veinticinco años, desde la llegada de Cristóbal Colón a América, hasta que las excavaciones de Coclé, realizadas por arqueólogos del Peabody Museum de la Universidad de Harvard, sacaron a la luz y revelaron al mundo científico los tesoros que los conquistadores no lograron encontrar por estar sepultados en profundos y extensos cementarios. Uno de estos cementarios fue localizado en los alrededores de una ciudad indígena situada en la actual provincia de Coclé, en una región llamada Sitio Conte, nombre de sus propietarios, la familia Conte, a una distancia de 130 kilómetros al suroeste de la ciudad de Panamá. Es una llanura atravesada por el caudaloso Río Grande, inmensa sabana dedicada hoy a cría de ganado. El lugar es accesible durante el verano, pero durante las épocas lluviosas, de marzo a noviembre, los caminos son difíciles e intransitables. El nombre de Coclé que la literatura arqueológica adoptó para esta cultura se originó en el título que llevaba un jefe guerrero indígena pre-hispánico.



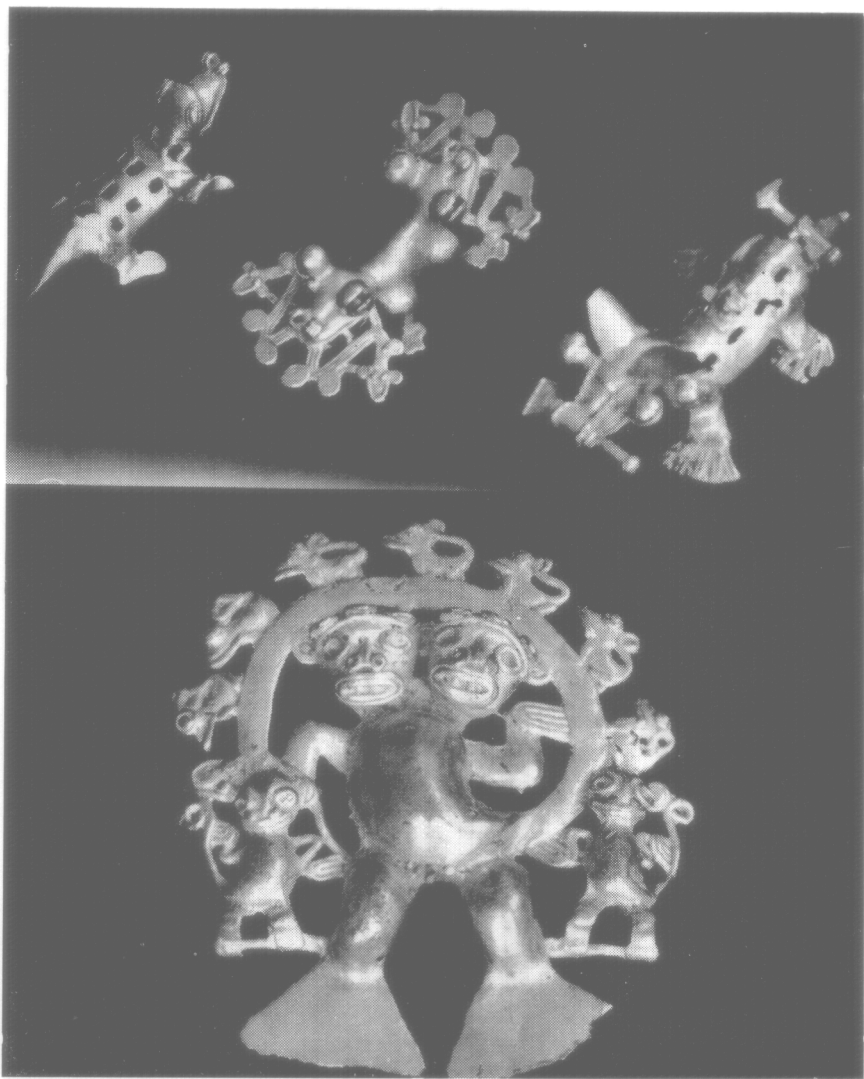
Mapa de la región central de Panamá. SITIO CONTE aparece hacia el centro, arriba del Golfo de Parita. El croquis inferior muestra el desvío del Río Grande, motivo del hallazgo de un rico cementerio indígena.



El descubrimiento de Coclé fue un acontecimiento fortuito. No había ningún indicio en la superficie de la tierra que revelase la existencia de una ciudad indígena a varios metros de profundidad. Todavía hubiera permanecido ignorada si la naturaleza no hubiera participado con su acción. El sitio se descubrió cuando el río Grande se desvió en su curso durante una enorme creciente que atravesó los linderos derrumbados, cavando un nuevo surco en su arrastre. Los nativos, al pasar con sus canoas, observaron que las nuevas riberas del río brillaban como un reguero de espejos rotos. No tardaron en darse cuenta de que los objetos que brillaban eran artefactos de oro y objetos de cerámica vidriada. El impacto de la noticia sobre la comunidad fue enorme, pero los propietarios de los terrenos actuaron con celeridad para proteger tan fabulosa riqueza contra los curiosos y ambiciosos. A los pocos meses, gracias a la iniciativa del Gobierno de Panamá, llegó la misión científica de Harvard.

Los arqueólogos llegaron a Coclé en 1930. Las excavaciones duraron cuatro años y en 1937, después de haber hecho un meticoloso análisis de los hallazgos y un prolijo estudio de los aspectos científicos, los resultados fueron publicados en una obra monumental que escribió Samuel K. Lothrop y que forma parte de las famosas memorias del Peabody Museum. El sueño dorado de un arqueólogo, dice el mismo Lothrop, es descubrir una civilización. No hay duda de que él llegó a realizar este sueño. Aunque los colesanos no dejaron una literatura en jeroglíficos y una arquitectura gigantesca como los mayas y los aztecas, sino restos de ciudades pequeñas, objetos de piedra, de cerámica y de oro, Lothrop pudo comprobar muchos aspectos de la existencia de una gran civilización en el corazón del trópico.

En su obra, Lothrop llega a comprobar que Coclé es un caso brillante, donde la historia y la arqueología se unen para dilucidar lagunas que los investigadores dejaron en sus estudios por falta de pruebas contundentes, puntos que se quedan así en el campo de la leyenda. Efectivamente Gonzalo Fernández de Oviedo el historiador real, describe y enumera en sus famosas crónicas el fabuloso vestido, las exquisitas joyas y las numerosas insignias reales que adornan el cadáver momificado del cacique Parita, sepultado por su pueblo en solemne creemonia, al ritmo de cantos y bailes épicos, para conmemorar las hazañas del valiente e indómito guerrero en las largas y violentas luchas contra las huestes españolas. El cadáver del cacique Parita fue visto por Gaspar Espinosa, otro historiador de la época, envuelto "en varias mantas muy buenas y muy pintadas. . . liadas. . . con cordeles de algodón. . . y dentro, el cuerpo del difunto muerto, asado. . . el cual estaba todo armado de oro, en la cabeza un gran bacinete de oro a la manera de yelmo, al pescuezo cuatro o cinco collares. . . en los brazos, armaduras de oro. . . tenía a la cabecera una mujer muerta y a



Orfebrería de nuestros antepasados indígenas. Arriba, tres finas estilizaciones de jaguar, el temido felino. Abajo, ídolo bicéfalo con decoraciones zoomórficas. Son piezas de tumbaga, aleación de oro y cobre. Pertenecen a la colección de nuestro Museo Nacional.

los pies otra, las cuales tenían . . . muchas piezas de oro". Esta descripción que nos dejó Espinosa, que parece fantasía, se presentó a la imaginación popular como el fruto de un exagerado lirismo histórico. Sin embargo, cuando los arqueólogos hicieron un recuento el inventario de sus hallazgos, como cuenta Lothrop, el tesoro de Coclé resultó, idéntico al que Oviedo y Espinosa describieron en sus crónicas quinientos años antes.

Las excavaciones que realizaron los arqueólogos, muy extensas, fueron efectuadas en forma científica y meticulosa. Para poder llegar a una comparación, las sepulturas descubiertas fueron clasificadas en tres tipos. Sepulturas grandes, que contenían de diez a treinta y dos esqueletos, doscientas vasijas en cerámica y joyas en abundancia; sepulturas intermedias, que contenían de dos a ocho esqueletos, cuarenta vasijas y pocas joyas, y sepulturas pequeñas, que contenían sólo un esqueleto con seis vasijas y pocas o casi ninguna joya. Se rescataron una enorme cantidad de artículos de uso diario. Entre los diferentes hallazgos se encontraron armas, como lanzas de todo tipo, flechas silbadoras elaboradas con puntas de piedra de obsidiana y huesos de animal y mazos con bordes afilados; artículos de tocador, como espejos, peines y coloretes a base de tintes vegetales; instrumentos musicales, como silbatos de cerámica, cascabeles y campanitas de oro, maracas y tambores cubiertos con piel de animal. Se encontraron huellas estratificadas en las distintas capas de tierra que revelaron la existencia de una industria de tejidos fabricados a base de corteza de árboles y de algodón. Debido a la acción destructora de la humedad y del calor del trópico, los tejidos se perdieron. Se rescataron trabajos de plumas de ave, jabas y bandejas de paja. Grandes mesas de piedra sólida y tallada con adornos, llamadas metates, para moler y preparar los granos de maíz. Una enorme cantidad de artefactos de cerámica en forma de vasos, platos, fruteros, máscaras, tinajas, trípodes, esculturas, ídolos y figuras que se distinguen por su brillante colorido y decoraciones típicas de animales. Y, en fin, los fabulosos artefactos oro, representados por cientos de objetos, que se encuentran hoy repartidos entre los principales museos de arte y de arqueología del mundo entero.

Un elemento esencialísimo para la apreciación de la orfebrería de Coclé es la técnica o procedimiento, cuestión científicamente investigada por varios expertos. Todos están de acuerdo en que los orfebres, a pesar de contar con un equipo rudimentario para sus trabajos, dominaron por completo los fundamentos de esa técnica. Dubley T. Easby Jr. del Museo Metropolitano de Nueva York, hace notar que las figuras de oro producidas por los orfebres antes de haber nacido Cellini en el año 1500, y que la única diferencia que existe entre las creaciones de los indios y las

del gran Florentino radican solamente en el gusto, porque artísticamente ambas son magistrales.

Hay tres métodos o caminos para llegar a descubrir la técnica o procedimiento que usaron los coclenses: (1) las descripciones históricas que nos dejaron los cronistas de la época; (2) las técnicas practicadas por los oborígenes de un país y que la tradición ha logrado conservar, y (3) las pruebas y experimentos que se llevan a cabo en los laboratorios de metalurgia. Los coclenses dominaban una serie de procedimientos, que han sido verificados por los metalurgistas, entre los cuales se destacan los siguientes: el vaciado con moldes, que se lleva a cabo por el llamado procedimiento de la "cera perdida"; el laminado o baño de oro, del cual existen varias formas; el martillado, que es considerado como el método más sencillo y antiguo de la orfebrería y que se destaca en casi todas las grandes culturas de la antigüedad; el relieve, con sus variantes de altos y bajos; la pseudosoldadura, que hizo posible la unión y el amarre de artefactos complicados y de gran tamaño; el lustrado, que viene a dar vida al ensamble final y, en fin, la delicada técnica del montaje e incrustaciones de piedras preciosas.

Todos estos procedimientos son de sumo interés, pero lo que más llama la atención del perito es la técnica de la "cera perdida", no solamente por la aparente dificultad de su ejecución, sino también porque se traduce en verdaderas obras de arte. Sin este recurso, el desarrollo completo de la orfebrería precolombina hubiera sido imposible. El moldeo, dice Pál Keleman, célebre escritor de arte precolombino, llega a su perfección en el Istmo. Este procedimiento, según la descripción histórica del Padre Bernardino de Sahagún, se realizaba con cera de abeja y aceite de copal. La cera, después que se purificaba y se endurecía, se usaba para modelar los objetos que se querían copiar. Los artistas se valían de instrumentos de hueso y de metal en forma de cincel para modelar la cera. El objeto modelado se colocaba entre dos tapas hechas con arcilla y carbón molido que se dejaban endurecer. Cuando éstas se calentaban, la cera se derretía y salía por unos conductos previstos para ese fin, dejando un molde positivo, correspondiente a la cera salida. El oro fundido se vaciaba entonces por los conductos de "entrada" y luego se rompían las tapas de arcilla, quedando el artefacto de oro listo para ser pulido.

Don Pedro Aldrete, un joyero panameño de cimentado prestigio, perteneciente a una familia cuyos miembros por tres generaciones conservaron y practicaron las técnicas que sus antepasados aprendieron de los indios, considera que el procedimiento de la "cera perdida" nunca ha sido superado en la orfebrería. Este procedimiento fue introducido por los chibchas de la altiplanicie de Colombia y luego perfeccionado por los indios panameños, que

transmitieron su técnica a grupos de mayas que llegaron del norte. El Padre Sahagún escribió en 1555 un libro en nahuatl, el idioma de los aztecas, donde describe el procedimiento de la "cera perdida", que aún practican los artífices de Yucatán. El principio básico de su ejecución, dice Aldrete, es el mismo del de los indios coelenses, con la sola diferencia de que el objeto modelado se colocaba en el centro de un cilindro y, en vez de ser cubierto con arcilla y carbón molido, los panameños cubrían el modelo con una mezcla de barro viscoso, carbón en polvo y miel de caña o mezcla. Esta mezcla tiene la propiedad de endurecerse rápidamente. Cuando se calentaba al fuego, la cera derretida caía por los salideros y la operación terminaba en la misma forma que describe el Padre Sahagún. La gran ventaja de la técnica de la "cera perdida" reside en el hecho de que se obtiene una reproducción precisa del molde de cera, de tal forma que requiere poco trabajo pulirla. Esta reproducción era tan fiel, como cuenta Easby, que se encontraron piezas en Colombia y en Panamá que aún poseen huellas digitales que algún trabajador hizo en forma inadvertida al presionar la cera muy fuerte. Esto dio pábulo entre los conquistadores a la idea de que los indios poseían un procedimiento secreto para suavizar como arcilla. Los curanderos de los actuales indios chocoes del Darién alegan conocer una planta llamada kikkamaka que sirve para ablandar el oro, pero hasta la fecha no se ha podido conseguir una muestra de ella y es muy posible que no exista.

Obtenido el molde de oro, el trabajo no termina allí. Viene luego otra serie de pasos que son necesarios para su feliz terminación: El exceso de metal que queda en los conductos de respiraderos y salidas tiene que ser eliminado y la superficie tiene que limpiarse y pulirse donde sea necesario. Si otros metales son aleados intencionalmente o por accidente con el oro, es necesario aclarar y purificar la superficie con reactivos químicos. Los objetos que resultan con vacíos interiores hay que rellenarlos para darles mayor solidez. Todos estos pasos eran ejecutados por los orfebres precolombinos. Hoy día, con la ayuda de maquinarias y herramientas modernas y agentes químicos refinados, estas etapas no ofrecerían problema. Pero el artista precolombino, que carecía de tales refinamientos, lograba simplificar estos trabajos por medio de un planeamiento cuidadoso de la etapas preliminares que a menudo venían a incluir en la forma y en el diseño del artefacto.

Otro interesante procedimiento que se usó y que fue objeto de estudio de parte de los historiadores de la época colonial, y que aún hoy es tema de investigación entre metalurgistas y orfebres, es el baño o laminado de oro. Cuando el arqueólogo trajo al laboratorio sus hallazgos del campo, se descubrió que muchos artefactos de aleaciones de oro y cobre estaban cubiertas de una finisi-

ma piel de oro, brillante e indestructible por el tiempo. ¿Qué método usaron para aplicar el baño de oro, si en aquella época se desconocían los que hoy posee la ciencia para ese fin? Fernández de Oviedo, López de Gomara y Fernández de Enciso nos dejaron detalles de ese procedimiento y la fórmula de cómo se mezcló el cobre con el oro para luego, con el ácido de las plantas, poder eliminar el cobre superficial de la aleación.

Aldrete, sin embargo, ha revelado dos procedimientos que sus antepasados aprendieron de los aborígenes de la región y que la tradición pudo conservar. Un método se llama el "baño de sales" y el otro "baño dorado de María", denominación que aún hoy se le da entre los artifices panameños. El "baño de sales" es en sí fácil de realizar con elementos que se encuentran en estado natural al alcance de todos. Esto se realiza colocando dentro de una vasija de barro una mezcla que contiene dos partes de salitre, una parte de alumbre y una parte de sal corriente. Todas estas materias se pulverizan y se mezclan cuidadosamente dentro de la vasija. Luego se cubre con suficiente agua salada o agua con sal de mar hasta que las materias sólidas se disuelven. El artefacto que se desea dorar, y que por lo general es una aleación de cobre y oro, se coloca dentro de la vasija y se pone a hervir. Pronto el artefacto queda cubierto con una brillante y durable piel de oro.

El llamado "baño dorado de María" es también sencillo. Pero la composición fue celosamente guardada por los nativos ya que contenía extractos vegetales venenosos y minerales difíciles de identificar por el inexperto. La química moderna ha logrado identificar estas substancias como carbonato cristalizado, prusiano amarillo y cloruro de oro. Esta operación se ejecuta con dos vasijas de barro. Se pone a hervir al fuego una vasija que contiene agua salada. Dentro de dicha vasija se suspenden un pedazo de zinc por medio de un alambre de cobre que va a terminar en el otro recipiente y de cuyo extremo cuelga el artefacto que se quiere dorar. Este artefacto se cubre con una preparación de los tres productos que ya hemos mencionado disuelta en agua, y el procedimiento se lleva a cabo bajo la acción del calor.

Este último método viene a ser en síntesis el fenómeno físico-químico de la electrólisis que Faraday investigó en 1839, o sea, la descomposición de materias químicas por medio de la corriente eléctrica, producida en nuestro caso por una pila rudimentaria. Fernández de Oviedo relata en sus crónicas una serie de procedimientos similares a los mismos, pero no pudo hacer una descripción detallada, ya sea porque los indios no supieron explicarlo. Es muy posible que aquellos orfebres que desconocían las leyes y aplicaciones de la electricidad en la descomposición de las substancias químicas lograran aplicar en forma inconsciente los principios usados hoy en la galvanoplastia, aunque de modo más primitivo y rudimentario.

Otro procedimiento que últimamente ha sido objeto de nuevas consideraciones de parte de los peritos en la materia es la soldadura. Siempre se pensó que los artefactos grandes consistían en uniones de las distintas piezas pequeñas hechas por el método de la "cera perdida" y unidas en un sólo artefacto por medio de la soldadura. Pero en primer término, los joyeros precolumbinos, dice Aldrete, desconocían en absoluto el principio de la soldadura como lo concebimos nosotros ya que no poseían los materiales indispensables para este procedimiento, tales como el bórax y el mercurio, ni poseían los conocimientos para su aplicación; y, en segundo lugar lo que para nosotros hubiera sido un problema sin solución para ellos fue el colmo de la simplicidad. En los artefactos de oro se observan en las uniones unas pequeñas protuberancias que dicen ser debidas a la soldadura que se aplicó para unir las pero en realidad se deben al espacio que ocupó la cera derretida que se usó para unir una pieza con otra. No importa lo complicado que sea un artefacto, las distintas partes se copian en cera por separado, luego se unen con cera derretida en un solo objeto y el objeto entero se moldea en una sola operación. El resultado de esta seudosoldadura es un artefacto irrompible, al que no afectan los golpes ni los ácidos. En la prueba del ácido nítrico o del fuego en rojo, el artefacto genuino permanece intacto pero una imitación o una falsificación se disuelve por la soldadura.

Para el pulido final de las joyas, existe la creencia de que los orfebres usaban las hojas del chumico y las astillas del bambú que contienen sílice. Los métodos que se usaban para perforar canales minúsculos en el interior de piedras preciosas como la esmeralda y el ágata con el fin de poder incrustarlos y fijarlos por medio de alambres finos a la superficie de un artefacto de oro son todavía objeto de investigación.

Con el auxilio de nuevos hallazgos en futuras excavaciones que es muy posible se realicen bajo la dirección de instituciones científicas en el rico y vasto campo de la arqueología centroamericana, con nuevos experimentos en modernos laboratorios de metalurgia, con una búsqueda más intensa y cuidadosa de las descripciones históricas y con un análisis y recopilación de las tradiciones aún conservadas por los aborígenes de todos nuestros pueblos, llegaremos pronto a un entendimiento más completo de las asombrosas técnicas de los grandes maestros de la orfebrería coelense.

(Tomado de la Revista AMERICA, publicada en Washington, D C., por la Unión Panamericana, en los idiomas español, inglés y portugués, edición de Marzo de 1966).

ALGUNOS BREVES COMENTARIOS SOBRE LA CIRCULACION MONETARIA EN EL ISTMO DE PANAMA

Por J. CONTE PORRAS

Según afirma el cronista Oviedo en el *Sumario de la Natural Historia de las Indias*, los españoles a su llegada a Tierra Firme, encontraron que los aborígenes del Istmo, con natural frecuencia, transitaban de la sierra a la costa, para hacer cambios directos de productos, como instrumento único conocido en esa época primitiva para satisfacer sus necesidades de cambio.

Otros pueblos americanos utilizaron en la época colonial algunos productos como medio de pago. López de Gomara afirma por ejemplo, que en algunas regiones los aztecas convirtieron las "pepitas de cacao" en una forma de moneda.

Como consecuencia de la conquista viene a imponerse en América la circulación de la moneda española.

Las primeras monedas americanas fueron acuñadas el año de 1500 en la "Española"; el año de 1535 Carlos V da instrucciones para establecer una Casa de la Moneda en México. Con el tiempo ella viene a convertirse en la más importante Casa de la Moneda Latinoamericana.

La moneda de plata mexicana estuvo circulando por más de tres siglos en el continente, recibiendo el sugestivo nombre de "macuquina o de cruz", y se caracterizaba por que cada pieza era diferente a la otra y de forma muy irregular.

La gran cantidad de moneda acuñada en México, que suplió casi todo el tránsito continental, creó sin embargo, cierta confusión y anarquía en materia de cambio, por no existir muchas especificaciones sobre el valor de dicha moneda.

En el año de 1578, afianzada la conquista en Tierra Firme, el monarca español Felipe II, autoriza la creación de una casa de la Moneda en el Istmo, la cual empieza a funcionar en el año de 1580, bajo la presidencia de Don Manuel de Hurraca.

Se le otorga a dicha Casa de la Moneda una concesión para acuñar únicamente monedas de plata; la carencia de materia prima necesaria para la impresión de dichas monedas hace de vida muy efímera esta institución.

A través de toda la colonia, el Istmo de Panamá sin dificultad utiliza la moneda española, si bien como centro geográfico del tránsito continental, debió utilizarse en Panamá de igual manera el oro como medio de pago.

En el año de 1821, que coincide con la fecha de nuestra emancipación, la República de Colombia sanciona una ley por medio de la cual da carta de ciudadanía a toda la moneda española en circulación; estableciendo por reglamento de la ley, que Colombia continuará rigiéndose por todas las disposiciones monetarias vigentes en la antigua metrópoli.

Corresponde al Presidente Tomás Cipriano Mosquera introducir los primeros cambios en cuanto a la impresión y circulación monetaria en la República de Colombia, prolongando en algunos casos muchas de las instituciones existentes en la monarquía española.

Mosquera establece en el año de 1846, que la unidad monetaria de la Nueva Granada sería denominada "real de plata", y que su acuñación correspondería a una ley de novecientos milésimos de liga, para cada uno de dicha piezas.

Es así como se autoriza posteriormente la acuñación de diversas monedas, por valor de DOS REALES, OCHO REALES y de MEDIO REAL, en las que con esmero se reglamenta por ley, las condiciones del grabado, tamaño y leyendas que caracterizarán a dichas piezas.

Al acuñar estas monedas, fue la intención de Mosquera limitar el uso de la moneda española; posteriormente, no solo se ve en la necesidad de autorizar su libre circulación, sino que extiende esta circulación a cualquier otra moneda europea.

Por los datos generales que se han recogido de la época, se infiere que esta circulación monetaria autorizada por el Presidente Mosquera, obedece a un tráfico comercial importante con los países del viejo continente.

Dichas monedas más tarde y por disposición de él, son aprovechadas por su metal, para la reacuñación de moneda nacional.

En el año de 1849 se hacen cambios fundamentales en nuestra moneda; se crean la moneda conocida como "cuartillo" o cuarto de real, de vieja tradición española, y de igual manera se crea la moneda conocida como "granadino", que muy pronto va a denominarse PESO o moneda de diez reales.

De estos datos podemos colegir, que todas las instituciones monetarias del Istmo de Panamá, son en realidad un legado hispánico: El Peso, el Real, el Medio y el Cuartillo; cuyos nombres se han continuado utilizando en nuestras monedas fraccionarias.

En el año de 1857, Colombia acuña las primeras monedas de oro bajo el nombre de CONDOR, y las cuales equivalen a DIEZ PESOS. En esta misma fecha se autoriza a los Estados Federales para emitir billetes o papel moneda.

En este año se da la primera autorización para emitir billetes en el Estado Federal de Panamá. La emisión asciende a \$60.000.00 (Sesenta Mil Pesos).

Como complemento de esta emisión, en el año de 1861, se colocan \$25.000.00 (Veinticinco Mil Pesos), que son en realidad una segunda parte de la primera autorización.

Este papel moneda circula en el comercio, exhibiendo en el anverso la figura heroica del General Tomás Herrera. Los billetes del Estado Federal solo estaban litografiados en una sola cara.

Algunos de estos billetes federales se conservan tanto en colecciones particulares, como en el Museo Nacional, que ha tenido buen cuidado de conservarlos.

Los billetes del Estado Federal de Panamá, estaban garantizados por las tierras baldías del Istmo.

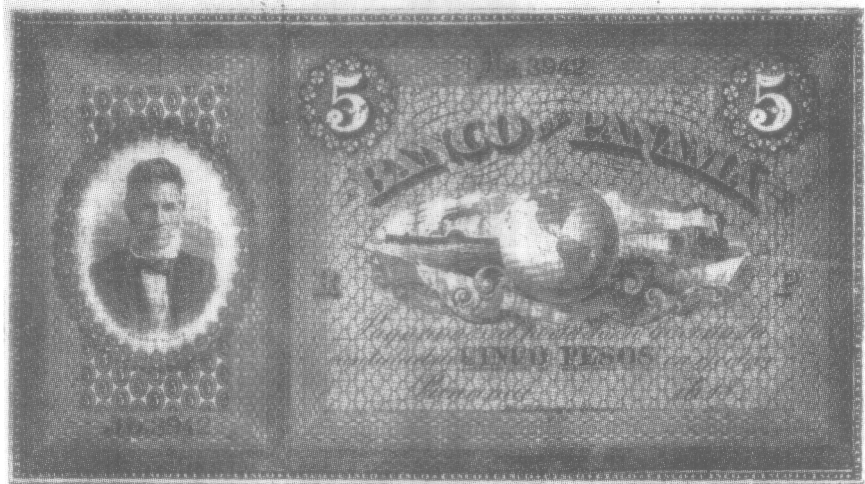
En el año de 1865, se concede al Istmo de Panamá, la facultad de poner en circulación una segunda emisión de papel moneda; coincide esta emisión, con la fundación en el Istmo de Panamá, de la primera casa bancaria particular.

Esta institución de crédito, bajo la dirección de Don Pedro de Obarrio y de Ricardo Planas, adopta en el año de 1869 el nombre de BANCO DE PANAMA, obteniendo de inmediato una concesión para hacer emisiones de billetes de banco, con poder liberatorio absoluto, y los cuales son conocidos con el nombre de "Billetes de Planas".

En el año de 1878, el Estado Colombiano, toma la determinación de retirar toda la moneda circulante en Panamá, autorizando una tercera emisión de billetes, con las denominaciones de \$10.00, \$7.00, \$3.00 y de \$1.00.



En nuestro Museo Nacional se guardan muestras de algunos billetes panameños del pasado. Arriba, dos de los billetes emitidos por el Estado Soberano. Abajo, un billete del Banco de Panamá, institución fundada en 1865 por Don Pedro de Obarrio y Don Ricardo Arias.



En el año de 1881, el Departamento de Panamá, da autorización a Miguel S. Labarriere, para la fundación de un Banco particular cuyo principal objeto sería: "el sostenimiento del crédito público del Estado", el cual se encargaría de las acuñaciones y emisiones de moneda.

El Estado por medio de la Ley departamental 41 de 1881, se compromete a suministrar la suma de \$50.000.00 (Cincuenta Mil Pesos) para invertirla en acciones de dicho banco; disponiendo de inmediato la emisión de billetes de banco.

La ley 23 de 1882 denomina a esta institución "Banco del Estado de Panamá", aceptando que esta es una organización de utilidad pública en la cual el departamento tiene fundamental interés, por lo cual en lo sucesivo el Estado procurará vigilar los depósitos de dicha empresa, y garantizará la circulación monetaria que corresponda a dicho banco.

Además de esta institución bancaria, según afirman varios cronistas de la época, funcionaba en Panamá una institución bancaria bajo el nombre de BANCO DE EHRMAN; de ella da cuenta Napoleón Bonaparte Wyse, en sus expediciones al Istmo, en forma pintoresca y Armando Reclus.

Según cuenta Bonaparte Wyse, el fundador de este banco combinaba sus operaciones de crédito con la venta de tabacos importados, lo cual le resultaba sumamente productivo. El Banco de Ehrman subsistió muchos años después de fundada la República, y de ello da cuenta en un estudio sobre la banca panameña Eduardo De Alba.

Es importante advertir sin embargo, que las funciones más importantes de esta institución eran la compra venta de moneda extranjera, y la custodia de valores, sobre los que cobraba una módica suma de servicio.

Esta institución privada, no parece haber obtenido jamás concesión alguna para emitir billetes de banco.

La última concesión para acuñar moneda en el Istmo de Panamá, se otorgó durante la guerra civil de los "Mil Días", encomendándose a la firma Isaac Brandon, para que por medio de un contrato especial del Estado, pudiese acuñar moneda fraccionaria.

La primera acuñación de moneda de plata de la República de Panamá, se autoriza por medio de la Ley 84 de 1904, la ley autoriza de igual manera la acuñación de monedas de oro, para suplir lo que debió ser la necesidad de papel moneda, pero esta no llega a producirse, como tampoco la acuñación de monedas de plata de UN BALBOA.

Existen datos históricos que comprueban que en los albores de la República, eran de libre circulación en todo nuestro territorio las monedas francesas, norteamericanas y sobre todo, por razones obvias, las monedas colombianas.

A finales de 1904 se autoriza recogerlas, para poner en circulación nuestra moneda. Crea cierta confusión en los panameños la denominación de la nueva moneda con el nombre de BALBOA.

Tal vez a ello se deba que los panameños de la primera generación republicana, continuaran denominando PESO a la moneda panameña, como resultado de la costumbre en el uso de la moneda colombiana, y que todavía algunas personas de esa época prefiriesen hablar de DOS PESOS en vez de un BALBOA.

En el año de 1904, en misión especial del Estado Panameño, son enviados a Washington dos ciudadanos panameños: Eusebio A. Morales y Ricardo Arias, quienes al conferenciar con el Secretario de Guerra de los Estados Unidos, llegan a un acuerdo sobre problemas monetarios, el cual se conoce más tarde como "Convenio Monetario."

Sería de larga explicación indicar las razones por las cuales Estados Unidos y Panamá por medio de dicho convenio, llegan a establecer la paridad monetaria de ambas monedas.

Bástenos apuntar que la existencia de la Zona del Canal de Panamá, creaba no sólo problemas jurídicos entre ambas naciones, sino muy serios problemas en el dinero circulante; ya que la población ubicada en el territorio de la Zona del Canal recibiría salarios en moneda norteamericana.

La moneda panameña, mediante condiciones de tal acuerdo, debería poseer las mismas exigencias de la moneda norteamericana, y la unidad monetaria por igual, un peso en oro de un gramo y sesenta y dos milésimos. La moneda fraccionaria de plata tendría de igual manera las mismas denominaciones, peso y exigencias de la moneda norteamericana. Hubo algunas excepciones, prevaleciendo en la moneda fraccionaria una vieja institución nuestra: "el medio y el cuartillo de real."

Este convenio exigió a Panamá un depósito por el 15% del valor nominal de la moneda de plata acuñada, para ser depositada en un banco de los Estados Unidos, y lo cual constituía su garantía efectiva.

En el año de 1910, el señor Don Rodolfo Chiari, en su calidad de Gerente del Banco Hipotecario y Prendario de la República (Banco Nacional de Panamá, más tarde) señala la necesidad de emitir billetes de banco, los cuales tendrían poder liberatorio en un radio de acción nacional.

Afirmaba Rodolfo Chiari en su *Memoria* presentada en la Asamblea Nacional en el año de 1910:

“Innecesario nos parece referirnos a las ventajas del billete de banco: para el público que lo utilizará, y para el banco emisor. No vemos el más remoto peligro en adoptar tal medida: el billete como signo de crédito, no es más que una promesa de pago a plazo vencido, y a orden del portador. Este puede hacerlo efectivo a voluntad, cuando le plazca, o transmitirlo a tercero sin formalidades ni consecuencias. Este billete de banco, es un instrumento de crédito amparado por nuestra cartera.”

Pese a la existencia del “Convenio Monetario” que establecía ciertas exigencias a la República de Panamá, la Ley 45 de 28 de enero de 1911 y la Ley 19 de 31 de enero de 1913, dieron forma legal a esta petición que amplió con gran visión el Presidente Belisario Porras.

Se convertía a esta entidad en un Banco de Emisión, bajo el nombre de “BANCO DE PANAMA”, y bajo la supervisión y responsabilidad del Estado Panameño; indicándose que esta organización tendría la obligación de recibir el servicio de Tesorería de la Nación, recibiendo las rentas, contribuciones e impuestos en general del Estado, así como la obligación de recibir todos los depósitos del Estado.

En la ley se estableció que estos billetes —que no llegaron a circular por razones que desconocemos— tendrían denominaciones de UNO, DOS, CINCO, DIEZ, VEINTE, Y CINCUENTA BALBOAS.

Para garantizar su circulación, el Estado Panameño se comprometía a efectuar un depósito en una institución de crédito de los Estados Unidos, tal como establecía el “Convenio Monetario”, con relación a la moneda de plata.

De igual manera se establecía en la ley, que el “BANCO DE PANAMA” mantendría en sus arcas una reserva permanente en monedas de oro, la cual sería objeto de la supervisión constante de la Secretaría de Hacienda de la República.

La ley otorgó a dichos billetes, poder liberatorio absoluto, ya para el pago de contribuciones y rentas nacionales, como para las deudas, préstamos, o transacciones de cualquier otra índole.

Se indicaba que los billetes de banco en mención, podrían ser cambiados sin reticencias, tanto en las oficinas de los bancos locales, como en cualquier otra institución de crédito o empresa mercantil.

Desde el año de 1904 a la fecha, la Nación Panameña ha autorizado la acuñación de monedas fraccionarias de plata, nickel y

cobre, pero no es sino hasta el año de 1931, cuando se autoriza la primera acuñación por B/.200.000.00 (Doscientos Mil Balboas) en monedas de plata de UN BALBOA.

Esta acuñación fue autorizada por ley 96 de 1931, siendo presidente de la República Don Ricardo J. Alfaro.

Por disposición de la ley, tanto la moneda de plata de UN RALBOA, como la moneda fraccionaria, ha ostentado siempre en su anverso la figura del Adelantado del Mar del Sur: existen algunas excepciones que vale la pena señalar.

La moneda de cobre de un centésimo de balboa, siempre ha llevado en su anverso la figura del indio Urraca. La moneda de "un real" únicamente ostentó en su anverso la figura de Balboa en las acuñaciones de plata de 1904 y 1916. Las monedas de un "medio de real" solo en una de sus acuñaciones no presentó en su anverso la figura de Balboa. Todas estas monedas ha sufrido cambios a través de toda la Historia de la República, y algunas de ellas están a punto de desaparecer.

Nuestra Constitución no establece que sea la moneda panameña un símbolo de la nacionalidad, lo cual ratifican en términos generales los economistas; pero demás está por decir como ella constituye la herramienta básica para difundir nuestra veneración por nuestros hombres públicos: tal es lo que han hecho otros países desde la fecha misma en que se inicia la Historia de la Moneda sobre la tierra.

De ahí que consideremos que nuestra ley debe ser un poco más flexible en estampar sobre las imágenes de nuestra moneda fraccionaria las figuras de aquellos panameños que sobre el curso de nuestra Historia, han dado contextura a la Nación Panameña; ya se hizo el primer esfuerzo con la figura de Urraca, necesario es agregar otros personajes históricos como Don Tomás Herrera, cuya faz ostentaran alguna vez los billetes del papel moneda del Estado Federal.

Debemos hacer énfasis en un hecho histórico de gran trascendencia para la Historia de la Moneda Panameña, y que está consagrado en el Decreto 6 de 30 de septiembre de 1941, por medio del cual se crea por segunda vez en Panamá, un Banco Central de Emisión, facultándose a esta organización para emitir papel moneda nacional.

Aunque la institución fue de vida efímera, los billetes autorizados por dicho Decreto Ley, estuvieron en circulación por la concurrencia de B/.144.000.00 (Ciento Cuarenticuatro Mil Balboas), aunque por muy escasos días.

Estos billetes de los cuales se conservan aún algunas muestras, exhibían la figura de Vasco Núñez de Balboa, en la moneda de UN BALBOA.

Por mandato jurídico ha correspondido unas veces al Ministerio de Hacienda y Tesoro, y otras veces a la Contraloría General de la República, ser las entidades del Estado Panameño, que han llevado a cabo los estudios y gestiones para la acuñación de moneda panameña. En ambos casos, y por más de sesenta años, ha sido misión del Banco Nacional de Panamá, ser el vehículo por medio del cual la Nación Panameña, ha ofrecido a la circulación nuestra moneda.

Consideramos de justicia por ello que se conceda al Banco Nacional de Panamá ambas responsabilidades: la del estudio para la acuñación o emisión de la futura moneda panameña, y la de gestiones para su impresión y circulación.

Este tipo de funciones es característico de un Banco de Emisión, entidad esta de la que carece nuestro Estado; pero esta empresa pública, en su calidad de único Banco de la Nación, no sólo viene fungiendo en la práctica de Banco Central para muchos efectos, sino que dicha condición viene acentuándose cada día más por la ley de la necesidad.



Proyecto del primer papel moneda de la república, el cual fue ideado por Don Martín Sosa, quien en su calidad de Contralor General de la República, concibió la idea de aliviar la crisis fiscal por la que atravesaba la república. Según el proyecto Sosa, esta emisión sería por la suma de B/2,000,000.00, en billetes de varias denominaciones. Este billete no llegó a circular. Por cortesía del Museo Nacional publicamos las fotos que ilustran este trabajo.

Discurso del Ing. Horacio Clare Lewis en su Recepción como Individuo de Número de la Academia Panameña de la Historia

Honorable Señor Presidente de la Academia Panameña de la Historia,

Honorable Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia,

Ilustre Señor Presidente de la Sociedad Bolivariana de Panamá,

Honorables Señores Académicos,

Señoras y Señores:



El Ing. HORACIO CLARE LEWIS
lee su discurso de recepción.

Ocupo esta prestigiada tribuna gracias a la gentileza de mis muy distinguidos colegas de la Academia quienes, evaluando con largueza los modestos méritos de mis investigaciones históricas, me han elegido para que forme parte de tan augusta corporación. En este momento para mí solemne e inolvidable, hago formal promesa de empeñar todos los esfuerzos de que pueda ser capaz mi espíritu para hacerme digno y de algún modo merecedor del altísimo honor que se me ha dispensado.

El sillón que desde hoy debo ocupar, fue prestigiado desde su creación y durante treinticuatro años, por el distinguido A-

académico Don Ernesto J. Nicoleau López, cuya muerte prematura la Patria, la Academia y sus numerosos amigos al unísono lamentamos. Tocó al Académico Nicoleau dilucidar la problemática de a cuál de nuestras ciudades próceras correspondió el decanato en el movimiento libertario de 1821. Desde el momento en que localiza el Acta independista de "Los Santos", dedica buena parte de su tiempo a desentrañar de entre los polvorientos documentos que la aprisionan, la historia auténtica de nuestra patria en tan glorioso como importante movimiento, esfuerzos que culminan con la edición de su valiosísima obra "El Grito de la Villa", aporte básico a la historia extensa de Panamá.

Nació mi predecesor de Academia en la ciudad de Panamá el 26 de Enero de 1895. Efectuó sus estudios de primaria y secundaria en los colegios "Nicolás Pacheco" y "La Salle" de esta ciudad respectivamente, ingresando luego a la Universidad Nacional en donde cursó estudios de Jurisprudencia. Posteriormente, en la ciudad de Bogotá, Colombia, amplió sus conocimientos profesionales en centros universitarios de ese país.

Al terminar sus estudios en Panamá inició sus servicios para el Estado Panameño como Oficial de la entonces Secretaría de Instrucción Pública, pasando a desempeñar el cargo de Jefe de Sección del Registro Público, siendo posteriormente designado en el Servicio exterior como Adjunto Civil de nuestra Legación en Colombia. Por su acuciosidad en el desempeño de sus obligaciones fue ascendiendo en la Carrera Diplomática, y llegó a ocupar sucesivamente las posiciones de Secretario de Legación, Secretario de Embajada, y Encargado de Negocios a.i, cargos éstos que le tocó desempeñar con mucho tino dentro de nuestra representación en Bogotá. Durante su permanencia en Colombia sostuvo polémica brillante y enjundiosa con el Dr. Armando Solano sobre aspectos de la independencia de Panamá. Años más tarde, el Dr. Solano fue acreditado como Embajador de su país en el nuestro.

Fue casualmente durante el período de su servicio diplomático en Colombia que el Académico Nicoleau inició sus investigaciones históricas en los archivos bogotanos donde esperan la búsqueda los documentos que dicen de los acontecimientos istmeños de la mayor parte del siglo XIX, ya que la ciudad que fundara Gonzalo Jiménez Quesada en 1538, fue sede del gobierno central del que formara parte nuestro país durante más de dieciséis lustros.

El 26 de Diciembre de 1930, Nicoleau fue elegido Miembro de Número de la *Academia Panameña de la Historia* y en tal condición acreditado luego representante de nuestra Academia ante el Primer Congreso de Historia Gran Colombiana, representación que desempeñó con gran lucimiento.

Al reintegrarse al suelo patrio el Académico Nicoleau desempeñó importantes posiciones oficiales entre las cuales debemos destacar la de Director de los Archivos Nacionales, Jefe de la Oficina de Encomiendas Postales, Secretario-Asistente del Jurado Nacional de Elecciones, y la de Secretario-Auxiliar de la *Convención Nacional Constituyente de 1946*.

Su fecunda actuación diplomática en Colombia fue reconocida por el Gobierno de ese país quien le otorgó la Orden de Boyacá en el Grado de Comendador, y la ciudad de Los Santos, por sus estudios sobre la verdadera historia del primer grito de independencia del Istmo de la Madre Patria, lo premió con medalla de oro.

Entre los muchos ensayos con los cuales el malogrado Académico enriqueció la literatura nacional, caben citar: "Una fase del Gobierno del Coronel Carreño en el Istmo de Panamá"; "El Virrey Sámano en Panamá"; "Monografías de Historia Panameña"; y "La Independencia de la Villa de Los Santos y Natá".

Hoy, al ocupar el sillón por él enaltecido, rindo emocionado homenaje a su memoria, tan cara para todos sus colegas y amigos, y musito silenciosa oración por que Dios misericordioso haya dado benigna acogida a su espíritu.

Señoras y Señores:

Siguiendo el ejemplo del Académico Nicoleau, me apersoné en repetidas ocasiones a los archivos bogotanos en busca de los documentos originales que sirvieran de fundamento irrefutable en cuanto tuviese relación con la actuación del insigne patriota istmeño Tomás Herrera y Dávila en el funesto y repudiable atentado del 25 de Septiembre de 1828 contra la muy respetable vida del Libertador-Presidente Simón Bolívar. Y es precisamente acerca del "Calvario" sufrido por el indiscutible prócer istmeño durante este período de su noble y gloriosa existencia al que he de contraerme durante el curso de esta disertación, con la benévola atención de la augusta Academia y del distinguido auditorio que me dispensa el elevado honor de escucharme.

EL CALVARIO DE UN PROCER

— I — UN BRINDIS COMPROMETEDOR

El Capitán Tomás Herrera llegó a Santa Fé de Bogotá a principios del mes de Noviembre de 1827 llevando consigo los muy importantes documentos que en la Capital de Bolivia le confiaran a su personal conducción y responsabilidad el Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre y el General Miguel Antonio Figueredo, quien al frente de su Regimiento había cruzado "El Desaguadero" y colocándose bajo la jurisdicción del mencionado

Mariscal al producirse en el Perú la desafortunada insurrección que arrastró, en el desbordamiento de ambiciones y bajas pasiones, un número apreciable de unidades del Ejército Libertador Colombiano.

Herrera entrega en las propias manos del Secretario de Guerra General Carlos Soubllette, los importantes pliegos en cuya conducción había empleado el pundonoroso Capitán cuatro largos meses.

Como quiera que de *La Paz* llevara también Herrera varias cartas personales para el General Bolívar, aprovecha la entrevista personal con el Libertador Presidente para solicitarle un permiso de ausencia a fin de visitar a su familia de la cual se había separado hacía ya cuatro largos años.

El Libertador simpatiza con el apuesto y joven oficial istmeño, y con ese acierto innato del Jefe que tan nobles sentimientos despertara en sus soldados, le incorpora a su Estado Mayor General de Bogotá, jefaturado por el Gral. Manuel Antonio Valero, postergando para otra ocasión la concesión del permiso solicitado por quien tan eficiente y lealmente le servía a él y a la causa de la Libertad.

A los pocos días de su entrevista con el Libertador, el día 21 de ese memorable Noviembre para ser exactos, Herrera es notificado de su ascenso al grado de Tte. Coronel decretado por el propio Jefe del Estado. La buena estrella del prócer panameño continuaba su curso ascendente.

El buen porte de Herrera, su trato afable y cortés, su clara inteligencia, y su sinceridad manifiesta le hicieron entonces tan atractivo a los bogotanos como más tarde lo sería a sus coterráneos panameños. Se le franquearon las puertas de los círculos más selectos y exclusivos, e inició asídua amistad con los personajes más representativos de la doctrina de liberalidad que comenzaba a definirse en el forcejeo político donde el fuego incontrolable de las pasiones desmedidas consumía ya interiormente a muchos funcionarios y altos oficiantes del Gobierno Central. A Herrera, como es lógico suponer por su juventud, ya que acababa de cumplir los 23 años, y por su calidad de extraño a la Capital, no se le hizo confidente de los planes secretos de los altos jefes del movimiento; pero por su posición dentro del círculo más allegado al Libertador, se le contemplaba con todos los atractivos imaginables. Herrera, por razón casualmente de su honestidad y juventud, abrazó la causa liberal con la impetuosidad propia de su corta edad. Y sucedió que en uno de los banquetes que se ofrecieron al Presidente Libertador en Zipaquirá durante las fiestas de Diciembre de ese año y al cual asistió Herrera como miem-

bro del Estado Mayor General, después de iniciados los brindis por el propio Libertador, Herrera propuso uno exponiendo sus ideas políticas, que eran por la "doctrina" liberal.

Esta improvisación temeraria de Herrera produjo honda impresión en el círculo "político" que rodeaba al generoso Soldado-Estadista y el apartamiento y desconfianza hacia el recién llegado y joven oficial no se hizo esperar. Antes de que terminara ese determinante mes de Diciembre, el nuevo Tte. Coronel era transferido al Estado Mayor del Magdalena que jefaturaba por ese entonces el Coronel Pedro Rodríguez.

— II — *DECLINA LA BUENA ESTRELLA.* Tenemos pues que en el corto período de DOS MESES CALENDARIOS, Herrera había comprobado su aptitud y responsabilidad personales al propio Libertador; había ascendido al alto grado de Teniente Coronel al cumplir sus 23 años, rango alcanzado con anterioridad por muy pocos oficiales a su edad; había sido destinado a importante posición dentro del Estado Mayor General; había conocido y cultivado estrecha amistad con destacados personajes políticos, altos funcionarios gubernamentales; había formado filas en uno de los bandos políticos; y por divulgador de la "doctrina" que se amoldaba tanto a su carácter y a sus ideas que se le había adentrado tan hondamente en su generoso corazón, había perdido su envidiable destino en la capital de la Gran República. Su buena estrella había iniciado curso descendente por primera vez.

— III — *ACOMPAÑANTES DE VIAJE ANTAGONICOS AL LIBERTADOR — PRESIDENTE*

El viaje entre Bogotá y Cartagena, asiento del Estado Mayor del Magdalena, era por aquellos tiempos, largo y penoso. Debía realizarse buena parte del trayecto a caballo, es decir, hasta Honda en donde se embarcaba el viajante en un "champán" para bajar por el Magdalena hasta la Heroica Villa. Sabedor Herrera de que con motivo de la instalación en Ocaña de la Asamblea que estudiaría una nueva constitución para la República, viajarían hacia esa ciudad los Diputdos residentes en Bogotá entre los cuales tenía él muy buenos amigos y "copartidarios", decidió posponer por unos días su penoso viaje a fin de realizarlo en parte, en la grata compañía de tan distinguidos como apreciados amigos.

No sería por lo tanto muy errado suponer que en su siempre gallarda sinceridad, Herrera frecuentara sin esconderse para hacerlo, los círculos "liberales" mientras permaneció en Bogotá antes de emprender el viaje hacia su nuevo destino en Cartagena.

Consideramos que estas adicionales y públicas demostraciones partidistas de Herrera debieron motivar su constante vigilancia por parte de quienes ya habían trazado la línea divisoria política entre Santander y Bolívar.

Al iniciarse el nuevo año, o sea el 15 de Febrero de 1828. emprende por fin Herrera el viaje hacia su nuevo empleo y lo hace hasta Ocaña en compañía del General Francisco de Paula Santander, del Dr. Francisco Soto, Don José Félix Menzalde, Luis Vargas Tejada, Ezequiel Rojas y el Coronel José Concha. A Ocaña llegaron el día 28 del mismo mes. Herrera continuó desde allí su camino solo. El día 4 de marzo llega a Cartagena y ese mismo día se presenta a la Comandancia General a tomar la debida posesión de su nuevo cargo.

—IV— CELADA EN CARTAGENA:

Con motivo de los acontecimientos ocurridos por las diferencias surgidas entre los generales Mariano Montilla y José Padilla, se encontraba encargado de la Comandancia General el Coronel José Montes, y ante este oficial asumió Herrera el ejercicio de su nuevo empleo después de presentarle las "cartas de Cuartel" de que era portador. La mala fortuna continuaba persiguiendo a Herrera pues al día siguiente o sea el 5 de Marzo, el General Montilla *ordenó* que todos los miembros de la guarnición en Cartagena que fueran ENEMIGOS de la Convención de Ocaña se pasaran a Turbaco donde él (Montilla) se encontraba. Como ya hemos dicho anteriormente, Herrera había abrazado en forma entusiasta la "doctrina" Liberal y como los partidarios del liberalismo lo eran igualmente de la Convención por la cual aspiraban lograr limitar grandemente los poderes y facultades del Libertador Presidente, Herrera permaneció en su cuartel de Cartagena con las demás unidades partidarias de la Convención. El día 9 del mismo mes el General Montilla ordena a los oficiales que habían permanecido en Cartagena trasladarse también a Turbaco. Al llegar éstos a dichos cuarteles, en el de Caballería se dan "MUERAS" al Vice-Presidente Santander.

Herrera, a no dudarlo, era un hombre marcado desde la noche de su improvisado brindis en Zipaquirá. Informaciones secretas debieron haber transmitido desde Bogotá al General Montilla, en las cuales se comprometía a Herrera. No se explica de otra manera el procedimiento de este General al mandar llamar a Herrera a su casa e iniciar un interrogatorio amañado y ofensivo contra el oficial panameño. Tal cosa sucedió cuando reducido a prisión en el cuartel de Artillería por orden del propio General el mismo día 9 le hace luego conducir ante él para tomarle declaración en presencia del Auditor de Guerra Doctor Recuerdo, por supuesta complicidad en los movimientos encabezados por el General Padilla, tratando de comprometerlo por métodos reñidos con el Código Militar, y obtener del joven oficial declaración que implicara al Vice-Presidente General Santander, en el levantamiento de Padilla.

Herrera demostró en tan difícil circunstancia un control de sí mismo que sorprendió a su experimento y muy versado indagador. quien atribuyó a complicidad comprometedora lo que en realidad era tranquilidad de conciencia. Herrera negó enfáticamente toda complicidad en el alzamiento del General José Padilla, tanto de su parte como de la del General Santander, y ante la firmeza de su posición, fruto de la inocencia de los cargos que se le formulaban, su arbitrario Superior le mandó recluir en el Edificio de la Inquisición ubicado frente a la plaza principal en la ciudad de Cartagena.

—V— *TRANSFERIDO PRESO A BOGOTA*

Para justificar su proceder el Gral. Montilla formula oficialmente contra Herrera el cargo de llevar al General Padilla correspondencia comprometedora de parte del Gral. Santander y sin aportar ninguna prueba que corrobore o sustente la amañada acusación, lo remite en calidad de detenido a Bogotá junto con otros oficiales comprometidos en los actos del Gral. Padilla. Herrera llegó de regreso a la capital en compañía de los Tenientes Coroneles graduados Tomás Gómez, Marcelo Buitrago, y Ramón Acevedo; de los Capitanes Ramón Martínez y Francisco Espina, del Capitán graduado Francisco Buitrago, y del Teniente Manuel Muñoz, y al ser repartidos en distintos cuarteles, tocóle a Herrera ser encarcelado en el edificio del *Batallón Vargas* en unión del ya mencionado Teniente Muñoz.

En el corto período de tres meses nuestro compatriota no solo ha perdido su alta posición en el Estado Mayor del Magdalena, sino que se encuentra detenido y acusado de actos suversivos, todo como resultado de maquinaciones políticas, de las cuales Herrera se ha declarado inocente, pero en las que aparece comprometido el partido del cual él, Herrera, se había declarado partidario, tanto la noche del brindis en Zipaquirá, como cuando acompañó a los Diputados que concurrían a la Convención de Ocaña entre los cuales viajaban el Vice-Presidente Gral. Santander, reconocido ya como Jefe del Partido Liberal que combatía abiertamente la política y la administración del Presidente Titular, el Libertador Simón Bolívar.

—VI— *ENCARCELAMIENTO EN EL CUARTEL DEL BATALLON VARGAS EN BOGOTA.*

En el Cuartel del Batallón Vargas, Herrera esperaba confiado en su inocencia, que al juzgársele por el cargo de subversión que antojadizamente le había formulado el General Mariano Montilla, resultaría absuelto y restituído a la elevada posición de la cual se le había separado. En el cuartel que le servía de prisión, Herrera gozaba de mucha libertad. Recibía sus alimentos de casa de la familia de Alejandro Gaytán, se le permitía moverse dentro

del Cuartel, atender a las personas que fueren a visitarlo y hasta abandonar por las noches el cuartel sin estar sujeto a vigilancia, según declaración jurada rendida por el Capitán del Batallón Tiradores de la Guardia, Santiago Torrealba. A Herrera también se le permitió, durante su detención en el Cuartel del Vargas, recibir dinero y conservar la posesión del mismo y de otras pertenencias.

Estas aseveraciones de Torrealba y de otros declarantes en la causa que se ventilaba y en la cual declaró también Herrera, no fueron denegados por éste. Sin embargo, por razones muy diversas pero principalmente por "política", se postergaba con exceso la tramitación, sin que Herrera fuese juzgado o puesto en libertad. Así transcurrieron los días, las semanas y los meses, hasta que otros lamentables sucesos vinieron a dividir más aún la familia Colombiana.

—VII— *EL 25 DE SEPTIEMBRE DE 1828*

La vergonzosa conspiración fraguada por elementos exaltados de la causa "liberal" que capitaneaba el propio General Santander, es demasiado conocida para hacer necesaria su exposición en nuestro relato. Bástenos decir que el propio Santander declaró más tarde que él era opuesto al asesinato del Libertador, recurso extremo propuesto y favorecido por el elemento radical y obsecado que formaba en las filas que antagonizaban por esta época a Bolívar y a los "bolivianos".

El "demonio" de la política había encendido las pasiones al rojo vivo y los planes de la conjuración maduraron al extremo de fijar la fecha del cumpleaños de Bolívar para su consumación. Al tener conocimiento los conjurados que formaban parte del Gobierno, ocupando muy elevadas y delicadas posiciones, de la delación de sus movimientos, se precipitó el golpe, anticipándose a la fecha convenida, y por fortuna en forma desarticulada, pues solo procedió el elemento más exaltado de quienes se contaba actuarían en el atentado. Esta feliz circunstancia salvo a Colombia y a la América del horrendo baldón con el cual la heroica y preciosa sangre del Libertador, arteramente derramada, hubiera mancillado para siempre el suelo patrio y el del "Continente de la Esperanza" esa luctuosa noche del 25 de septiembre de 1828.

Nuestro Herrera se encontraba todavía "recluido" en el "Cuartel del Vargas", uno de los bastiones atacados por los conjurados, y desconocía absolutamente, el motín que se tramaba contra el "Gobierno" según la declaración jurada que rindiera ante el Tribunal instaurado para conocer de estos hechos, el día 28 de Septiembre, o sea tres días después del abominable atentado.

En este punto de mi relato considero más efectivo y de mayor ilustración para quienes bondadosamente me escuchan, leer la par-

te pertinente del texto oficial y auténtico de la declaración de Herrera, que íntegro y conservando no solo la ortografía y abreviaturas del original, sino la misma división de las líneas en cada página para su mayor exactitud, anexo al final del texto de esta disertación que entregaré a la Augusta Corporación que hoy me dispensa el elevadísimo honor de recibirme en su seno.

"Preguntado": Quien le había mandado un dinero que le llevó un Señor a su prisión en el Cuartel de Vargas, dijo que un joben Azuero cuyo nombre ignora, le llevó a el, al Teniente Muños, y al Subteniente Ballesteros á cada uno diez pesos y dos ó cuatro reales, que no se acuerda el número fijo de este pico, y les dijo, que una persona considerandolos con necesidad de dinero les mandaba ese regalo: que escijiendole ellos les dijese, quien era esa persona jenerosa para fijarle su gratitud, les contestó, que él no podía decírselo en la actualidad por que se lo habían encargado así.

Preguntado : *Con que objeto fue que el Señor Alejandro Gaytan le mandó dos pares de pistolas unas grandes y otras Chicas, dijo: que solo le mandó con un muchacho unas chicas de bolsillo para que les pusiera piedras: se las puso, y se las mandó.*

(F.20v)

Preguntado: *Como es que niega que el Sr. Gaytan le mandó dos pares de pistolas pues hay uno que declara que le mandó dos pares unas grandes y otras Chicas, y el mismo Señor Gaytan ha declarado que le mandó dos pares unas antes y otras después, dijo: que solo las chicas le mando, que las grandes eran suyas, que se las había dado al Sr Leby para que se las guardara pero que luego no teniendo dinero, mando por ellas para hacerlas limpiar y venderlas.*

Preguntado: *Si no tenia algun conocimiento del motin que se tramaba contra el Gobierno dijo: que nada absolutamente.*

Preguntado: *Por que se ocultó (EN EL MOMENTO) desde que fue atacado el Cuartel de Vargas y no se le vio hasta el día siguiente por la noche: dijo, que el motivo de haberse ocultado fue porque en aquel momento creía su vida en peligro, en razón a que cuando estaban atacando el Cuartel, sin saber por que causa el Teniente Salazar que se hallaba de guardia de prevención se dirigió a la puerta del Cuarto de Banderas tirando Sablazos:*

(f.21r.)

que entonces él, y el Teniente Muñoz le dijeron al Ordenanza N. Rodriguez les rompiese un ba-

laustre de la Ventana, y que habiendolo hecho se salieron por hay, y fueron á refugiarse á una tienda frente al Cuartel donde se hallaba el Soldado Espiritu de la Segunda Compañía del Batallón Vargas, y tres mujeres: que hicieron cerrar la puerta y les preguntaron á las mujeres que subiendo por el tejado á donde iban a parar: que las mujeres les contestaron que no conocían el nombre del dueño de la Casa; que no considerandose seguros en aquella tienda subieron por el Tejado y se tiraron al patio de la Casa de Dn. Fernando Rodríguez, en donde permanecieron todo el día, hasta que á las seis de la tarde vino un negro de la Casa llamado Juan Luis á quien le suplicaron les proporcionase una escalera para subir al mismo tejado y volver por la tienda por donde habian entrado á su mismo Cuartel que habiendo llegado á dicha tienda le escribieron un papel al Oficial de guardia de Vargas diciendole que estaban allí, que mandase por ellos.

Preguntado:

POR QUE CUANDO SE LE ESTABA SIGUIENDO UNA CAUSA POR CONSPIRADOR CONTRA EL GOBIERNO, no se valio de la ocasion que le presentaba el momento aquel para manifestar la inocencia de su conducta, si es así, uniendose al oficial de la guardia y defendiendo el Batallón y Cuartel que era atacado, dijo: que cuando se levanto de su Cama, y se dirigió á la puerta del Cuarto de Banderas, fue su intención esta, pero que ese momento fue cuando el Teniente Salazar tiró de sablazos, que con este hecho manifestaba dicho Salazar desconfiar tanto de él como de los demas que se hallaban presos, y temio el declarante que en vez de haber aceptado su oferta se hubiera tomado un procedimiento fuerte y lijero contra él, y esta fue la razon por que se salió del Cuartel.

(f.21v.)

Preguntado:

Que diga lo mas que tenga por conveniente decir en esta **DECLARACION** que se le acaba de tomar, dijo, que no tiene mas que decir, que lo dicho es la verdad á cargo del juramento que ha prestado, y la firmó con el Sr. Juez Fiscal y yo el presente Secretario.

Pareja (rubricado)

J. M. Cordova (rubricado) Tomás de Herrera (rubricado) Mateo Belmonte (rubricado)

—VIII— EL JUICIO DE HERRERA

La *declaración* oral de Herrera que acabamos de leer constituye la única participación de nuestro coterráneo en el tristemente famoso caso septembrino de que hemos encontrado constancia escrita. En los documentos compulsados no consta sentencia proferida por el Tribunal en su favor o en su contra. Hay sentencia contra varios de los comprometidos y en una de ellas se declara que Pedro Celestino Azuero queda absuelto de la instancia, pero en ninguna de las sentencias que aparecen en el expediente que conserva el Archivo Histórico de la Academia Colombiana de Historia se menciona siquiera a Tomás Herrera, lo que tiende a indicar que solo se le llamó a declarar en esta causa, *como testigo* para aclarar algunos puntos, pero no como reo de la conspiración de Septiembre.

En el proceso posteriormente incoado contra los conspiradores de la noche trágica y que concluye con la condena a muerte de Azuero, Santander, etc. . . que se conserva en el Archivo Nacional de Bogotá y que fue publicado por el Dr. Enrique Ortega Ricaurte en 1940, ni siquiera aparece mencionado el nombre de nuestro Herrera. De los documentos originales que se conservan, referentes a la conspiración del año 1828 contra el Libertador Bolívar, es forzoso deducir que al entonces Comandante Herrera no se le siguió causa ni se le condenó como participante en el susodicho atentado, de lo cual los istmeños debemos dar gracias a Dios, y congratularnos de que el insigne patriota no mancillara, ni a esa temprana edad, su límpida trayectoria de militar y de político con un acto inspirado en tan bajas e innobles pasiones.

La conclusión allegada por lógica deducción que acabamos de formular en nada desvirtúa el que a Herrera se le condenase por la *supuesta* conducción de documentos de carácter subversivo enviados por Santander a Padilla, causa inequívoca por la cual nuestro Herrera se encontraba en Bogotá, recluso en el Cuartel del Vargas, la noche del 25 de Septiembre de 1828.

El propio Herrera relata los antecedentes de su prisión en Cartagena como sigue:

“Los Jefes i Oficiales de la guarnición de Cartagena, dice, estaban en mui mala intelijencia entre sí, por haberse dividido en dos bandos: uno que podía decirse encabezaba el Jeneral Montilla, i al cual no tengo embarazo en llamar partido enemigo de la Convención; otro decidido a sostenerla i respetar sus actos, acaudillado por el Jeneral Padilla. El primero de dichos Jenerales, enemigo encarnizado del segundo, i hombre mui suspicaz i de talento, se aprovechó de la ocasión para tenderle un lazo i sacrificarlo, cuyo plan supo seguir tenazmente hasta que logró hacer fu-

silar al valeroso Padilla y colgar luego en una horca su cadáver, ocurrencia que yo quería no hubiera tenido lugar nunca por honor del mismo Libertador cuya memoria respeto.

“Encontrábase el general Montilla en Turbaco, i entrada ya la noche del 5 de Marzo, dispuso que toda la guarnición de Cartagena se retirara a aquel distrito con los Jefes i Oficiales que se habían declarado enemigos de la Convención, i así se verifico. Este paso inesperado tenía por objeto alarmar a Padilla i a los demas Jefes i Oficiales partidarios de la Convención i hacerlos aparecer mas tarde como conspiradores, plan que salió a medida de los deseos de su autor, porque, como queda dicho, era hombre astuto i de talento, miéntras que Padilla solo tenía por distintiva cualidad, el valor. Luego que se difundió la noticia de que la tropa había marchado para Turbaco, se dió aviso al general Padilla, el cual dispuso que se reunieran todos los soldados que habían quedado dispersos, los que estaban en las guardias i los jefes i oficiales adictos i sostenedores de la Convención. Hizo más: recorrió las calles de la ciudad llamando a todos sus amigos i conocidos, i pronto reunió en la plaza de Jimaní un número de hombres suficiente para haber hecho al general Montilla entrar en su deber, marchando a buscarlo a Turbaco. Si hubiera adoptado el general Padilla esa medida, se habría llenado de gloria, probablemente la Convención no se habría disuelto i quizás la gloriosa Colombia no habría desaparecido, porque la Convención hubiera podido constituir el país conforme a las escijencias de aquella época. Pero desgraciadamente, lo repito, Padilla solo era hombre de valor; i cuando éste no vá acompañado de alguna inteligencia, poco de provecho puede hacerse en los momentos difíciles. El general Padilla, pues, se ofuscó sin saber qué camino seguir: nada disponía; i de repente, sin decirnos una palabra siquiera, desapareció i se fué a Ocaña el día 7. Desde ese momento los amigos de Padilla se retiraron a sus hogares, i el general Montilla, viendo lo principal de sus miras realizado, mandó que los pocos oficiales que estábamos en Cartagena, fuéramos a Turbaco, i mas luego que nos volviéramos a aquella plaza, lo cual fué el 9, según me parece. En seguida nombró fiscales para la instrucción de las causas que se ocurrieron por la supuesta conspiración: en consecuencia fuimos presos varios militares i ciudadanos particulares, habiéndome cabido la honrosa distinción de que por días se me tuviese colocado en un sucio calabozo del cuartel de Artillería.”

“No pasaré en silencio que, aparte de la preferencia que tuve respecto a la colocación que dejo mencionada, merecí también la de que el Jeneral Montilla me mandase llevar a su casa, para tomar el mismo mi declaración, cosa que no dejó de causarme alguna estrañeza, bien que pronto conocí cuál era el orijen de todos aquellos procedimientos. Sabido es que los Jenerales Santander i Pa-

dilla eran amigos, i Montilla enemigo de ámbos. Con el primero había hecho mi viaje hasta el puerto de Ocaña; i al último se le ocurrió, se lo dijeron, o malignamente quiso suponer, que yo había conducido instrucciones de Santander para Padilla, a fin de que hiciese una revolución contra el Libertador: *hecho que declaro bajo mi palabra de honor no haber tenido lugar jamás, i aún creo sin temor de equivocarme, que el Jeneral Santander se habría opuesto a cualquier plan revolucionario, si alguien le hubiese hecho la más leve indicación a ese respecto.* El Jeneral Montilla, creyendo tal vez que por ser yo jóven, podría sorprenderme poniéndome en contradicción, o haciéndome decir alguna mentira, me hizo diferentes preguntas i reconvenciones en la confesión, llevando siempre en miras hacer constar del proceso que el jeneral Santander me había hecho recomendaciones para el Jeneral Padilla en el sentido que dejo indicado; pero mis respuestas fueron siempre francas i apoyadas en la verdad, lo cual irritaba al Jeneral Montilla, que atribuía mi serenidad, no a la inocencia de lo que se me imputaba, sino a un carácter resuelto i revolucionario, según él mismo se espresó con el doctor Recuero, que como Auditor de guerra, estaba presente al confesionármese. Concluido aquel acto, fuí puesto preso con todos mis compañeros en el edificio denominado de "La Inquisición", i después de algunos meses me condujeron bajo la misma condición a Bogotá, junto con los Tenientes Coroneles graduados Gómez, Marcelo Buitrago i Ramón Acevedo, los capitanes Ramón Martínez i Francisco Espina, e capitán Graduado Francisco Buitrago i el teniente Manuel Muñoz."

En lo concerniente al bochornoso atentado contra la veneranda y para los colombianos sagrada vida del Libertador, nuestro Herrera en escrito que publicó en el año de 1851 hace las siguientes declaraciones:

"No había pensado contestar en la parte que me comprenden las publicaciones que ha hecho mi amigo el doctor Florentino González, bajo el título de "*Recuerdos de la época de la dictadura:*" i no lo había pensado por dos razones: la primera, porque es indispensable hablar de mí mismo; i la segunda, porque aún cuando se me hace aparecer como participe en la conspiración del 25 de setiembre de 1828, contra la vida del Libertador Simón Bolívar el testimonio de una conciencia sin mancha, me sirve de satisfacción: por otra parte, hai hechos, como el de que me ocupo, que pertenecen a la historia; mas no pueden ni deben ser juzgados por los contemporáneos, mayormente cuando no se descubre que razón de positiva conveniencia haya en hacerlos objeto de la discusión pública: pero es un deber mio no guardar silencio en materia tan grave, por cuanto él sería estimado como un asentimiento de la complicidad que se me atribuye".

Y mas adelante, al finalizar su artículo, se encuentra esta franca declaración, que es de gran valor en boca de Herrera:

“En cuanto a mí, declaro, que si alguna parte hubiera tenido en la conspiración del 25 de setiembre, lo confesaría francamente; pero no gusto de que me den lo que no me pertenece. El doctor González dice que el jefe destinado para mandar el batallón “Vargas” era yo, i no le desmentiré su aserción en cuanto a que hubiera habido quienes pensarán en mí para tal encargo; pero ese pensamiento, si lo hubo, no se me comunicó jamás, i de consiguiente carece de lójica i de justicia cualquier argumentación que se forje atribuyéndome participación en la tentativa de que se hace mérito”.

Tenemos, pues, la confesión pública del mismo personaje cuya actuación estudiamos, formulada en momentos en que su propio partido usufructuaba las alturas del Poder Supremo y él era objeto de las más altas distinciones. Es necesario igualmente dejar aquí constancia de que la reciedumbre de carácter de Herrera le impulsó siempre a decir la verdad con la mayor entereza, aún en las ocasiones en que el hacerlo conlleva la desgracia y el ostracismo.

Concuerdá perfectamente, como acabamos de ver, la declaración del exponente de 1828 con la confesión pública del magistrado de 1851. Herrera definitivamente no tuvo participación alguna en la conspiración del año 28, tal como se deduce del estudio de los documentos originales del proceso que hemos tenido el privilegio de compulsar. Y si tal conclusión es cierta, como en efecto lo es, por qué se mantuvo preso a Herrera después de la investigación de la conspiración en la cual el tribunal constituido pronunció sentencia referente a todos los sindicados de haber participado en los hechos y no hubo sentencia de ninguna naturaleza para él? Ya hemos dicho que en cuanto al proceso del 25 de Septiembre de 1828 se refiere, Herrera ofició como declarante y no como sindicado a pesar de encontrarse privado de su libertad y de su empleo en el ejército, recluso por otro motivo en el Cuartel del Batallón Vargas.

Habiendo comprobado en su fuente parte de los hechos relatados por don Manuel Gamboa en la monografía que sobre Herrera publicó en la Estrella de Panamá en Junio de 1868, resulta aceptable dar fé al resto de su relato, considerando además que Gamboa estuvo en posesión de los documentos originales que sirvieron de base a su exposición, documentos que el Dr. Ricardo J. Alfaro revisó cuando, en hora feliz para la República, realizó en 1908 la magnífica biografía del infortunado héroe istmeño, obra que hasta la fecha no ha sido superada.

—IX— EL PROCESO MILITAR

Es oportuno hacer resaltar aquí las distintas comisiones que actuaron en la investigación del motín del 25 de Septiembre.

Por Decreto fechado el 29 de Septiembre el Presidente Libertador designó al Ministro de Guerra y General en Jefe Rafael Urdaneta, *Comandante General del Departamento de Cundinamarca* con retención de la Cartera de Ministro. El Comandante General autorizó al Primer Comandante y Mayor de la plaza de Bogotá José Arce para que con la asistencia del Secretario designado para las sumarias Teniente Pedro Portocarrero, actuase como Juez de Instrucción en el dicho caso. Otra comisión de investigación quedó integrada el 26 de Septiembre por el General Joaquín París y el *Auditor en Comisión* Sr. Manuel Alvarez. Una tercera comisión fué designada por el General Urdaneta, integrándola el General de Brigada Francisco de P. Vélez y el Doctor José Francisco Pereira, con el oficial Mayor de la Corte Superior de Justicia de Depto. de Cundinamarca, Señor Mariano Acero, como escribano.

Al enfermar el Gral. Vélez fue reemplazado por 1er. Cte. José Arjona. Como jueces de instrucción actuaron varias otras comisiones.

Y una última, compuesta por el Auditor de Guerra Tomás Barriga y Brito y su secretario Mateo Belmonte.

Al medio día del mismo 29 de Septiembre el General en Jefe y Secretario de Guerra, oficia el Sr. Comandante General de Cundinamarca la siguiente Resolución:

REPUBLICA DE COLOMBIA

Secretaría de Estado en el Despacho de la Guerra, Sección Central.

Bogotá, a 29 de Septiembre de 1828-18 a las 12 del día.

Señor Comandante General de Cundinamarca.

Sin embargo de que en mi comunicación de hoy dije a V. S. que debía reunir los jueces auxiliares con sus auditores para pronunciar sentencia en la causa de conspiración contra aquellos reos cuyo delito estuviere comprobado y en estado de sentencia, como esto sería en cierto modo darle al tribunal de V. S. mas complicación que la que le atribuye el decreto contra conspiradores, dispone S. E. el Libertador que V. S. con su auditor como tribunal competente y designado por el decreto, pronuncie sentencia hoy mismo contra todos los reos cuyas causas estén ya en estado de

recibir las, y que la concurrencia de los demás jueces con sus auditores sea solamente para instruir a V. S. en las dudas que le ocurran por la parte que cada uno de ellos haya tenido en la actuación. S. E. previene a V. S. que dentro de una hora haya empezado a fallar.

Dios guarde a V. S.

Rafael Urdaneta.

SENTENCIA

Bogotá, Octubre ——— de 1828.

Visto el proceso actuado contra.....
por estos fundamentos, administrando justicia en nombre de la República y por autoridad de la ley, se le condena a que sufra la pena de muerte en una horca, previa la degradación de su empleo, y confiscación de sus bienes a favor del Estado con arreglo al Decreto de veinte de febrero del presente año contra conspiradores, consultándose esta sentencia con S. E. el libertador Presidente para su aprobación o reforma.

Rafael Urdaneta.

Tomás Barriga y Brito.

Bogotá, — de 1828.

MINISTERIO DE ESTADO EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUERRA

S. E. el Libertador Presidente, oída la opinión del Consejo de Ministros, conmuta la pena de muerte en horca y confiscación de bienes que el Tribunal de la Comandancia General ha sentenciado contra _____

—————en la de seis años de presidio rígido en cualquiera de los de la República, previa degradación de su empleo. En cumplimiento de esta sentencia debe ser remitido dentro de tres días a Cartagena para que de allí sea remitido al presidio de Puerto Cabello a cumplir su condena.

Por S. E. el Ministro Secretario de la Guerra

José María Córdova

Cumplase y jecútese lo que S. E. manda, notificándosele al acusado.

Rafael Urdaneta.

Comenta Gamboa en su escrito a que antes nos hemos referido que Herrera sufrió mucho al saber que había sido condenado a muerte y más aún cuando se le notificó que "la sentencia había sido conmutada por el Libertador en la de seis años de presidio".

A todos sus compañeros remitidos de Cartagena: los Buitrago, Gómez, Acevedo, Martínez, Espina y Muñoz se les había igualmente condenado a muerte pero el Libertador Bolívar conmutó a todos esta pena por la de confinamiento en determinadas provincias excepto a Herrera, a quien en cambio impuso la de seis años de presidio en Puerto Cabello.

Por qué esta variante de parte del Gabinete Ministerial, que no de Bolívar, para con Herrera?

Consideramos nosotros que los acontecimientos de los días subsiguientes aportan la respuesta deseada.

UNA VISITA REVELADORA

Dice Gamboa que tres días después de habersele notificado la conmutación de la sentencia de muerte por la pena de seis años de presidio, en la mañana se presentó el General Miguel Antonio Figueredo a la prisión de Herrera. Al principio le habló sobre cosas diferentes, después se refirió a la conjuración contra Bolívar y luego le dirigió a Herrera estas palabras:

“De Ud. depende ir o no a presidio; si quiere Ud. lograr lo último, esto es, que se le reponga en su empleo y se le destine a Venezuela o Panamá, no tiene más que declarar cuales fueron las instrucciones que Santander dió a Ud. para Padilla; esto es muy sencillo y pondrá término a los sufrimientos de Ud”.

Dejemos que Gamboa nos relate la reacción de Herrera a tan grave proposición del General Figueredo.

“Sorprendido e indignado Herrera al oír tan estraña exsijencia en boca del jeneral Figueredo, a quien tanto estimaba i a quien creía incapaz de dar un paso semejante, lo miró un ligero rato en silencio; luego, repuesto un tanto de su sorpresa se limitó a contestarle: *Jeneral, hasta hoí había creído que Ud. apreciaba a mi familia i a mí. Si ha de repetirme U. proposiciones semejantes no vuelva a visitarme. Protesto a Ud. que no sé cosa alguna sobre el punto a que se contrae; pero si algo supiera lo callaría; porque yo sé los deberes de un caballero que estima en más su honor que su vida.*

—XI—TRIUNFO DE LA HONORABILIDAD

“El Jeneral Figueredo se retiró en el acto i no volvió a visitar a Herrera. Pero contó sin duda lo ocurrido en esta entrevista al caballeroso Jeneral Rafael Urdaneta, quien estimando en lo que valía la contestación que Herrera dió al Jeneral Figueredo, se fué en el acto a la prisión a hacerle un jeneroso y noble ofrecimiento:

“Sé, le dijo, lo que ha pasado entre U. y Figueredo, i vengo a decirle que puede contar desde hoy con mi protección. Si alguna cosa valgo yo para con el Libertador, U. no irá a presidio.”

El pundonoroso general Urdaneta cumplió prontamente lo prometido pues al día siguiente de su visita se conmutó a Herrera la pena de presidio por la de destierro de Colombia.

El 12 de Noviembre instruíó el General Córdoba al Coronel José Arjona de orden del Libertador—Presidente, para que se encargara de conducir a Cartagena a Herrera en compañía de los señores Primeros Comandantes Bonifacio Rodríguez, Pablo Durán y Pedro Carujo; Capitanes Edmigio Briceño, Rafael Mendoza, Joaquín Acebedo y Tomás Gómez (y Tomás Herrera). Subterfugio Teodoro Galindo y paisanos Diego Fernando Gómez, Ezequiel Rojas y Juan Miguel Acebedo. La nota citada tiene una adición mediante la cual se aclara que el Capitán Tomás Gómez no iba en calidad de preso sino transferido al Departamento de Maturín.

La buena estrella de Herrera había llegado en su curso orbital al punto más bajo. En algo menos de un año Herrera había caído de Teniente Coronel y miembro del Estado Mayor General en la capital de la República, a la pérdida de su empleo y de la libertad, había sido condenado a muerte y dicha sentencia conmutada dos veces para convertirse en el extrañamiento de su patria, y había perdido en el proceso los grados militares ganados en el fragor de la lucha libertárea de América, jalonada en Junín Matará y Ayacucho.

Tal fué el elevado precio que al cumplir los 24 años de edad había ya pagado el bizarro militar e integérrimo panameño por sus ideas, dispuesto a sacrificarlo todo, hasta la propia vida, para mantener incólume su honor de caballero, de militar y de buen ciudadano.

—XII—*RETORNA PRESO A CARTAGENA — ENCARCELADO EN EL CASTILLO DE BOCA CHICA. CHICA.*

Después del muy penoso viaje entre Bogotá y la costa, a los presos no se les permitió descansar en Cartagena, más aún, ni siquiera los entraron a la ciudad y en la población de “Pasacaballos” en las inmediaciones de la bahía del mismo nombre que la heroica villa, fueron embarcados en una lancha tan pequeña que apenas si cabían sin acomodos de ninguna naturaleza. A su destino, el Castillo de San Fernando de Boca Chica, llegaron a las ocho de la noche sin haber probado comida ni bebida durante todo el día. En los fétidos y deletéreos calabozos de la fortaleza

fueron confinados los infortunados que solo unos meses antes ocupaban distinguidísimas posiciones en el seno de la sociedad colombiana.

Tres días después fue confinado en un calabozo del mismo castillo el discutido pero sin duda ilustre, general Santander, quien hasta solo tres meses antes había ocupado nada menos que la segunda posición dentro del Gobierno de la República.

En el mencionado castillo, cuyas instalaciones he visitado como turista siglo y cuarto después de los sucesos aquí relatados, imaginando fácilmente lo que debió ser aquello convertido en institución penal de principios del siglo pasado, permaneció nuestro cotorráneo durante treinta días haciendo estación en la viacrucis que habría de terminar en el destierro.

—XIII—HACIA PUERTO CABELLO.

A principios de Enero de 1829 embarcaron a Herrera en la *Fragata Colombia* con destino a Puerto Cabello. En la misma nave despacharon, también arrestados y con destino al mismo puerto, al Dr. Francisco Soto, al Comandante Pablo Durán y provisto de grillos al discutido Dr. Arganil. Era Comandante de aquella nave un Coronel Chity que según ilustrado biógrafo de Herrera ratificó en esta ocasión "su reputación de hombre exento de sentimientos humanos".

En efecto, los prisioneros cuyo transporte a distintos puertos le había sido encomendado, fueron primero vejados, luego robados y por último maltratados, encadenándolos a una barra de hierro colocada en el tercer entrepuente. Mal alimentados, constantemente mojados, y rodeados de todas las incomodidades imaginables, donde la sevicia prevaleció en todas las decisiones del fiero Comandante del navío, permanecieron los presos encadenados a la barra, estuviese el barco navegando o anclado en puerto, sin atender a las complicaciones que las tormentas afrontadas por la flamante fragata imponía en los desventurados clientes del Coronel Chity. Debido a las dificultades de muy variada índole encontradas en el trayecto, la *Colombia* no llegó a Puerto Cabello sino *sesentitrés* días después de haber subido a su bordo el joven oficial istmeño. A pesar de los "grillos" que colocaron a cada prisionero, aquel día, dice el Dr. Rojas "fue de fiesta y regocijo para nosotros: nos creíamos en libertad; poder estar de pies, caminar aunque a pasos cortos, estar sentados, era una felicidad".

— XIV — EN EL PRESIDIO DEL VIGIA

A las once de la mañana fueron desembarcados y se les mantuvo en la playa de pie bajo un sol abrasador por largo tiempo antes de ordenárseles marchar hasta la fortaleza de *El Vigia*, situada en la parte más elevada de una colina ubicada como a una legua de distancia del puerto.

De su permanencia en esta nueva estación del calvario de Herrera, consideramos propio transcribir aquí la apretada pero ilustrada relación hecha de su propia pluma:

“Mientras el General Valero mandaba en Puerto Cabello, dice, debimos estar y en efecto estuvimos muy mal, porque sus órdenes eran en extremo crueles; pero felizmente era Comandante de la fortaleza el Capitán P. González, que nos trataba con la mayor decencia. Valero fue relevado por el Coronel Pedro Celis, hombre cuyo solo aspecto prevenía en su favor, porque descubría ser un caballero. Pórtose con nosotros de una manera noble y sin faltar en nada á sus deberes. Los señores Francisco Landaeta y Miguel Herrera, vecinos de Puerto Cabello, fueron también dos sujetos que nos dispensaron mil consideraciones en la prisión. Mi gratitud hacia todos los que tan noblemente se manejaron en aquella época, será indeleble, porque si en la desgracia es donde se conoce el valor del hombre, entonces es también cuando siquiera una mirada agradable se tiene en mayor estima que un servicio prestado en época de prosperidad”.

No fue hasta el mes de Agosto de 1829 en que por fin recibí Herrera la carta que con fecha 18 de Julio le dirigió desde Bogotá el cumplido general Rafael Urdaneta. La muy esperada carta dice textualmente:

“Bogotá, Julio 18 de 1829.

Mi estimado Herrera: Va hoy la orden para que V. salga de su prisión y se le permita irse fuera del país. En cuanto he podido hacer por ahora. V. comprenderá que si pudiera más, no lo excusaría. Si V. se conduce como lo espero, podremos conseguir que no muy tarde vuelva al país. Yo me atrevo á exigirle que se maneje como me ofreció y por mi parte no necesito repetirle que haré cuánto esté á mi alcance para obtener que se revoque su sentencia ó que por lo menos se suspenda. Doy á V. la enhorabuena por éste primer paso favorable á su situación; le deseo buena suerte fuera de Colombia y paciencia para aguardar algún tiempo más. Yo no dudo que si el Congreso se reúne tranquilamente, puede constituirse el país y cesando los disturbios interiores pueda V. volver pronto al seno de su familia. Créame V. siempre dispuesto á servirle y ocúpeme con toda confianza.

*Soy de V. afectísimo Amigo,
Rafael Urdaneta”.*

Al respaldo de la misma esquila el Coronel Celis transmitió a Herrera la noticia de que él había recibido por el mismo correo la orden de extenderle el pasaporte para que pudiese abandonar el país, y recobrar su preciada libertad. Desde su confinamiento en Turbaco por orden del Gral. Mariano Montilla el 9 de Marzo de 1828 hasta el día de fines de Agosto de 1829 en el que pudo

abandonar Puerto Cabello, Herrera había permanecido preso aproximadamente dieciocho largos y penosos meses cuando la juventud acelera la circulación de la sangre en las venas, y la falta de la libertad como que duplica el tiempo requerido por nuestro planeta para completar una revolución sobre su propio eje.

—XV—EL PRECIO DE LAS IDEAS

El espíritu es el soplo divino que eleva el hombre por sobre todas las otras criaturas.

Herrera, que a los 17 años abandonó la cómoda posición de empleado de comercio e ingresó al ejército para contribuir al afianzamiento de la libertad en su patria chica, había afrontado sin protestar las incomodidades de un transporte militar deficiente de principios del siglo XIX, las privaciones de la preparación de la campaña de liberación del Perú y los peligros de la prolongada guerra independentista de Sur América.

Junín, Matará y Ayacucho figuran como los escenarios de las batallas más importantes entre las muchas en que participara aunando su denodado esfuerzo al de tantos otros patriotas que ofrendaron sus vidas al mágico conjuro de la palabra Libertad.

Herrera sentía a plenitud que para respirar, que para vivir, necesitaba usufructuar de los atributos que la *Libertad* conlleva, libertad que él había cooperado a lograr en los dilatados campos de batalla en la América Septentrional.

Y en virtud de los atributos del espíritu y de la Libertad, Herrera leyó, escuchó, meditó, tomó partido, expresó libremente sus ideas, practicó los principios que le dictaba su sano corazón y con la candidez de la corrección, los divulgó y defendió según interpretaba era su derecho de ciudadano de un país libre y republicano.

Para su desgracia y la muchos otros, no todas las mentes de los dirigentes políticos y militares de Colombia interpretaban de igual modo el uso permisible de la libertad recién conquistada, y Herrera hubo de pagar, como hemos visto en esta exposición, un elevado precio por sus ideas; ideas que se afianzaron con el presidio y el ostracismo, ideas que darían a su Istmo el Estado de Panamá, y que reverdecidas a pesar de la traición y nuevos extrañamientos de su patria, darían finalmente, a Colombia, el porta-estandarte Constitucional de 1854, y a él, la gloria inmarcesible de morir defendiendo la Constitución y las leyes de la patria.

Muchas gracias señoras y señores por vuestra amable atención.

Discurso del Vice-Presidente de la Academia Panameña de la Historia Lic. Rodrigo Miró Grimaldo en la Recepción del Ingeniero Horacio Clare Lewis.

Señoras y señores:

Por deferencia del señor Presidente de la Academia Panameña de la Historia, D. Juan Antonio Susto, me toca decir las rituales palabras de bienvenida en la recepción de D. Horacio Clare Lewis, quien ocupará la silla que ilustrara el generoso espíritu de Ernesto J. Nicolau y acaba de saldar con lucimiento el compromiso que conlleva la condición de Individuo de Número. Y me he sometido dócilmente al mandato, sabiéndome descalificado para cumplirlo con honra, porque es fácil el aplauso que se tributa al mérito, y porque ejercicios como el que ahora practicamos resultan estimulantes en medio del desconcierto que nos circunda.

El nuevo académico llega a esta casa con una obra que constituye valioso aporte al repertorio de nuestras fuentes documentales. En efecto, muy útiles contribuciones a nuestra heurística son su **CORRESPONDENCIA Y OTROS DOCUMENTOS DEL GENERAL TOMAS HERRERA**, libro aparecido en 1963, y los dos volúmenes de oficios cursados entre la Legislación y el Consulado de los Estados Unidos de América en Panamá con el Departamento de Estado entre diciembre de 1903 y agosto de 1904, publicados como suplementos de la revista



El Lic. RODRIGO MIRO, pronunciando su discurso de bienvenida.

“Lotería” en 1964 y 1966, respectivamente. En los tres casos se trata de materiales fotografiados por su iniciativa y riesgo, parte de un acopio más nutrido que augura para mañana nuevos libros. Antes había dado a la luz *En el Surco Bolivariano*. “reseña de una labor” nos dice, donde se incluyen discursos, informes, etc. Y tiene en prensa una monografía intitulada LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA Y EL CONGRESO ANFICTIONICO DE PANAMA EN 1826, seguida de unos BOCETOS BIOGRAFICOS DE LOS PLENIPOTENCIARIOS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA AL CONGRESO DE LOS NUEVOS ESTADOS AMERICANOS EN PANAMA Y TACUBAYA que reúnen muchas y muy curiosas noticias relativas a los personajes y sitios vinculados al importante evento histórico, obras que revelan método, investigación capaz y paciencia, cualidades indispensables al historiador.

En cierto modo, según lo establecido, el ingreso del nuevo Académico de la Historia presenta un caso singular. Hasta el presente, nuestros estudiosos de la historia se reclutaron en los campos de la educación, del derecho, de las humanidades. Clare Lewis, ingeniero civil, viene en cambio del mundo de la empresa privada, de los afanes muy concretos del constructor. Circunstancia que en verdad no cabe más que celebrar, pues instituciones como la nuestra están urgidas de ese ímpetu realizador que caracteriza al hombre de empresa. Acaso explique esa procedencia el contenido de sus primeros trabajos históricos, como hemos visto sumas documentales, cimientos para edificar sobre ellos la fábrica de nuestra visión del pasado. Y creo pertinente advertir, además, y por otra parte, que esos trabajos denuncian un fino instinto en cuanto a la ubicación en los pilares constitutivos de aquella fábrica, si no es que otros factores involuntarios han permitido el acierto. Porque Tomás Herrera, sin duda el panameño más significativo de la primera mitad del siglo XIX, es personaje central de la generación a través de la cual se cumple la epifanía de la conciencia nacional, como en otra parte parte pretendo haber demostrado, conciencia que se expresa de múltiples modos; y porque la obra de los hombres a quienes cupo la responsabilidad del tránsito a la República independiente representa asimismo un capítulo esencial en nuestro devenir socio-político, sin contar el hecho de que la conducta de esos hombres, todavía no plenamente esclarecida en sus motivaciones, nos concierne en la relación de padre a hijo.

Tengo para mí que en el ingeniero Clare Lewis las inquietudes por la Historia se originan, parcialmente al menos, en un imperativo familiar. Acaso sin advertirlo ni desearlo, y sin que el hecho amengüe en forma alguna la validez de la obra realizada. Como una cuestión de hecho, en su persona se funden varias estirpes panameñas que han dado a la política, a la intelligen-

cia y a la empresa privada aportes fundamentales. Herreras, Garcías de Paredes, Lewis remontan su corriente ancestral y marcan un sendero de obligaciones difícil de eludir. De ahí la temática de los trabajos históricos que le han ocupado, cuya última muestra se ofrece en el discurso de esta noche.

Pero veamos, brevemente, en qué consiste la significación de esa obra.

El volumen dedicado a la correspondencia de Herrera es algo más que la simple continuación del tomo similar antecedente publicado en el año de 1928 bajo la responsabilidad de D. Manuel de Jesús Quijano, padre político de Horacio Clare Lewis, hombre de grata recordación y Numerario que fué de esta Academia. Clare Lewis enriquece la obra ordenada por Quijano con algunas cartas y documentos producidos dentro de sus fechas límite, rectifica textos no seguros y saca a la luz multitud de piezas inéditas conservadas en la Academia Nacional de Historia de Colombia dentro del archivo del ilustre Pedro Alcántara Herrán, piezas de singular valor por referirse en su mayor parte al año de 1854, período grávido en la historia de la Nueva Granada y momento culminante en la vida de nuestro prohombre. Incluye también dos opúsculos polémicos de Herrera publicados aquí el año de 1848, nunca antes reimpresos, y todavía agrega la cordial semblanza del prócer escrita en 1868 por Manuel Toribio Gamboa, el primer biógrafo de Herrera, noble figura de nuestra historia intelectual a la que rinde así patriótico homenaje.

En cuanto a la pertinencia de los tomos que recogen la correspondencia de la Legación y el Consultado de los Estados Unidos de América en Panamá con el Departamento de Estado, sobra toda ponderación. Subrayo apenas el hecho de que algunos de los documentos allí contenidos muestran aspectos del sentimiento nacional durante la crisis de noviembre de 1903 y el período inmediatamente posterior y ofrecen valiosas noticias relativas a la aprobación del tratado Bunau Varilla—Hay lo mismo a los prolegómenos y tareas de la Convención Nacional Constituyente.

En el estudio que acabamos de escuchar nuestro recipiendario vuelve sobre la figura de Tomás Herrera con ánimo vindicador. Si bien nunca se formuló de modo expreso la acusación que lo señalara cómplice de quienes fraguaron la muerte violenta del Libertador en septiembre de 1828, circunstancias desafortunadas que Clare Lewis señala y explica dieron pábulo a la posibilidad de equívocos que era indispensable desvanecer. Ahora Clare Lewis pone fin a esa posibilidad, lo hemos visto, con el concurso de documentos inéditos que demuestran la ninguna vinculación del gran panameño en aquella miserable ocurrencia, y contribuye a consolidar la egregia imagen que nos legara en un libro impar, joya de nuestra bibliografía histórica, la temprana madurez de Ricardo J. Alfaro.

Bienvenido, pues, al seno de la Academia Panameña de la Historia Horacio Clare Lewis. A través de mis pobres palabras la Academia os tributa el aplauso que vuestra obra se ha ganado y que le asegura, en virtud de probados talentos y dedicación, nuevas y provechosas contribuciones al mejor conocimiento de nuestro ayer.

Panamá, 29 de marzo de 1966.



En la sala de conferencias de la Biblioteca Nacional, el 29 de marzo, se llevó a efecto la Junta Pública de la Academia Panameña de la Historia para recibir al nuevo Individuo de Número, Ing. Horacio Clare Lewis. Arriba, los miembros de la Academia que asistieron al acto. Abajo, parte del público asistente.

Del pretérito:

Sucesos y Cosas de Antaño

por Ernesto Castellero R.

(1021 - 1040)

1021—Los “Rochunos” de Portobelo. 1022—Aunque usted no lo crea. 1023—La Casa de Contratación del Darién. 1024—Día histórico. 1025—El Acta litografiada de la Independencia de 1903. 1026—El viejo Obispado. 1027—El terror de los indios “Valientes”. 1028—Por qué los dientes afilados. 1029—Fallece la exploradora del río Chucunaque. 1030—Celebridad forzada. 1031—Los monumentos históricos nacionales 1032—Experimento humanitario. 1033—Un panameño en la “Sociedad de Amigos del País” de España. 1034—La Monja Alférez en Portobelo. 1035—Tradición publicitaria en Panamá. 1036—Penetración alemana frustrada. 1037—Xaraguara o Portobelo. 1038—Origen del nombre de Isla Rica. 1039—Muerte del que traicionó a Balboa. 1040—Televisión en Panamá.

* * *

1021—En la feria de Portobelo de 1654 se descubrió una escandalosa falsificación de monedas con que se hicieron las transacciones comerciales. Las piezas, en efecto, eran de cobre y sólo contenían plata por la mitad de su valor comercial. El descubrimiento se debió a que las monedas carecían de las letras O. E, iniciales de Ovando y Elgueta, que era la firma de garantía. Hecha la investigación, descubrióse que el autor de la falsificación había sido un señor Francisco Gómez Rocha, abastecedor de pasta de la Casa de Moneda de Potosí, en donde se hizo la falsa acuñación. Desenmascarado el falsificador, se le siguió juicio y fue condenado a la última pena, la que se le aplicó cortándole la cabeza y cremando su cadáver, después de decomisarle bienes por la suma de \$472.000. La gente, en recuerdo del audaz y desgraciado falsificador, denominó las monedas “Rochunos”.

* * *

1022—En un baile que se dió en Cristóbal, Zona del Canal, a los marinos del vapor de guerra norteamericano MISSOURI, en octubre de 1950, se consumieron 40 galones de helados, 30 de ponche y 10 cakes de grandes dimensiones. Eso es tener hambre!

1023—El Darién de Panamá tuvo su Casa de Contratación igual a la de Sevilla, España, creada en 1513 e instalada en julio de 1514. Su funcionamiento no debió ser perdurable porque no hemos encontrado disposiciones posteriores de este importante organismo administrativo.

* * *

1024—El 15 de mayo de 1889, fecha de la suspensión en el Istmo de los trabajos del Canal en construcción por los franceses, fue MIERCOLES.

* * *

1025—El ejemplar litografiado de la Acta de Independencia de 1903, que lleva por orla los retratos de los municipales firmantes, fue dibujado por el pendolista francés, don Jorge Marbotin y fotografiada por el artista ecuatoriano don Victoriano Endara. Ellos contribuyeron así a popularizar el histórico documento.

* * *

1026—El Palacio que era residencia del Jefe de la Iglesia panameña —con anterioridad a la reciente reforma con la cual se le ha modernizado—, fué construído en 1880 por el Ilmo. Dr. José Telésforo Paul, promovido a Arzobispo de Bogotá. Antes había servido el edificio de casa de hospedaje bajo el nombre de GRAN HOTEL, que el desastroso incendio de 1874 arruinó casi completamente. El primer Obispo que erigió una casa-palacio para su residencia, fue el Ilmo. Pedro Morcillo Rubio en 1733, que fue destruído en el incendio de 1737 y reconstruído por el mismo después. Actualmente el Obispado es la sede de la Universidad de Santa María la Antigua desde mayo de 1965, habiendo sido cedida para ello por el Arzobispo de Panamá, Dr. Tomás A. Clavel.

* * *

1027—Los indios “Valientes” de Chiriquí, a pesar de su reconocida osadía personal que los ha hecho merecedores del nombre que tienen, se sienten poseídos de un temor incontenible a los ruidos. El simple estrépito los cohibe y aterra porque atribuyen todo ruido a los espíritus malos.

* * *

1028—La costumbre de los campesinos de Ocú de afilarse los dientes a manera de sierra, según afirmación del Dr. Mathew Sterling, Director de Etnología del National Geographic Society de Washington, es una imitación de los indios Guaymíes, que fueron antiguos pobladores de la región. Estos imitaron en tal práctica, según se cree, a los africanos. Los que ahora lo hacen afirman que así se evita la caries de la dentadura.

1029— Lady Lilian Alicia Roussel Brown, temeraria exploradora del río Chucunaque, donde se puso en relación con las tribus indígenas hurañas al contacto de la civilización, falleció el 16 de octubre de 1946 en su residencia de Rye, Condado de Sussex, Inglaterra. Sus experiencias como viajera en el Istmo quedaron relatadas en un libro que tituló **“Tribus desconocidas y mares insondados”**.

* * *

1030—El nombre oscuro de un hijo de Parita: José Manuel Luna, se hizo célebre en la historia panameña por haber sido el del frutero que vendió la tajada de sandía, causa de la tragedia del 15 de abril de 1856, en que murieron 16 personas y 30 resultaron heridas. Tal escándalo costó a la República \$400.000 como indemnización a los americanos, víctimas del desorden provocado por ellos mismos.

* * *

1031—Han sido declarados por leyes, monumentos históricos nacionales: el castillo de San Lorenzo de Chagres —a pesar de encontrarse en jurisdicción de la Zona del Canal—, las ruinas de iglesias y castillos de Portobelo, lo mismo que su Aduana, y la Basílica de Natá (1908); las ruinas de Panamá la Vieja (1918); la iglesia de Parita (1920); la de San Francisco de Veraguas (1937); la de Los Santos (1938); la Catedral de Panamá y el Arco Chato de Santo Domingo (1941); el Salón Bolívar del Convento de San Francisco (1941); la iglesia de Las Tablas y las murallas de la ciudad capital (1954) y la iglesia de La Merced (1956).

* * *

1032—El utilísimo ingrediente DDT contra los mosquitos, chinches y toda plaga de insectos caseros, antes de ser utilizado eficazmente en las islas del océano Pacífico para facilitar el avance de las tropas norteamericanas en su lucha contra el Japón en la última Guerra Mundial, fué experimentado en las selvas panameñas inmediatamente al Lago Gatún. El descubridor del DDT fue un estudiante de química alemán en 1874, pero no supo que hacer con la fórmula hasta que en 1938, durante la segunda guerra europea, los científicos percibieron las cualidades insecticidas de la preparación y decidieron aplicarla con magníficos resultados.

* * *

1033—Entre los veinticinco caballeros, fundadores de la “Sociedad de Amigos del País” de Madrid, en el siglo XVIII, se encontraba el Dr. Manuel José de Ayala, notable jurista panameño nacido en esta ciudad en 1728, que fue el primer archivero de la Secretaria del Despacho Universal de Indias. En Panamá se

fundó una filial de esa sociedad con los hombres más eminentes del Istmo, el 18 de septiembre de 1834.

* * *

1034—Catalina Erauso (1592—1625), natural de San Sebastián, España, y ex-profesora de un convento del cual huyó vestida de hombre a América, donde se hizo famosa en la carrera de las armas con el nombre de la *Monja Alférez*, fue Fautor de las Cajas Reales en Portobelo.

* * *

1035—La tradición publicitaria de Panamá es de muy larga data. En 1896, por ejemplo, surgieron a la luz pública doce periódicos nuevos sin contar los que para ese año subsistían ya. El número de imprentas entonces era de cinco. Panamá estaba, pues, en el siglo pasado, a la cabeza de los países latinoamericanos en este aspecto de la intelectualidad.

* * *

1036—Según documentos publicados por el Departamento de Estado de los Estados Unidos en abril de 1956, intereses alemanes tras los cuales se supone estaba el Fuherer Hitler, se pusieron en juego en 1938 para adquirir la propiedad, por B.30.000, de quinientas hectáreas de terreno que bordean la bahía de Piñas, inmediata a la frontera sur con Colombia. El Presidente de Panamá, Dr. Juan D. Arosemena, desvió el peligro de esa adquisición en vísperas de la segunda guerra mundial, expropiando para el Estado aquel vasto territorio donde muchos años atrás se había proyectado por el ingeniero Augusto Dziuk, establecer una colonia de alemanes y construir un Ferrocarril para explotar la región.

* * *

1037—La denominación indígena de Portobelo antes de la fundación de la ciudad hispánica el 20 de marzo de 1597, era XARA-GUARA, según dice el historiador V. Valentini Jr. en su libro "Cuarto Viaje de Colón".

* * *

1038—De la actual Isla del Rey, que es la principal del Archipiélago de las Perlas, y que fue llamada por los españoles antaño Isla Rica, dice el historiador colombiano Restrepo Tirado que "se la denominaba así por la abundancia de caza y pesca, de bastimentos y de vinos, como por sus ricas perlas, y les pareció un nuevo paraíso. Como en ella encontraron los conquistadores maderas olorosas, creyeron que la isla pertenecía a las famosas de la Especiería".

1039—El pérfido Andrés Garavito, que por celos —estaba enamorado de Anayansi, la manceba indígena de Vasco Núñez de Balboa, que lo rechazó—, traicionó al Adelantado, librándose por tan felona actuación del castigo que Pedrarias infligió a los amigos del descubridor del Océano Pacífico, no pudo escapar a una trágica e inesperada muerte. En efecto, encontrándose en Nicaragua un día en que se celebraban juegos de Cañas, se presentó al campo disfrazado de simio y acercándose a un grupo de damas que presenciaban el deporte, les dijo: —“Señoras, tornáos monas”, e instantaneamente cayó muerto ante ellas, sin que nadie se explicase el motivo de su repentino fallecimiento.

* * *

1040—Por primera vez en Panamá se ofreció al público de la ciudad el placer de ver un programa de televisión el 6 de mayo de 1956, ofrecido desde la Zona del Canal por las fuerzas armadas acantonadas en dicha Zona.